IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

3 de diciembre Día Mundial de las Personas con Discapacidad. La Ley 18.651 establece un sistema de protección integral a las personas con discapacidad.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - Nº 30.828 - Montevideo, viernes 10 de diciembre de 2021

AVISOS

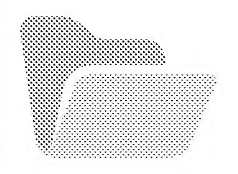
DOCUMENTOS



Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373. Montevideo. Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Cameriati (mcameriati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos**

IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas**.

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 8 de diciembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 397/021

Autorízase a la Dirección General de Casinos a disponer el horario de sus dependencias, observando estrictamente el cumplimiento de los protocolos sanitarios aprobados por el MSP, y déjase sin efecto el Decreto 262/021, de 10 de agosto de 2021.

(3.779*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 7 de Diciembre de 2021

VISTO: el horario de cierre de los casinos dependientes de la Dirección General de Casinos del Ministerio de Economía y Finanzas;

RESULTANDO: I) que por el Decreto Nº 90/021, de 23 de marzo de 2021, y en el marco de las medidas sanitarias adoptadas a consecuencia de la situación de emergencia sanitaria nacional declarada por el Decreto Nº 93/020, de 13 de marzo de 2020, se dispuso el cierre de los casinos dependientes del Ministerio de Economía y Finanzas, exhortándose a los casinos de naturaleza privada a cumplir con dicha disposición;

II) que el Decreto Nº 90/021 fue prorrogado en su vigencia por los Decretos Nº 107/021, de 7 de abril de 2021, Nº 123/021, de 28 de abril de 2021; Nº 144/021, de 19 de mayo de 2021, Nº 152/021, de 27 de mayo de 2021, Nº 170/021, de 4 de junio de 2021, Nº 175/021, de 11 de junio de 2021, Nº 189/021, de 18 de junio de 2021, Nº 199/021 de 25 de junio de 2021 y Nº 207/021, de 2 de julio de 2021;

III) que por el Decreto Nº 262/021, de 10 de agosto de 2021, y en virtud de la evolución de la situación de emergencia sanitaria, el Poder Ejecutivo habilitó a la Dirección General de Casinos a extender el horario de sus dependencias hasta la hora 02:00, observando estrictamente el cumplimiento de los protocolos sanitarios aprobados por el Ministerio de Salud Pública;

CONSIDERANDO: que las actuales condiciones sanitarias, así como el porcentaje de población que se ha vacunado contra la COVID, permiten dejar sin efecto la restricción impuesta a la Dirección General de Casinos, para el funcionamiento de sus dependencias, sin perjuicio del estricto cumplimiento de los protocolos sanitarios;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 44 de la Constitución de la República, el artículo 43 del Reglamento Sanitario Internacional (2005) de la Organización Mundial de la Salud, la Ley Nº 9.202, de 12 de enero de 1934, el Decreto Nº 574/974, de 12 de julio de 1974 y demás normas concordantes y aplicables en la materia;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase a la Dirección General de Casinos a disponer el horario de sus dependencias, observando estrictamente el cumplimiento de los protocolos sanitarios aprobados por el Ministerio de Salud Pública y su respectivo aforo.

ARTÍCULO 2º.- Déjase sin efecto el Decreto Nº 262/021, de 10 de agosto de 2021.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase a la Dirección General de Casinos a sus efectos.
LACALLE POU LUIS; LUIS ALBERTO HEBER; FRANCISCO BUSTILLO; AZUCENA ARBELECHE; JAVIER GARCÍA; PABLO DA SILVEIRA; JOSE LUIS FALERO; OMAR PAGANINI; PABLO MIERES; DANIEL SALINAS; FERNANDO MATTOS; IRENE MOREIRA; MARTÍN LEMA; ADRIAN PEÑA.

2

Decreto 398/021

Dispónese que el "Régimen de contratación de los beneficiarios del Programa Oportunidad Laboral y sus pautas de ejecución" aprobado por el Decreto 164/021, de 1 de junio de 2021, será aplicable al Programa creado por la Ley 19.952, de 20 de mayo de 2021, con las modificaciones introducidas por la Ley 19.997, de 18 de noviembre de 2021.

(3.780*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 7 de Diciembre de 2021

VISTO: la Ley Nº 19.997, de fecha 18 de noviembre de 2021;

RESULTANDO: I) que por el artículo 1º de la Ley Nº 19.952, de 20 de mayo de 2021, se creó el Programa "Oportunidad Laboral" el que se desarrollaría entre los meses de junio a noviembre del año 2021, con alcance nacional y administrado por la Comisión Sectorial, creada por el literal B) del artículo 230 de la Constitución de la República;

II) que dicha Comisión coordina ese Programa asesorando al Poder Ejecutivo y al Congreso de Intendentes respecto a su implementación y en cuanto a las actividades a cumplirse en ese marco;

III) que a los efectos de crear condiciones para que los indicadores económicos y sociales alcancen o eventualmente superen los niveles anteriores a la pandemia de COVID-19, por Ley Nº 19.997 se estableció que el Programa creado se desarrollará entre meses de junio del año 2021 y marzo del año 2022 regulándose además aspectos de la prestación "Oportunidad Laboral";

CONSIDERANDO: que resulta necesario reglamentar el régimen de contratación de los beneficiarios de esta prestación contemplando lo dispuesto por extensión dispuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 168 numeral 4º, 230 y 262 de la Constitución de la República y a la Ley Nº 19.997, de 18 de noviembre de 2021;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- El "Régimen de contratación de los beneficiarios del Programa Oportunidad Laboral y sus pautas de ejecución" aprobado por el Decreto Nº 164/021, de 1 de junio de 2021, será aplicable al Programa creado por Ley Nº 19.952, de 20 de mayo de 2021, con las modificaciones introducidas por la Ley Nº 19.997, de 18 de noviembre de 2021.

Artículo 2º.- A los efectos de su ejecución y contemplando lo dispuesto en la Ley Nº 19.997, de 18 de noviembre de 2021, todas las referencias realizadas por el Decreto Nº 164/021, de 1 de junio de 2021, en cuanto a la finalización del Programa y a la prestación "Oportunidad Laboral" se entenderán que son: a) para la finalización al 31 de marzo de 2022 y b) para la prestación, para los meses de febrero a marzo del año 2022 se abonará un monto de mensual nominal equivalente a $ 6.250 (seis mil doscientos cincuenta pesos uruguayos), por seis jornales efectivamente trabajados en la quincena.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.
LACALLE POU LUIS; LUIS ALBERTO HEBER; FRANCISCO BUSTILLO; ALEJANDRO IRASTORZA; JAVIER GARCÍA; PABLO DA SILVEIRA; JOSE LUIS FALERO; OMAR PAGANINI; PABLO MIERES; DANIEL SALINAS; FERNANDO MATTOS; REMO MONZEGLIO; IRENE MOREIRA; MARTÍN LEMA; ADRIAN PEÑA.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
3
Ley 20.006

Concédese una pensión graciable a la Sra. Natalia Paola Paz García.

(3.777*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- Concédese una pensión graciable a la señora Natalia Paola Paz García, titular de la cédula de identidad Nº 4.310.948-9, equivalente a 4 BPC (cuatro Bases de Prestaciones y Contribuciones).

Artículo 2º.- Precísase que la erogación resultante será atendida con cargo a Rentas Generales.

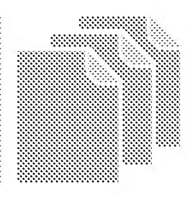
Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 16 de noviembre de 2021.
BEATRIZ ARGIMÓN, Presidenta; GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

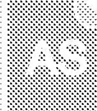
Montevideo, 25 de Noviembre de 2021

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se concede pensión graciable a la señora Natalia Paola Paz García.
LACALLE POU LUIS; PABLO DA SILVEIRA; AZUCENA ARBELECHE.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

VEDER DIAZ FERREIRA (IUE 2-40611/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31156 Dic 10- Dic 23

ASNARES o ASNAREZ PEREZ (IUE 2-20910/2021).
Montevideo, 07 de diciembre de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31113 Dic 10- Dic 23

RAMON BELCI ACOSTA GOMEZ y de BLANCA BRUMA LOPEZ. (IUE 2-19795/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31008 Dic 09- Dic 22

LOURDES PEREZ ALVAREZ (IUE 2-3275/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30995 Dic 09- Dic 22

WALTER HIGINIO RODRIGUEZ SOSA (IUE 2-22588/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30983 Dic 09- Dic 22

MARIA ELENA IRURETA GOYENA del CASTILLO (IUE 2-37152/2021).
Montevideo, 07 de diciembre de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30860 Dic 09- Dic 22

GLORIA GLADYS SEIJAS COSTA (IUE 2-41763/2021).
Montevideo, 07 de diciembre de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30845 Dic 09- Dic 22

RAMON da SILVA FERNÁNDEZ. (IUE 2-44103/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30844 Dic 09- Dic 22

ENELTA OLGA LEPRATTI COSTABEL (IUE 2-45298/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30787 Dic 08- Dic 21

LUIS ALBERTO MONTALDO FALKENHAGEN, de RAQUEL DOLI TACHINI CORLATTI, y de MONICA SILVIA MONTALDO TACHINI (IUE 2-26786/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30537 Dic 07- Dic 20

CIRILO LUIS SOUZA GALVAN (IUE 2-16429/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30414 Dic 06- Dic 17

ANA MARIA TORCHELO CASULLO (IUE 2-33901/2021).
Montevideo, 25 de octubre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30144 Dic 03- Dic 16

JOSÉ MARIA ROBUSCHI PORTA (IUE 2-30192/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30061 Dic 02- Dic 15

JOSE NUÑEZ ALMEIDA (IUE 2-41654/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30060 Dic 02- Dic 15

LEONARDO SCHAYEVITZ SCHOPFER (IUE 2-23580/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29873 Dic 01- Dic 14

MARIA MAGDALENA RAMBAO DANGLADA (IUE 2-33730/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29856 Dic 01- Dic 14

EMILIA CRECENCIA RODRIGUEZ VILLAVERDE y ALBERTO VINASCO GEREZ (IUE 2-44295/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29840 Dic 01- Dic 14

GLADYS NELLY DELLATURE SALGUEIRO y de DOMINGO RAUL ECHEGARAY MOLINA (IUE 2-22386/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29743 Nov 30- Dic 13

JORGE OMAR ROSSI RIQUELME (IUE 2-34572/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29730 Nov 30- Dic 13

Maria Zulema Caballero Nell (IUE 2-22202/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29715 Nov 30- Dic 13

ANTONIO RAMON PEREZ BRAVO (IUE 2-40150/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29673 Nov 30- Dic 13

WALTER RENE BINAGUI CASARINO (IUE 2-4088/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29502 Nov 29- Dic 10

SEGUNDO TURNO

NELSON DECARLINI CARLOMAGNO (IUE 2-57788/2021).
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31161 Dic 10- Dic 23

EMILIA SECUNDINA BONILLA CORBO (IUE 2-50113/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31101 Dic 10- Dic 23

JOSÉ MARCELO DO CARMO PINTADO (IUE 2-59854/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 09 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 31069 Dic 10- Dic 23

JUAN FRANCISCO MARZIALI GARELLO y de ANITA SELVA ROJO FIORITO (IUE 2-28115/2021).
Montevideo, 08 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31066 Dic 10- Dic 23

JUAN PERDOMO GARCÍA y de MIRIAM BEATRIZ CORUJO CAŠAÑA (IUE 2-46359/2021).
Montevideo, 22 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31064 Dic 10- Dic 23

RAFAELA ALEJANDRA GALDI GONZALEZ (IUE 2-59010/2021).
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31043 Dic 10- Dic 23

ANGEL HUMBERTO HERNANDEZ GALLOTTI (IUE 2-52557/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30967 Dic 09- Dic 22

MARCELO OIS LUZARDO (IUE 2-55875/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30907 Dic 09- Dic 22

ORIENTE PACELLI SACCO (IUE 2-57072/2021).
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30681 Dic 08- Dic 21

MELBA o MELVA NELLY o NELY o NELLYS LUNA LABREA (IUE 2-12017/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30415 Dic 06- Dic 17

FRANCISCA NOYA PORTOS (IUE 2-51601/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30395 Dic 06- Dic 17

HILDA PAULINIA o PAULINA FERNÁNDEZ ROMERO (IUE 2-50858/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30318 Dic 06- Dic 17

LUIS ALBERTO GUERRA RICAMONTE (IUE 2-49060/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30254 Dic 03- Dic 16

JUANA PRENSKY y ADOLFO FURMAN (IUE 2-56622/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30193 Dic 03- Dic 16

ADELMAR ARAUJO y de ISABEL ARAUJO CASTRO (IUE 2-42728/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30163 Dic 03- Dic 16

MARLENA SHIRLEY LAZOGUE RODRIGUEZ (IUE 2-54340/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29986 Dic 02- Dic 15

NANCY ANABEL SUCUNZA HAGOPIAN o AGOPIAN (IUE 2-49442/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29944 Dic 02- Dic 15

CELMIRA GOPAR GONZALEZ (IUE 2-47051/2021).
Montevideo, 25 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29679 Nov 30- Dic 13

JULIO CESAR SOLER y de DIVA NELLY SEGUI PEPPO (IUE 2-51180/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29488 Nov 29- Dic 10

TERCER TURNO

MARIANO LLORENTE DE LIS (IUE 2-55371/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31168 Dic 10- Dic 23

ALFREDO SALVO LARA Y YOLANDA ALVES (IUE 2-52246/2020).
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30963 Dic 09- Dic 22

MARIA DEL CARMEN MORENA OSIMANI (IUE 2-48350/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30961 Dic 09- Dic 22

AUREA MANUELA ROVIRA DIAZ (IUE 2-54585/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30914 Dic 09- Dic 22

NELLY SARA RIEFFEL NIEVAS (IUE 2-48197/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30792 Dic 08- Dic 21

MARIA ROSA SOSA COLLAZO (IUE 2-34795/2021).
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30709 Dic 08- Dic 21

FAUSTINO GONZALEZ Y OMAR ARIEL GONZALEZ ODRIOZOLA (IUE 2-43085/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30549 Dic 07- Dic 20

CLIDI, CLYDE O CLYDI ROBELLA SILVA (IUE 2-51553/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30514 Dic 07- Dic 20

JUAN RAMON MAYO VILLAR (IUE 2-56023/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30500 Dic 07- Dic 20

MARINA FERNANDEZ GARCIA (IUE 2-50354/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30290 Dic 06- Dic 17

VERONICA DEL CARMEN ALVAREZ SILVA (IUE 2-47302/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29984 Dic 02- Dic 15

MARUJA FAIERMAN O FAJERMAN SALKIN O SALKID O ZALKID Y JASQUEL O JASKEL KAPLAN MENDIK (IUE 2-44641/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29906 Dic 01- Dic 14

ARIEL GONZALEZ CARREIRA (IUE 2-52541/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29878 Dic 01- Dic 14

LUIS CARLOS RESTELLI NOVELLI (IUE 2-50178/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29859 Dic 01- Dic 14

LESBIA GARCIA HERNANDEZ (IUE 2-49841/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29732 Nov 30- Dic 13

HUMBERTO de los SANTOS VIERA (IUE 2-38012/2021).

Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29638 Nov 30- Dic 13

CRISTINA ALEMANN (IUE 2-49549/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29494 Nov 29- Dic 10

NORBERTO ANTONIO RAMOS MOREIRA (IUE 2-38906/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29489 Nov 29- Dic 10

CUARTO TURNO

ANIBAL VÁZQUEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-52803/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31086 Dic 10- Dic 23

JUAN BAUTISTA BATTO VIDAL (IUE 2-50437/2021).
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31044 Dic 10- Dic 23

MARÍA DEL ROSARIO GUARROZ FERNÁNDEZ (IUE 2-53407/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30900 Dic 09- Dic 22

JORGE EMILIO RIVEIRO (IUE 2-56657/2021).
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30812 Dic 09- Dic 22

HEBER DANIEL CABALLERO ESTEVEZ (IUE 2-49460/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30767 Dic 08- Dic 21

HÉCTOR RODOLFO GRELA CARBAJAL (IUE 2-45813/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30584 Dic 07- Dic 20

MARÍA ESTHER SELLANES RODRÍGUEZ (IUE 2-33934/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30535 Dic 07- Dic 20

WALTER PEDRO AGUIAR SILVA y MARTA NILDA GARCÍA AGUIRRE (IUE 2-48054/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30303 Dic 06- Dic 17

JUAN CARLOS SÁNCHEZ GARCÍA (IUE 2-51620/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30179 Dic 03- Dic 16

ERNESTO GARCIA BARROS (IUE 2-49905/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30126 Dic 03- Dic 16

ANA MARÍA MELIÁN TAJES (IUE 2-35259/2021).
Montevideo, 02 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29881 Dic 01- Dic 14

HAYDEE GALLEGO ACCAME (IUE 2-53594/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29872 Dic 01- Dic 14

QUINTO TURNO

ANIBAL JORGE SILVA TECHEIRA (IUE 2-47998/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31088 Dic 10- Dic 23

GABRIEL HERIBERTO GALLO LAPORTA o LAPORTE (IUE 2-52657/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31013 Dic 10- Dic 23

GUSTAVO HEBER BELTRAME SERGA (IUE 2-46681/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30534 Dic 07- Dic 20

NOEL ORREGO ESGORLO o SGORLO (IUE 2-54657/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30375 Dic 06- Dic 17

Maria Elena Garcia Carro y de Rogelio Gonzalez Peña (IUE 2-55696/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30306 Dic 06- Dic 17

JUAN ROBERTO FERREIRA BURGUEÑO (IUE 2-53145/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29975 Dic 02- Dic 15

Ida Carina BLECHMAN MANGUPLI (IUE 2-38271/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29823 Dic 01- Dic 14

HORTENSIA NIETO PEREZ (IUE 2-50255/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29659 Nov 30- Dic 13

FELIX PUMEDA TABOADA (IUE 2-50147/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29631 Nov 30- Dic 13

HILDA AURORA CUADRADO RODRIGUEZ (IUE 2-38270/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29575 Nov 29- Dic 10

SEXTO TURNO

WILLIAM EDGARDO RODRIGUEZ CHAUD (IUE 2-39426/2021).
Montevideo, 15 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30843 Dic 09- Dic 22

Mariana Peraza Cachenaud (IUE 2-46483/2021).
Montevideo, 15 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30766 Dic 08- Dic 21

ZULMA NELIDA GIUBETICH LARA (IUE 2-49771/2021).
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30702 Dic 08- Dic 21

Omar Vasconcellos Silva u Omar Vasconcellos da Silva (IUE 2-52139/2020).
Montevideo, 18 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30464 Dic 07- Dic 20

MARIA EMA PEREZ HERNANDEZ (IUE 2-36961/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30240 Dic 03- Dic 16

ARMANDO o ARMANO LUIS BERTOLINI LAZZERINI y STANISLAVA ROZMAN POLDRUGAC (IUE 2-51227/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 30188 Dic 03- Dic 16

JUAN CARLOS PEMPER PODOVITZ (IUE 2-49164/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29777 Dic 01- Dic 14

MARIA JULIA CLEMENTE GARCIA y RAMON WALTER MARTINEZ CASSETTA (IUE 2-37977/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29713 Nov 30- Dic 13

FLOREANO FERNANDEZ SANDIAS (IUE 2-32767/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29680 Nov 30- Dic 13

JACINTO OMAR MACRI TAMBASCO (IUE 2-36972/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29493 Nov 29- Dic 10

OCTAVO TURNO

ALICE ROSMARY LLADÓ SOSA y GINES LLADÓ BONILLA (IUE 2-50946/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31055 Dic 10- Dic 23

Gladys Gago Martín o Martínez o Martines (IUE 2-8348/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31038 Dic 10- Dic 23

JUAN CARLOS ORTIZ SILVERA o SILVEIRA (IUE 2-40445/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30984 Dic 09- Dic 22

Washington González Hernández (IUE 2-47545/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30913 Dic 09- Dic 22

Gerardo Caraballo Craxell o Craxel (IUE 2-41534/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30868 Dic 09- Dic 22

WALTER ENEDHEL LEMES DOMENIGHINI o DOMENIGUINI y JORGE ENRIQUE LEMES DOMENIGUINI (IUE 2-45319/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30793 Dic 08- Dic 21

Amanda Cristina Azzinnaro o Azinaro Bamóndez (IUE 2-48842/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30783 Dic 08- Dic 21

Martín Akrabián Tamelián o Tanielián o Danielián (IUE 2-38937/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30739 Dic 08- Dic 21

María Elvira Márquez Bentancour o Bentancur (IUE 2-46604/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30586 Dic 07- Dic 20

Victoriano Ignacio Rossi Machín (IUE 2-28990/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30557 Dic 07- Dic 20

OLGA u OLGA TERESA VILA BRUNOLDI (IUE 2-5130/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30544 Dic 07- Dic 20

Juan Andrés Omar Carzul Alzugarat (IUE 2-68290/2019).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30510 Dic 07- Dic 20

MARIA DEL CARMEN BARRETO FALERO (IUE 2-40166/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30486 Dic 07- Dic 20

Vella Lenida Cesere o Cecere Suárez (IUE 2-50112/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30437 Dic 07- Dic 20

OMAR MIGUEL FARIAS ACEVEDO (IUE 2-33590/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30271 Dic 06- Dic 17

Lidoro Rufino Lindner Hernández y María Esther Romero (IUE 2-12130/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30243 Dic 03- Dic 16

Jorge Manuel Costa Sunhary (IUE 2-49363/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30226 Dic 03- Dic 16

Mauricio Adrián Martorell Di Lorenzi (IUE 2-47703/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30161 Dic 03- Dic 16

Anastacia o Anastasia Haydée o Haydée Anastacia o Anastasia Hernández Pérez y Ruben o Rubens Oscar Bonifacio Russi (IUE 2-17462/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30105 Dic 03- Dic 16

CLAUDIO SERVANDO PEREZ CALSERRADA o CALCERRADA (IUE 2-40858/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30055 Dic 02- Dic 15

Nelly Susana Aguirregaray De Luca (IUE 2-39518/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29939 Dic 02- Dic 15

José Enrique Pérez Ramil. (IUE 2-44534/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29857 Dic 01- Dic 14

Néstor González Fregueiro (IUE 2-49052/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29855 Dic 01- Dic 14

Gladys Lemos Monge (IUE 2-43930/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29780 Dic 01- Dic 14

Mena Delia Silveira Rodríguez (IUE 2-45095/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.

VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29739 Nov 30- Dic 13

Ángel Washington Bentancur o Bentancurt Mesa (IUE 2-48233/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 29728 Nov 30- Dic 13

Alejandro María Casares Mora (IUE 2-46655/2020).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29702 Nov 30- Dic 13

Sofía Iglesias o Sofía Iglesias García (IUE 2-39723/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29677 Nov 30- Dic 13

NOVENO TURNO

MARIO VICTOR o VITTORIO DI VINCENZO ESCORIHUELA (IUE 2-4767/2020).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30996 Dic 09- Dic 22

JUAN CARLOS CASSERA (IUE 2-55280/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30710 Dic 08- Dic 21

OSCAR ADEMAR RODRIGUEZ LARRICA (IUE 2-49472/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30594 Dic 07- Dic 20

GUSTAVO GRAVINA CABRERA (IUE 2-49101/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30580 Dic 07- Dic 20

CORINA BENJAMINA SOLANO DIAZ (IUE 2-29308/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30527 Dic 07- Dic 20

GLADYS NOEMI VEGA MARTINEZ (IUE 2-51637/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30419 Dic 06- Dic 17

HUGO MARTINEZ LÓPEZ (IUE 2-50765/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30339 Dic 06- Dic 17

TERESITA MARIA VISCONTI RUSCONI (IUE 2-54270/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30119 Dic 03- Dic 16

BLANCA DIONISIA FRAGA LERETE (IUE 2-54039/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29992 Dic 02- Dic 15

ADILES MIRTHA ORTIZ PRATES O PRATTES (IUE 2-42775/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29985 Dic 02- Dic 15

RICARDO MARÍA VOLPE AYRES (IUE 2-47403/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29922 Dic 02- Dic 15

DÉCIMO TURNO

FRANCISCO ALBERTO ZAVALA GARAYALDE (IUE 2-50321/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31182 Dic 10- Dic 23

AURELIO NAVAS SALADA Y MIRTA ELVA O ELBA O ELBIA AGULLEIRO (IUE 2-51044/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31037 Dic 10- Dic 23

ERNESTO AGUIRRE ETCHELAR (IUE 2-40608/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30964 Dic 09- Dic 22

MANUEL CABO FERNANDEZ (IUE 2-48347/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30958 Dic 09- Dic 22

ANDRES JULIO JUAN O ANDRES JULIO O JULIO ANDRES ZUNINO RECAGNO (IUE 2-53034/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30821 Dic 09- Dic 22

JACOBO JOSE TUVI ISRAEL (IUE 2-48013/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30762 Dic 08- Dic 21

DALILA SOSA Y CARLOS OMAR MARTINEZ GARCIA (IUE 2-42513/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30612 Dic 08- Dic 21

GABRIEL ALVAREZ QUEREILLAC, ANA QUEREILLAC GIMENEZ Y ARQUIME ALVAREZ (IUE 2-52749/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30585 Dic 07- Dic 20

ADRIANA CEREIJO RODRIGUEZ (IUE 2-52325/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30528 Dic 07- Dic 20

ROBERTO RODRIGUEZ LAGOS (IUE 2-50165/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30487 Dic 07- Dic 20

EMMA AURORA DIAZ CORREA (IUE 47-481/1992).
Montevideo, 04 de agosto de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30416 Dic 06- Dic 17

SIMON WILHELM (IUE 2-55369/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30079 Dic 02- Dic 15

ALMIRO BALLESTE (IUE 2-33140/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30067 Dic 02- Dic 15

DAVID COHEN TEJERA (IUE 2-47002/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30050 Dic 02- Dic 15

LILIAN FULCO UHALDE Y MARIA LUISA UHALDE ALGARÉ (IUE 2-47253/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30008 Dic 02- Dic 15

FRANCISCO OMAR SORIA GUTIERREZ (IUE 2-51273/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29842 Dic 01- Dic 14

CARLOS MARCHELLI BESTARD (IUE 2-49542/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29822 Dic 01- Dic 14

IGNACIO MARQUES UGOLINI (IUE 2-47674/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29697 Nov 30- Dic 13

JUAN ANTONIO DESTEFFANIS OLIVERA (IUE 2-47906/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29567 Nov 29- Dic 10

BLANCA IRIS VELOSO MOLINA (IUE 2-33718/2021).
Montevideo, 15 de octubre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29492 Nov 29- Dic 10

DECIMOPRIMER TURNO

ANIBAL CAMACHO GIACOSA y ENILDA BLANCA CHARAMELO UMPIÉRREZ (IUE 2-53555/2021).
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30988 Dic 09- Dic 22

ORFILIA SALGADO FERREYRA (IUE 2-57963/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30734 Dic 08- Dic 21

GERMÁN ANDRÉS FERNÁNDEZ RIVARA o GERMÁN FERNÁNDEZ RIVARA (IUE 2-57775/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30708 Dic 08- Dic 21

IRMA PERALTA GONZÁLEZ (IUE 2-3665/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30579 Dic 07- Dic 20

ERNESTO HEROLD VARGA (IUE 2-62448/2010).
Montevideo, 14 de setiembre de 2017.
Esc. A. CELILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 7370 10/p 30508 Dic 08- Dic 21

ANTONIO ISMAEL LAGO LEPORE (IUE 2-55385/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30477 Dic 07- Dic 20

MIRTA RENEE DOTO SILVEIRA y MIRTA GRACIELA CALDERÓN DOTTO (IUE 2-57270/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30473 Dic 07- Dic 20

VERÓNICA LUCÍA BESSONART BELOQUI (IUE 2-58323/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 30445 Dic 07- Dic 20

ELIBERTO GONZÁLEZ ALFONZO (IUE 2-44312/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30162 Dic 03- Dic 16

MARIO LUIS SANCHEZ RODRIGUEZ (IUE 2-40423/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30075 Dic 02- Dic 15

ELSA JULITA O JULIA BELL RODRÍGUEZ o ELSA JULITA BELL (IUE 2-50360/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29991 Dic 02- Dic 15

LÁZARO HERIBERTO GONZÁLEZ DELASCIO (IUE 2-54002/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29908 Dic 02- Dic 15

GILDA JUDITH ODICINI GUTIÉRREZ (IUE 2-56608/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29866 Dic 01- Dic 14

NELSON ARTURO BONJOUR COURDIN (IUE 2-54598/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29761 Dic 01- Dic 14

MARIBEL PENA IZZI (IUE 2-55869/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29622 Nov 30- Dic 13

VILMA DEL VALLE TORRES (IUE 2-38400/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29581 Nov 30- Dic 13

MARÍA CARMEN O MARÍA DEL CARMEN SOMOZA O SAMOZA GONZÁLEZ (IUE 2-35671/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29568 Nov 29- Dic 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

Isabel Rosalina Cataldo Roman (IUE 2-5934/2021).
Montevideo, 25 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31024 Dic 10- Dic 23

ADRIANA VAZ FRANCO (IUE 2-47839/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30776 Dic 08- Dic 21

Edinson o Edison Pirez Martinez (IUE 2-46457/2021).
Montevideo, 25 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30737 Dic 08- Dic 21

ESPERANZA PEREZ QUINTAS (IUE 2-17738/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30722 Dic 08- Dic 21

HÈCTOR PUYO RODRIGUEZ (IUE 2-58017/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30701 Dic 08- Dic 21

Maria Susana Eiriz Bossio (IUE 2-47262/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30539 Dic 07- Dic 20

MIGUEL ANGEL CARDEO VALDEZ (IUE 2-54456/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30536 Dic 07- Dic 20

WALTER YUVE FILIPPI (IUE 2-34279/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30517 Dic 07- Dic 20

JOSE LUIS RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 2-49745/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30515 Dic 07- Dic 20

GABRIEL ALEJANDRO RÍOS MAMONE y DIONISIO WALTER RÍOS GÓMEZ (IUE 2-56953/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30504 Dic 07- Dic 20

Diego Javier Iribarne Moitiño (IUE 2-40770/2021).
Montevideo, 25 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30503 Dic 07- Dic 20

ELIDA RICALDINA CAMEJO SENCION o ELIDA RICARDINA CAMEJO SENCION (IUE 2-50928/2021).

Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30406 Dic 06- Dic 17

ANTONIO WALDEMAR GUADALUPE GARIN (IUE 2-56324/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30337 Dic 06- Dic 17

JOSE PORTEIRO BRANDON y de MARIA VARELA BALBIS (IUE 2-55313/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30314 Dic 06- Dic 17

JUANA ERMELINDA RUETALO DE CARLO (IUE 2-51676/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29980 Dic 02- Dic 15

Ana Rosa MENCHACA (IUE 2-61090/2020).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29951 Dic 02- Dic 15

Laura Marta Còccaro Rivero (IUE 2-52648/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29918 Dic 02- Dic 15

WASHINGTON ROQUE GUILLEN MORANDO (IUE 2-56678/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29852 Dic 01- Dic 14

Borina Gladys Olivera Fleitas (IUE 2-48648/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29781 Dic 01- Dic 14

ANIBAL MAINARDI (IUE 2-54263/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29736 Nov 30- Dic 13

SARA GRACIELA PEREYRA SELLANES y NELIDA RAQUEL SELLANES FERNANDEZ (IUE 2-53444/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29676 Nov 30- Dic 13

Valentin Bruno Barrios Aparicio (IUE 51-64/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29595 Nov 30- Dic 13

PABLO HILARIO SOSA CABRERA (IUE 2-52345/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29571 Nov 29- Dic 10

DECIMOTERCER TURNO

MILENA NEMEC URSIC (IUE 2-42643/2021).
Montevideo, 07 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31185 Dic 10- Dic 23

MARIA ANGELA JUSTA ROSSI o RUSSI (IUE 2-47900/2021).
Montevideo, 08 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31127 Dic 10- Dic 23

Penélope Ana SANSONE HAMMERLY y Gabriel MELLO SANSONE (IUE 2-60449/2020).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30918 Dic 09- Dic 22

MARTHA DEL CARMEN GARRIDO CABO (IUE 2-46173/2021).
Montevideo, 07 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30839 Dic 09- Dic 22

ESTHER RAQUEL REYES PRANDO (IUE 2-49102/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30781 Dic 08- Dic 21

DOMINGO BENEDETTO LORENZON BATTISTELLA y GIOVANNI BENEDETTO LORENZON SOCA (IUE 2-43548/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30779 Dic 08- Dic 21

WALTER LARROCCA SACCO (IUE 2-40903/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30140 Dic 03- Dic 16

DANIEL GILBERTO DI BELLO TEIXEIRA (IUE 2-41590/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30118 Dic 03- Dic 16

BETI o BETTY ESMERALDA GARCIA GARCIA (IUE 2-42991/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30115 Dic 03- Dic 16

ORTEMINDA RAMONA FAJARDO PEREZ y ADEMAR CAMILO GONZALEZ DELASCIO (IUE 2-12056/2021).
Montevideo, 05 de agosto de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30082 Dic 03- Dic 16

CARLOS RUBEN AGUILAR (IUE 2-36868/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30042 Dic 02- Dic 15

JULIO PABLO ZUPPARDI CASSERONE (IUE 2-44560/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29919 Dic 02- Dic 15

RAQUEL CLAUDIA o CLAUDIA RAQUEL CHIOCCONI DAVERDE (IUE 2-47409/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29705 Nov 30- Dic 13

JOSE SANCHEZ VIÑA y DOLORES SANCHEZ VIÑA (IUE 2-50139/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29704 Nov 30- Dic 13

JOSE CAMJALLI (IUE 2-29094/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29524 Nov 29- Dic 10

DECIMOQUINTO TURNO

SEGUNDO MEDINA LOBO, VICTOR SEGUNDO MEDINA REY y BLANCA REY FOLGAR (IUE 2-57990/2021).
Montevideo, 08 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31018 Dic 10- Dic 23

ENRIQUE MARIO COSTAS CASTIÑEIRAS (IUE 2-49909/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30719 Dic 08- Dic 21

CELESTE HORTENCIA ZAPATTA MORALES (IUE 2-55500/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30516 Dic 07- Dic 20

LEDUVINA SILVEIRA RIVERO (IUE 2-32610/2021).
Montevideo, 17 de agosto de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30471 Dic 07- Dic 20

JORGE JULIO RAU FERNÁNDEZ (IUE 2-53105/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30451 Dic 07- Dic 20

LUDMILLA VALENTINA CALABRIA TROCHON (IUE 2-47609/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30435 Dic 07- Dic 20

JULIO CÉSAR GORGOROSO RIAÑO (IUE 2-52807/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30324 Dic 06- Dic 17

LIBERO RAIMONDO BRUNO (IUE 2-37355/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30270 Dic 06- Dic 17

MIRTHA ESTHER CARDOZO VERONI (IUE 2-32141/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30242 Dic 03- Dic 16

MARÍA DEL PILAR UBILLA BRUSCHERA (IUE 2-50921/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30204 Dic 03- Dic 16

CLETO CAYETANO GONZÁLEZ GONZÁLEZ y EDINA BERRUETA BERRUETA (IUE 2-53618/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30094 Dic 03- Dic 16

MARÍA CONSUELO MATO MARIÑO (IUE 2-51622/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30086 Dic 03- Dic 16

RUDY ADRIÁN AGUINAGA FERREIRA (IUE 2-62563/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 30019 Dic 02- Dic 15

PABLA ERLINDA SUÁREZ LÓPEZ (IUE 2-51204/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29874 Dic 01- Dic 14

Irma Renée DELGADO DELGADO (IUE 2-51085/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29740 Nov 30- Dic 13

DECIMOSEXTO TURNO

Valeria Paola COSTA BIANCO (IUE 2-35636/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31181 Dic 10- Dic 23

Jorge Manuel NÖELL o NOELL COWAN (IUE 2-29472/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31056 Dic 10- Dic 23

Casimiro Lucio PERRONE LA CRUZ y de Blanca Mirta o Mirtha CAFASSO CAUBET (IUE 2-31322/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30941 Dic 09- Dic 22

Roberto Aldo ANTOGNOLI CROVETTO (IUE 2-50835/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30924 Dic 09- Dic 22

Bárbara KVITEK GOTTSTEIN y Carlos BERNAT BATKA (IUE 2-48557/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30899 Dic 09- Dic 22

Martín Nicolás RAMOS COSENTINO (IUE 2-52253/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30756 Dic 08- Dic 21

Raúl Ariel de ARAÚJO AMENDOLA (IUE 2-51036/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30581 Dic 07- Dic 20

María Elena RIVAS IGLESIAS (IUE 2-49308/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30237 Dic 03- Dic 16

Natalio BANEWUR GRAUER (IUE 2-51274/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30230 Dic 03- Dic 16

Dulcelina FUZATTI ALVAREZ (IUE 2-55554/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30174 Dic 03- Dic 16

Oriol FARÍAS OLIVERA (IUE 2-41650/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 29928 Dic 02- Dic 15

Reina RODRIGUEZ GOMEZ (IUE 2-50168/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29630 Nov 30- Dic 13

Jorge Washington BELHOT GATTO (IUE 2-47300/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29619 Nov 30- Dic 13

GLADYS MABEL IGLESIAS MILAN (IUE 2-30356/2021).
Montevideo, 10 de agosto de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29593 Nov 30- Dic 13

DECIMOSÉPTIMO TURNO

PABLO RUBENS ARIONI GARCIA (IUE 2-49300/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31027 Dic 10- Dic 23

ISABEL GIGLIO CARTATEGUI, FERNANDO MANUEL PALLAS GIGLIO Y MANUEL PALLAS LUQUE (IUE 2-50159/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31009 Dic 09- Dic 22

JOSEFA ALEN REY (IUE 2-55783/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30969 Dic 09- Dic 22

ENRIQUE NORBERTO PEREZ RIERA (IUE 2-33136/2021).
Montevideo, 06 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30749 Dic 08- Dic 21

WILLIANS O WILLIAM ALVAREZ PIOLI (IUE 2-46006/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30713 Dic 08- Dic 21

TELESFORO PINTOS y MICAELA ANDUJAR o MICAELA ANDUJAR DE PINTO o DE PINTOS (IUE 2-21171/2018)
Montevideo, 22 de agosto de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 7370 10/p 30470 Dic 07- Dic 20

ELIDA TESTA GOMEZ (IUE 2-55546/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30409 Dic 06- Dic 17

MARIS ANTONIA MACHADO TITO (IUE 2-51527/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30405 Dic 06- Dic 17

EDUARDO RAUL GONZALEZ GUIDO (IUE 2-36513/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30338 Dic 06- Dic 17

MARGARITA MANGGIAROTTI PEREZ (IUE 2-56360/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30251 Dic 03- Dic 16

CAROLINA POGGI VIDAL (IUE 2-46425/2021).
Montevideo, 28 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30217 Dic 03- Dic 16

LUIS ALFREDO VALDES RODRIGUEZ (IUE 2-53881/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30213 Dic 03- Dic 16

MARIA JULIA PHOYU VALENCIA (IUE 2-54534/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30106 Dic 03- Dic 16

MARIA de los ANGELES RODRIGUEZ MORALES (IUE 2-39266/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30064 Dic 02- Dic 15

MARIA ELENA TORRES MAGGIO Y ALVARO GASTON PORTUGUEZ TORRES (IUE 2-53483/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30048 Dic 02- Dic 15

ANA TERESA MELO MUNDO (IUE 2-54757/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29949 Dic 02- Dic 15

LUIS EDUARDO CARBAJAL ARRIAGA (IUE 2-46701/2021).
Montevideo, 20 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29889 Dic 01- Dic 14

DOLORES AIDA RAMA ABELEIRA (IUE 2-53011/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29824 Dic 01- Dic 14

WALTER ROBINSON PISSANO REIMON (IUE 2-55188/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29758 Dic 01- Dic 14

JOSE ANDRES LOPEZ (IUE 2-37260/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29700 Nov 30- Dic 13

MARIA del CONSUELO ARAUJO ALVAREZ (IUE 2-52241/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29681 Nov 30- Dic 13

DECIMOCTAVO TURNO

MIGUEL ANGEL AGUIRRE VENANZZETTI (IUE 2-50772/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31073 Dic 10- Dic 23

LUIS FERNANDEZ o LUIS FERNANDEZ TECHERA (IUE 2-19941/2020).
Montevideo, 20 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31028 Dic 10- Dic 23

FERNANDO ROSENDO MACHIN HERNANDEZ Y ELIDA MARGARED O ELIDA MARGARET MARTINEZ PAOLILLO (IUE 2-51466/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30919 Dic 09- Dic 22

JUAN ANDRES FERNANDEZ GONZALEZ (IUE 2-45265/2021).
Montevideo, 14 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30773 Dic 08- Dic 21

ERNESTO JOSE LENS GONZALEZ (IUE 2-54672/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30474 Dic 07- Dic 20

WALTER RAMON RACEDO MENDIETA (IUE 2-50467/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30428 Dic 06- Dic 17

JORDAN PAIS CHIRIBAO (IUE 2-55918/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30286 Dic 06- Dic 17

IVONNE INES MAYA PORTELA (IUE 2-56139/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30246 Dic 03- Dic 16

OLGA ELENA LAFARGE BALLESTERO (IUE 2-55318/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30084 Dic 03- Dic 16

MARIA CRISTINA PARADISO PAIS Y DONATO PARADISO TUERO (IUE 2-41712/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29899 Dic 01- Dic 14

JOSE MARIO MOTESDEOCA MONTES DE OCA (IUE 2-52193/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29892 Dic 01- Dic 14

TOMAS TABAILAN (IUE 2-50940/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29858 Dic 01- Dic 14

ISAAC ZLOTEJABLKO BUSZKANIEC BOROJOVICH (IUE 2-53844/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29829 Dic 01- Dic 14

PEDRO ALBERTO SOUST AYÇAGUER (IUE 2-49961/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29729 Nov 30- Dic 13

HAYDEE MARTA RAMA VILA (IUE 2-53117/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29618 Nov 30- Dic 13

DECIMONOVENO TURNO

EBIDELIA NUÑEZ PARODI (IUE 2-55886/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31166 Dic 10- Dic 23

RUBEN ANGEL CASADEI CARISI (IUE 2-50199/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31163 Dic 10- Dic 23

ELSA RAQUEL CORNEY MENDEZ (IUE 2-55128/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30992 Dic 09- Dic 22

ELIZABETH RODRIGUEZ ANGELOTTI (IUE 2-40742/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30981 Dic 09- Dic 22

KETTY MARINA o KETTY MARINA ADRIANA CHICUREL GIUDICE (IUE 2-41550/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30929 Dic 09- Dic 22

DOMINGO JORGE ITUARTE GOMEZ (IUE 2-56903/2021).

Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30786 Dic 08- Dic 21

GUSTAVO FABIAN PINTO BARRETO (IUE 2-44941/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30712 Dic 08- Dic 21

ALDA SUSANA ALZOGARAY GOMEZ (IUE 2-39946/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30654 Dic 08- Dic 21

RUBEN EDUARDO BURLANDO GARCIA Y GLADYS GARCIA MUNDO (IUE 2-51072/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30653 Dic 08- Dic 21

RODOLFO ANTONIO ORIBE AGUIRRE (IUE 2-50626/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30647 Dic 08- Dic 21

ADHEMAR ENRIQUE CARPINELA PEÑA (IUE 2-26587/2021).
Montevideo, 26 de octubre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30596 Dic 07- Dic 20

NELSON PEDRO FERNANDEZ LIBONATTI (IUE 2-44710/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30583 Dic 07- Dic 20

MELINA JOSEFA PENEDO GONZALEZ (IUE 2-56408/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30502 Dic 07- Dic 20

JOSE ALBERTO VIANA SANTOS (IUE 2-53580/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30465 Dic 07- Dic 20

AMERICO OSCAR BACCINO CONTATORE (IUE 2-54425/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30441 Dic 07- Dic 20

PABLO FEDERICO OTHON RUFFINELLI Y ORFILIA MONICA RUFFINELLI REY (IUE 2-47662/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30436 Dic 07- Dic 20

CARLOS GUSTAVO ARAUJO GONZALEZ (IUE 2-51188/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30165 Dic 03- Dic 16

JULIETA BEATRIZ ZUNINO DE LEON (IUE 2-49378/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30087 Dic 03- Dic 16

MARIA CRISTINA PERCOPO GÜELMO (IUE 2-29240/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30024 Dic 02- Dic 15

BLANCA PURA BOASSO GARCIA (IUE 2-42623/2021).
Montevideo, 26 de octubre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29964 Dic 02- Dic 15

MARIA CRISTINA MAAG CARLOMAGNO (IUE 2-42439/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29903 Dic 01- Dic 14

SERGIO CONO PUPPIO PEREZ (IUE 2-43704/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29888 Dic 01- Dic 14

ENRIQUE MARIANO GARDA OLACIREGUI (IUE 2-47747/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29687 Nov 30- Dic 13

MARIA LUISA GONZALEZ ALVEZ (IUE 2-36820/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29675 Nov 30- Dic 13

IRMA TORTAROLO RUSSI (IUE 2-50430/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29606 Nov 30- Dic 13

LIDA IDALINA MARTINEZ ABELLA (IUE 2-39732/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29591 Nov 30- Dic 13

ALICIA CRISTINA DI CAPRIO Y BRAULIO ALBERTO ALONSO (IUE 2-17706/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29555 Nov 29- Dic 10

VIGÉSIMO TURNO

JOSE TADICH NAGY (IUE 2-34843/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31175 Dic 10- Dic 23

BLANCA NIEVES ALVAREZ PILOTTO (IUE 2-2230/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31131 Dic 10- Dic 23

JUANITA MINGRONI GARCIA (IUE 2-55650/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30987 Dic 09- Dic 22

LORELEY ARACI ETCHEVERRY ELGUE (IUE 2-43994/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30956 Dic 09- Dic 22

CECILIA VIRGINIA MARCHI GNAZZO (IUE 2-54036/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30921 Dic 09- Dic 22

GABRIEL DA SILVA RODRIGUEZ (IUE 2-56667/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30716 Dic 08- Dic 21

JOSE CARLOS COLOMBO PAMPIN (IUE 2-59204/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30706 Dic 08- Dic 21

MIRTHA LUTECIA TOLOSA ACEVEDO (IUE 2-41138/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30511 Dic 07- Dic 20

MARIA CRISTINA BASILIO DINELLO y GILBERTO ENRIQUE MILLER GONZALEZ (IUE 2-44550/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30391 Dic 06- Dic 17

CARLOS ANTONIO SUERO CASTRO (IUE 2-56306/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30272 Dic 06- Dic 17

HUGO WALTER MESSA ROSSO (IUE 2-54440/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.

BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30209 Dic 03- Dic 16

OSCAR WASHINGTON VAZQUEZ PUYOL (IUE 2-8835/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30160 Dic 03- Dic 16

CANDIDO VARELA ALVAREZ o CANDIDO VARELAS ALVAREZ (IUE 2-52843/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30066 Dic 02- Dic 15

FRANCISCA DORILA VIÑOLES VILLAVERDE (IUE 2-29295/2021).
Montevideo, 04 de agosto de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29994 Dic 02- Dic 15

JUAN CARLOS CAMPI DEVOTTO (IUE 2-53110/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29848 Dic 01- Dic 14

CARMEN GARCIA RIGUEIRA (IUE 2-42968/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29810 Dic 01- Dic 14

RUCHLA FESSEL HOFSTETER (IUE 2-42769/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29771 Dic 01- Dic 14

OSCAR LEON BENTANCOUR TERNI (IUE 2-42467/2021).
Montevideo, 20 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29455 Nov 29- Dic 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

SARA ORTENSIA RODRIGUEZ o SARA HORTENSIA RODRIGUEZ (IUE 2-37834/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31167 Dic 10- Dic 23

HECTOR JOHNSTON QUINTEROS (IUE 2-51519/2021).
Montevideo, 07 de diciembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31085 Dic 10- Dic 23

FELIX PABLO o PAULO RUIZ VARGAS, SECUNDINA LEONOR MARTINEZ y BENIGNO ROBERTO RUIZ MARTINEZ (IUE 2-54285/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31084 Dic 10- Dic 23

NELLY IBIS REVETRIA PACE y RAFAEL ELIAS BORDABEHERE ETCHEGOIMBERRY (IUE 2-42105/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30897 Dic 09- Dic 22

Carlos Alberto Cardozo Moreira (IUE 2-43014/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30802 Dic 08- Dic 21

HECTOR DANIEL GRECCO ERRICO (FICHA S 353/2000).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 7370 10/p 30727 Dic 08- Dic 21

ALCIDES WALDEMAR GARCIA AZAMBUYA (IUE 2-50959/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30245 Dic 03- Dic 16

Luisa Margot Gimenez Carbajal (IUE 2-46850/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30030 Dic 02- Dic 15

PETRONA RIBEIRO (IUE 2-52697/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29887 Dic 01- Dic 14

Blanca Laudelina Gonzalez Gimenez y Dinorat Beatríz Guarteche González (IUE 2-48923/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29843 Dic 01- Dic 14

PEDRO ADEMAR PATETA DAMIAN (IUE 2-50302/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29712 Nov 30- Dic 13

Abel Lopez de Mello (IUE 2-48691/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29480 Nov 29- Dic 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ELENA RICHARD SAQUIERES (IUE 2-38325/2021).
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31179 Dic 10- Dic 23

NELLY ESMERALDA ROSALES FERNANDEZ (IUE 2-47904/2021).
Montevideo, 08 de diciembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31124 Dic 10- Dic 23

ELENA RAMIREZ MARTINEZ (IUE 2-49531/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31102 Dic 10- Dic 23

BLANCA AIDA GROMPONE GRILLE (IUE 2-38840/2021).
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31007 Dic 09- Dic 22

TERESITA GARIN ROJAS (IUE 2-40410/2020).
Montevideo, 05 de agosto de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30858 Dic 09- Dic 22

SERGIO SINFOROSO JURADO ROMAN (IUE 2-42116/2021).
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30791 Dic 08- Dic 21

EULALIA MONDINO D'AIUTOLO , PIERINA MONDINO D´ AIUTOLO, ELINA MONDINO D'AIUTOLO y LOLITA MONDINO D'AIUTOLO (IUE 2-20782/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30765 Dic 08- Dic 21

IVONNE ANA MAESO FALLA (IUE 2-49780/2021).
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30645 Dic 08- Dic 21

IRIS VIOLETA ARANA CAMACHO (IUE 2-6099/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30599 Dic 07- Dic 20

MILDA BLANCA OLIVERA MACHADO (IUE 2-34555/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30360 Dic 06- Dic 17

ALEJANDRA PATRICIA ARREGUI GONZALEZ (IUE 2-45035/2021).

Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30359 Dic 06- Dic 17

ALBA IVONNE HERNANDEZ BARRETO (IUE 2-44600/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29982 Dic 02- Dic 15

STELLA MARY ESPASANDIN BARLOCO (IUE 2-50824/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29933 Dic 02- Dic 15

CARLOS NOVELLO MARTINES (IUE 2-58718/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29901 Dic 01- Dic 14

UBERFIL PERCIBALE LATORRE, BENITA LOLA PARODI BONO,ELSA BENITA PERCIBALE PARODI Y GLADYS RAQUEL PERCIVALE PARODI (IUE 2-52481/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 29627 Nov 30- Dic 13

RAUL ALBERTO LONG RIVOIR (IUE 2-48983/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29491 Nov 29- Dic 10

CLARA AGUILAR MACIEL (IUE 2-49535/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29487 Nov 29- Dic 10

ANDRES EUGENIO SILVA PEREIRA O PEREYRA (IUE 2-40154/2020).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29450 Nov 29- Dic 10

BEATRIZ MUÑOZ ROLAN (IUE 2-51531/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29449 Nov 29- Dic 10

MARIA DEL ROSARIO BERTONI DIPETTA Y CARMEN ESTHER BERTONI DIPETTA (IUE 2-47475/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29438 Nov 29- Dic 10

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA GRACIELA SAN MARTIN LANDEYRA O LANDEIRA (IUE 2-54875/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31110 Dic 10- Dic 23

CELESTE AIDA MORA MACHADO (IUE 2-56327/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31105 Dic 10- Dic 23

ANIBAL WALFAN LOPEZ GONZALEZ (IUE 2-42476/2021).
Montevideo, 28 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30989 Dic 09- Dic 22

MARTIN CESAR GONZALEZ BUSTELO (IUE 2-47837/2021).
Montevideo, 28 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30775 Dic 08- Dic 21

JUAN CARLOS CHAGAS CHIARELLI (IUE 2-56688/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30633 Dic 08- Dic 21

PRETTY OUTEDA RICOY SENLLE (IUE 2-58872/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30611 Dic 08- Dic 21

JORGE ALBERTO VICINO BERMUDEZ (IUE 2-57669/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30526 Dic 07- Dic 20

RUBEN JESUS TARMEZZANO GATTO (IUE 2-46655/2021).
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30178 Dic 03- Dic 16

ELAUDINA CAO FERNANDEZ (IUE 2-52353/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30169 Dic 03- Dic 16

Julio Dario TABAREZ FIORENZA (IUE 2-39375/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29993 Dic 02- Dic 15

MARIA DEL CARMEN MENDOZA OLMOS (IUE 2-47638/2021).
Montevideo, 20 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29752 Nov 30- Dic 13

IRMA PILAR AGUIRRE SANTOS (IUE 2-55522/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29674 Nov 30- Dic 13

Gladys Nelly DUTRA LEYTON (IUE 2-34493/2021).
Montevideo, 24 de agosto de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29495 Nov 29- Dic 10

Elena CORBO y Luis Alberto o Luis Alberto Enrique CATTANEO LOPEZ (IUE 2-54468/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29439 Nov 29- Dic 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

REMIGIO ABDIAS RODRIGUEZ PERLAS (IUE 2-55127/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31121 Dic 10- Dic 23

NILDA INES PIAS SOSA (IUE 2-49453/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30911 Dic 09- Dic 22

JOSE LUIS GARCIA LOPEZ (IUE 2-55879/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30906 Dic 09- Dic 22

Jose POL CASTRO (IUE 2-10681/2021).
Montevideo, 14 de junio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30255 Dic 03- Dic 16

Ana Haydee CALLEJAS SIVORI (IUE 2-54617/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30244 Dic 03- Dic 16

ELENA ECHEVARRIA ALEGRE (IUE 2-53402/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30159 Dic 03- Dic 16

HILDA FELICIA CANTERO (FICHA 2-34777/2018).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 7370 10/p 30134 Dic 03- Dic 16

PRIMITIVO JOSE CABRERA ARES (IUE 2-66459/2019)
Montevideo, 03 de diciembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29966 Dic 02- Dic 15

BLANCA AURORA FRAGA PAOLETTI y JOSE MARIA CAMBON MAGAN (IUE 2-57309/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29868 Dic 01- Dic 14

NORMA TERESA BOVIO COLANTONIO Y MARCELINO HECTOR PEREZ CONDE (IUE 2-41682/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29735 Nov 30- Dic 13

Walder o Walter Enrique DEMATEY SANCHEZ (IUE 2-32585/2021).
Montevideo, 17 de agosto de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29481 Nov 29- Dic 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

HUMBERTO LUIS CALERI BOSCA (IUE 2-54883/2021).
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31165 Dic 10- Dic 23

ARTURO LUIS FORTEZA RODIO (IUE 2-54670/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31157 Dic 10- Dic 23

RODOLFO HITTA PATRON (IUE 2-51228/2021).
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31104 Dic 10- Dic 23

AMALIA VERONICA PASSEGGI VIDARTE (IUE 2-54510/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31100 Dic 10- Dic 23

JULIO CESAR VALVERDE LIBERTI (IUE 2-54275/2021).
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30949 Dic 09- Dic 22

ELSA UMPIERREZ RIUSECH (IUE 2-8757/2021).
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30936 Dic 09- Dic 22

MARIO CARLOS RODRIGUEZ AMBROA Y MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ DE LEON (IUE 2-19921/2021).
Montevideo, 13 de agosto de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30774 Dic 08- Dic 21

FRANCISCO DOMINGO RODRIGUEZ LIBERTI (IUE 2-27942/2021).
Montevideo, 23 de agosto de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30538 Dic 07- Dic 20

ISOLINA VAZQUEZ DE HERNANDEZ O ISOLINA VAZQUEZ GARCIA DE HERNANDEZ (IUE 2-48703/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30285 Dic 06- Dic 17

GUSTAVO ENRIQUE SUAREZ MARAÑON (IUE 2-53157/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30239 Dic 03- Dic 16

CARMEN NAIR PAEZ CORREA (IUE 2-41978/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30065 Dic 02- Dic 15

JORGE EDUARDO GARCIA GARCIA (IUE 2-44258/2021).
Montevideo, 21 de octubre de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 29938 Dic 02- Dic 15

MARIA ELIDA LUZARDO MESA, RICARDO LUZARDO MORALES y BLANCA AIDA MESA GONZALEZ (IUE 2-52993/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29717 Nov 30- Dic 13

MARIA DEL CARMEN VIEITO (IUE 2-73120/2019).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29572 Nov 29- Dic 10

GLADYS HORTENSIA OTERO BALADO (IUE 2-51895/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29560 Nov 29- Dic 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

JULIO CESAR CURBELO GARCIA (IUE 2-47896/2021).
Montevideo, 25 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31128 Dic 10- Dic 23

OBDULIA MARIA ESPIGA MASSA (IUE 2-52228/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30990 Dic 09- Dic 22

ANGEL ESTEBAN MARICHAL SILVEIRA (IUE 2-33402/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30576 Dic 07- Dic 20

SISKIN SZEIMAN ZAK (IUE 2-49168/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30412 Dic 06- Dic 17

EDUARDO CUCUCOVICH COLIMODIO (IUE 2-40383/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30225 Dic 03- Dic 16

ENRIQUE RAFAEL SOSA HERNANDEZ y RAMONA MIRTA ALVEZ (IUE 2-55181/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30150 Dic 03- Dic 16

TERESITA LIBERTAD TAMBASCO FRONTERA (IUE 2-48398/2020).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30009 Dic 02- Dic 15

HAMLET PALMER CASTILLO, MALVINA PIEDAD ANTOLA GARCIA y LUIS RODOLFO PALMER ANTOLA (IUE 2-53167/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29907 Dic 02- Dic 15

VALERIO JOSE COIROLO MATEOS (IUE 2-50304/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29860 Dic 01- Dic 14

MARIA ISABEL OVALLE RIBEIRO O RIBEIRO (IUE 2-47662/2021).
Montevideo, 01 de noviembre de 2021.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29837 Dic 01- Dic 14

CELIA VILA COTELO (IUE 2-55965/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29825 Dic 01- Dic 14

MARIA JUANA PETIT AYALA (IUE 2-55542/2021).

Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29719 Nov 30- Dic 13

OLGA MARTINEZ ROMERO (IUE 2-17766/2021).
Montevideo, 16 de junio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29684 Nov 30- Dic 13

ULMA FAGUNDEZ (IUE 2-53006/2021).
Montevideo, 15 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29678 Nov 30- Dic 13

Antonio Heriberto Hilario Vera Ramos Y Sonia Hipólita Britos Santurio (IUE 2-41431/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29625 Nov 30- Dic 13

JUAN MANUEL PEREZ SEGURA (IUE 2-30815/2021).
Montevideo, 12 de agosto de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29561 Nov 29- Dic 10

MARIA CRISTINA PEREZ SANCHEZ (IUE 2-51252/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29432 Nov 29- Dic 10

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JOSE GUSTAVO VARELA NEGREIRA (IUE 2-54221/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31097 Dic 10- Dic 23

IVIS JANETTE PANZARDI QUEVEDO (IUE 2-53092/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30985 Dic 09- Dic 22

JORGE ALBERTO SALAMO DUARTE (IUE 2-53573/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30962 Dic 09- Dic 22

MARIO ANDRES SKUK CEPER (IUE 2-50122/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30957 Dic 09- Dic 22

ONESIMO DANIEL MESA BERMUDEZ (IUE 2-11125/2021).
Montevideo, 31 de mayo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30952 Dic 09- Dic 22

EDUARDO ROSENDO PONCIOLO CASTAGNIN (IUE 2-59370/2019)
Montevideo, 31 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30908 Dic 09- Dic 22

GONZALO OMAR GARCIA SAN MARTIN (IUE 2-48242/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30790 Dic 08- Dic 21

MARIA JULIA MERCEDES MIGUEZ FERRI (IUE 2-35482/2020).
Montevideo, 07 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30718 Dic 08- Dic 21

ROBERTO LUIS MARCENARO FALCIOLA (IUE 2-50617/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30648 Dic 08- Dic 21

MARIO CESAR OLAZABAL FERNANDE Z (IUE 2-40737/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30582 Dic 07- Dic 20

HINDEMBURG JACKSON BONILLA (IUE 2-56895/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30476 Dic 07- Dic 20

HECTOR ROBIN TRAVERSO BATTO (IUE 2-55003/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30442 Dic 07- Dic 20

NILDA ISABEL CEDREZ RAMOS (IUE 2-41546/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30426 Dic 06- Dic 17

MARTA EMA BAYARRES DELIO o DELLIO (IUE 2-47554/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30413 Dic 06- Dic 17

ANDRES SAN MARTIN (IUE 2-55611/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30259 Dic 06- Dic 17

HUGO MARQUEZ BRUN (IUE 2-43693/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30241 Dic 03- Dic 16

MARIA IRENE BORGES CANTOS o MARIA INES BORGES (IUE 2-39354/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30235 Dic 03- Dic 16

MYRIAM HERNANDEZ DORREGO (IUE 2-46765/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30141 Dic 03- Dic 16

MIRIAM o MYRIAM EL CARMEL CARRAU MUÑOZ o MYRIAM CARRAU (IUE 2-49880/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29920 Dic 02- Dic 15

PETRONA NIVIA DAMIAN MEDINA y VALENTIN TELMO CASTRO SILVA (IUE 2-40457/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29849 Dic 01- Dic 14

VICENTA DONZE SPURIO (IUE 2-55142/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29724 Nov 30- Dic 13

JUAN MANUEL FERNANDEZ PIÑON Y MARIA TERESA VENTOSO LAURIDO (IUE 2-54412/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29528 Nov 29- Dic 10

GILBERTO ENRIQUE OVIEDO (IUE 2-52564/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29507 Nov 29- Dic 10

HUGO ARIEL DUARTE REPETTO (IUE 2-56405/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29461 Nov 29- Dic 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

EUSEBIA ROSALIA DE LEON GONZALEZ o ROSALIA DE LEON (IUE 2-55986/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31062 Dic 10- Dic 23

JAVIER JORDA CARBALLO (IUE 2-54313/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30811 Dic 09- Dic 22

CLAUDIO HUMBERTO PARRELLA ACORDAGOITIA (IUE 2-58286/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30751 Dic 08- Dic 21

ROSA SERANTES LEDE O LEDES Y CESAREO CANCELA OVIEDO (IUE 2-54581/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30703 Dic 08- Dic 21

GLADYS RAQUEL COSTA GODOY (IUE 2-55551/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30674 Dic 08- Dic 21

PERLA RENEE BERTONI LORAN y RAMON MANUEL CAPUCCIO ROMAN (IUE 2-57734/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30459 Dic 07- Dic 20

JOSE LUIS VISCONTI ANDRADA (IUE 2-54764/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30434 Dic 07- Dic 20

JORGE WALTER DIAZ GONZALEZ (IUE 2-48353/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30427 Dic 06- Dic 17

ILDIS ESTER SANTINI MATA (IUE 2-54138/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30410 Dic 06- Dic 17

JOVITA o JOBITA IBARGOYEN RAMOS (IUE 2-56602/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30355 Dic 06- Dic 17

CARMEN RUFINA YANIERI GONZALEZ (IUE 2-54922/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30265 Dic 06- Dic 17

UBERFIL PEREZ PURICELLI Y LILIA ELSA ALRIO CORRENGA (IUE 2-42528/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29910 Dic 02- Dic 15

LUIS JORGE CARRANZA MAZZEO (IUE 2-53027/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29853 Dic 01- Dic 14

SERGIO DANIEL CORBALAN GONZALEZ (IUE 2-43534/2021).
Montevideo, 19 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29682 Nov 30- Dic 13

LILIAM EDITH FOLADORI RIVERO o LILLIAM EDITH FOLADORI RIVERO y CARLOS ALBERTO MAUTONE GUIDO (IUE 2-23895/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29662 Nov 30- Dic 13

NELLY ELENA MORGAN GUTIERREZ (IUE 2-51567/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29635 Nov 30- Dic 13

ALBA ROSA LURATI CARDOZO (IUE 2-52266/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29574 Nov 29- Dic 10

MARGARITA ELISA CALENS o CALENS IGLESIAS (IUE 2-51955/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29496 Nov 29- Dic 10

JORGE ALFREDO HAIEK REGGIARDO (IUE 2-51311/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29462 Nov 29- Dic 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN DARIO SILVA (IUE 156-294/2021).
Artigas, 01 de septiembre de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31090 Dic 10- Dic 23

Walter FRANCO GONÇALVES (IUE 156-437/2021).
Artigas, 22 de noviembre de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29811 Dic 01- Dic 14

TERCER TURNO

DAVID FERREIRA FONSECA Y WILMA RENEE DE VARGAS FERNANDEZ (IUE 461-602/2021).
Artigas, 26 de noviembre de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31078 Dic 10- Dic 23

JUAN JOSE DE LA PEÑA CONSIGLIO Y YOLANDA GUTIERREZ BRAZEIRO (IUE 461-525/2021).
Artigas, 02 de diciembre de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31042 Dic 10- Dic 23

ADAN FRANCISCO DIAZ LARRONDA (IUE 461-516/2021).
Artigas, 03 de diciembre de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30675 Dic 08- Dic 21

ELENA DE CUADRO Y BLANCA NAIR DE CUADRO (IUE 461-533/2021).
Artigas, 16 de noviembre de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30100 Dic 03- Dic 16

ALCIDES DE MORA DOMINGUEZ Y NELIDA DOMINICHELLI FAGUNDEZ (IUE 461-611/2021).
Artigas, 30 de noviembre de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30077 Dic 02- Dic 15

WALTER YAIR VAZ MARTINS SILVA (IUE 461-504/2021).
Artigas, 11 de noviembre de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29642 Nov 30- Dic 13

HECTOR ALFREDO COHENDET SPILLERE (IUE 461-498/2021).
Artigas, 26 de octubre de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29600 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

LILIAN NAHIR DAVILA ROIBAL (IUE 444-435/2021).
Bella Unión, 19 de noviembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30672 Dic 08- Dic 21

RICARDO EMAEL FERREIRA VIERA (IUE 444-340/2021).
Bella Unión, 07 de octubre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30095 Dic 03- Dic 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELDA NORMELLI AGGO (IUE 168-343/2021).
Canelones, 26 de octubre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29782 Dic 01- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

NESTOR ASUNCION RODRIGUEZ MOSEGUI Y NESTOR JACINTO RODRIGUEZ PEREIRA (IUE 526-275/2021).
Atlántida, 08 de noviembre de 2021.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29936 Dic 02- Dic 15

MARTA IZQUIERDO ROSSI (IUE 526-14/2020).
Atlántida, 22 de noviembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29742 Nov 30- Dic 13

EMA MONTERO LINKEZ (IUE 526-356/2021).
Atlántida, 16 de noviembre de 2021.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29737 Nov 30- Dic 13

TERCER TURNO

TIMOTEO ROSALINO MONTAÑA SALVARREY (IUE 541-360/2021).
Atlántida, 02 de diciembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30805 Dic 08- Dic 21

LUIS MASCAGNI PINTOS (IUE 541-116/2021).
Atlántida, 22 de octubre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30092 Dic 03- Dic 16

LOURDES BENTANCOR VIERA (IUE 541-192/2021).
Atlántida, 11 de noviembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29935 Dic 02- Dic 15

FLOR INES SOSA DUTRA O FLOR INEZ SOSA DUTRA (IUE 541-321/2021).
Atlántida, 18 de noviembre de 2021.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29884 Dic 01- Dic 14

EUSEBIO DA SILVA BURROZZO (IUE 526-229/2021).
Atlántida, 17 de septiembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29727 Nov 30- Dic 13

BLANCA BELEN ICHAZO ESPONDA;BLANCA ESTHER RODRIGUEZ ICHAZO Y PEDRO RUBEN RODRIGUEZ ICHAZO (IUE 526-341/2021).
Atlántida, 18 de noviembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29683 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO CAUDA COTROFE (IUE 179-405/2021).
Ciudad de la Costa, 19 de noviembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30234 Dic 03- Dic 16

CUARTO TURNO

CARLOS ENRIQUE DE BLASÜS CIMAS. (IUE 180-376/2021).
Ciudad de la Costa, 22 de noviembre de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29847 Dic 01- Dic 14

SEXTO TURNO

IDA NILDA RODRIGUEZ LOPEZ (IUE 493-396/2021).
Ciudad de la Costa, 19 de noviembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30998 Dic 09- Dic 22

NEY ZELMAR ECHEVERRIA FIORELLI (IUE 493-420/2021).
Ciudad de la Costa, 22 de noviembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30788 Dic 08- Dic 21

JUAN ROBENDARIO LEMES (IUE 493-425/2021).
Ciudad de la Costa, 23 de noviembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30404 Dic 06- Dic 17

HECTOR JUAN PABLO FRANCHELLI (IUE 493-410/2021).
Ciudad de la Costa, 15 de noviembre de 2021.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30397 Dic 06- Dic 17

MARINA ORFILIA ROCA SCANAGATTA (IUE 493-230/2021).
Ciudad de la Costa, 03 de septiembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29983 Dic 02- Dic 15

HUGO DANILO ARZUAGA VENTURINO (IUE 493-413/2021).
Ciudad de la Costa, 11 de noviembre de 2021.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29548 Nov 29- Dic 10

AIDA IRENA GAREPE MOLINA o GAREPPE MOLINA y JUAN CARLOS COSSANI (IUE 180-80/2021).
Ciudad de la Costa, 24 de noviembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29486 Nov 29- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

Ulises PISANO SCOPISE (IUE 440-369/2021).
Las Piedras, 15 de noviembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30630 Dic 08- Dic 21

SEXTO TURNO

MARIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS SIMONE (IUE 458-399/2021).
Las Piedras, 17 de noviembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31164 Dic 10- Dic 23

HILARIA DI PETTA GERVASO (IUE 458-423/2021).
Las Piedras, 29 de noviembre de 2021.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31014 Dic 10- Dic 23

Delia Rosa Fungi Bitancurt (IUE 458-408/2021).
Las Piedras, 01 de diciembre de 2021.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30615 Dic 08- Dic 21

MARIO CACHES STIFANO (IUE 458-430/2021).
Las Piedras, 29 de noviembre de 2021.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30148 Dic 03- Dic 16

JUAN CARLOS FURTADO (IUE 458-663/2020).
Las Piedras, 11 de noviembre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30107 Dic 03- Dic 16

JULIO CESAR INFANTE LENZI (IUE 458-427/2021).
Las Piedras, 25 de noviembre de 2021.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30074 Dic 02- Dic 15

SÉPTIMO TURNO

Marta o Martha Beatriz MELLO GERALDO (IUE 533-209/2021).
Las Piedras, 13 de septiembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31170 Dic 10- Dic 23

Alfredo Fidel VAZQUEZ BAZZALO (IUE 533-408/2021).

Las Piedras, 08 de diciembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30974 Dic 09- Dic 22

Abel MACHIN BARATCHEGARAY y María Luisa VILA BOZZOLASCO (IUE 533-387/2021).
Las Piedras, 19 de noviembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30632 Dic 08- Dic 21

José Dalmiro CABRERA (IUE 533-386/2021).
Las Piedras, 19 de noviembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30631 Dic 08- Dic 21

BLANCA ADELIA MORALES RODRIGUEZ (IUE 533-347/2021).
Las Piedras, 26 de octubre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30283 Dic 06- Dic 17

RUBEN MARIO VARELA ZARRANZ (IUE 533-326/2021).
Las Piedras, 25 de octubre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30171 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

FLORIDELIA SERRATTI o SERRATTO RODRÍGUEZ y MARIO LETO CIGLIUTI o CIGLIUTTI VIGNOTI o VIGNOLO (IUE 175-192/2021).
Pando, 22 de noviembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30801 Dic 08- Dic 21

DELICIA INES ALVAREZ BAFUNDO (IUE 175-385/2021).
Pando, 07 de octubre de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30711 Dic 08- Dic 21

CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ ALVAREZ (IUE 176-463/2021).
Pando, 24 de noviembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30724 Dic 08- Dic 21

RICARDO BARRETO FIGUEREDO (IUE 176-537/2021).
Pando, 01 de diciembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30489 Dic 07- Dic 20

OLEGARIO MARIANO OSBALDE OSBALDE (IUE 176-474/2021).
Pando, 05 de noviembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30408 Dic 06- Dic 17

HELVECIO ANGEL GIOVANETTI PODESTA y LIROPEYA MARGOT ACOSTA GARRIDO (IUE 176-502/2021).
Pando, 18 de noviembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30016 Dic 02- Dic 15

JUAN CARLOS CAMPAÑA AMARO (IUE 176-438/2021).
Pando, 19 de octubre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29915 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

JOSÉ MARÍA CABRERA REMEDIO (IUE 574-646/2021).
Toledo, 01 de diciembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30357 Dic 06- Dic 17

SEGUNDO TURNO

ALBA LIRA RODRIGUEZ (IUE 576-572/2021).
Toledo, 11 de noviembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31162 Dic 10- Dic 23

TAMMY CECILIA CONSIGLIO RAMIREZ (IUE 576-546/2021).
Toledo, 05 de noviembre de 2021.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29733 Nov 30- Dic 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PEDRO ANTONIO BENTANCUR ARELLANO (IUE 207-415/2021).
Melo, 23 de septiembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30854 Dic 09- Dic 22

ANGELITA HERNANDEZ o ANGELICA HERNANDEZ o ANGELICA HERNANDEZ DE SUAREZ (IUE 207-571/2021).
Melo, 02 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30635 Dic 08- Dic 21

EVANILDO ALANIZ ALANIZ (IUE 207-595/2021).
Melo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30214 Dic 03- Dic 16

JULIO CESAR DUARTE, MARCELINA FERREIRA FERNANDEZ y JESUS HENRY DUARTE FERREIRA (IUE 207-629/2021).
Melo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30139 Dic 03- Dic 16

MARIA CRISTINA SANCHEZ BENTANCUR (IUE 207-523/2021).
Melo, 27 de octubre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29937 Dic 02- Dic 15

CUARTO TURNO

MARIA INES MORALES ROMERO (IUE 208-697/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Melo, 09 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 31140 Dic 10- Dic 23

NICASIO MUNIZ COSTA y BLANCA LEIS DE LOS SANTOS (IUE 208-630/2021).
Melo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30618 Dic 08- Dic 21

CLERIA RIBEIRO SILVEIRA (IUE 208-658/2021).
Melo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30399 Dic 06- Dic 17

HEBER FERREIRA LUCAS (IUE 208-644/2021).
Melo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30262 Dic 06- Dic 17

LUIS ALBERTO MARTÍNEZ D'CRECENCIO (IUE 208-479/2021).
Melo, 23 de septiembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29960 Dic 02- Dic 15

BLANCA MARÍA BLANCO DURÁN (IUE 208-328/2021).
Melo, 17 de agosto de 2021.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29959 Dic 02- Dic 15

QUINTO TURNO

DORAIDES BESON DANTA o DORAIDES DANTA (IUE 468-588/2021).
Melo, 02 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30420 Dic 06- Dic 17

NANCY IVONE PINTO BOERR (IUE 468-601/2021).
Melo, 09 de noviembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30091 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

María Carolina Goncalvez Fernández (IUE 615-277/2021).
Río Branco, 03 de diciembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30945 Dic 09- Dic 22

JOSE ANTONIO GARCIA SILVA (IUE 615-129/2021).
Río Branco, 10 de noviembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30846 Dic 09- Dic 22

OCTALIVIO DA SILVA DIAZ CORREA (IUE 615-241/2021).
Río Branco, 26 de octubre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30634 Dic 08- Dic 21

Valentín Spilman (IUE 615-274/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Río Branco, 03 de diciembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 30394 Dic 06- Dic 17

SEGUNDO TURNO

JOHNNY GABRIEL CORBALAN SARALEGUI (IUE 616-240/2021).
Río Branco, 02 de diciembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30942 Dic 09- Dic 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Iris Mabel MONTERO CORDOBES (IUE 223-393/2021).
Colonia, 07 de diciembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31107 Dic 10- Dic 23

Juan Carlos MALLAMACE (IUE 223-374/2021).
Colonia, 30 de noviembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30297 Dic 06- Dic 17

TERCER TURNO

Clelia Mabel VILLANUEVA VERGARA (IUE 508-284/2021).
Colonia, 20 de octubre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29533 Nov 29- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Blanca Zulma Machado (IUE 227-328/2021).
Carmelo, 30 de julio de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30927 Dic 09- Dic 22

Emilio Indalecio Guerra Fabre (IUE 227-624/2021).
Carmelo, 07 de diciembre de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30735 Dic 08- Dic 21

Liria Amabelia Flores Ciceri o Liria Amadelia Flores Ciceri (IUE 227-598/2021).
Carmelo, 02 de diciembre de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30667 Dic 08- Dic 21

María del Carmen Bobio Dialoy o Bovio Dialoy (IUE 227-584/2021).
Carmelo, 22 de noviembre de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30351 Dic 06- Dic 17

David Isidoro Montes de Oca y Nelsi Margot Arrambide Romero (IUE 227-522/2021).
Carmelo, 08 de noviembre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29693 Nov 30- Dic 13

Emma Aurora Luna Juárez (IUE 227-477/2021).
Carmelo, 28 de septiembre de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29663 Nov 30- Dic 13

Sergio Ademar Marr Quintana (IUE 227-596/2021).
Carmelo, 22 de noviembre de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29598 Nov 30- Dic 13

Abundio Eleazar Gaute (IUE 227-595/2021).
Carmelo, 25 de noviembre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29532 Nov 29- Dic 10

Roberto César Musso Domini (IUE 227-597/2021).
Carmelo, 22 de noviembre de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29452 Nov 29- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

FRANKLIN ATILANO CHAMBON PERDOMO (IUE 225-25/2017)
Rosario, 20 de marzo de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31114 Dic 10- Dic 23

Dora Sofía PLANCHON MALAN (IUE 223-263/2021).
Rosario, 16 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31109 Dic 10- Dic 23

HECTOR RUBEN UZUCAR ARANZABE (IUE 225-844/2021).
Rosario, 08 de diciembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31108 Dic 10- Dic 23

Estela Haydee MAGLIO (IUE 225-793/2021).
Rosario, 22 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31070 Dic 10- Dic 23

JORGE NICOLAS CANO CHAVEZ (IUE 225-645/2021).
Auxiliado de pobreza.
Rosario, 08 de diciembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 30977 Dic 09- Dic 22

Juan Carlos AHUNCHAIN RUIZ (IUE 225-679/2021).
Rosario, 22 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30512 Dic 07- Dic 20

Sergio Antonio FERRER CIFUENTES (IUE 225-797/2021).
Rosario, 22 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30349 Dic 06- Dic 17

Oscar Emilio ROTH ROBERT (IUE 225-729/2021).
Rosario, 25 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29762 Dic 01- Dic 14

Olga Mabel VALENTIN SARACHU (IUE 225-774/2021).
Rosario, 16 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29629 Nov 30- Dic 13

Juan Gregorio PRIETO BELTRAN (IUE 225-803/2021).
Rosario, 22 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29628 Nov 30- Dic 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Carlos Maria GONZALEZ GARAY (IUE 241-347/2021).
Durazno, 07 de diciembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31087 Dic 10- Dic 23

Aida Luz BANDERA ZARZABAL (IUE 241-170/2021).
Durazno, 26 de noviembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30215 Dic 03- Dic 16

TERCER TURNO

Juan Carlos LARRAMA CASARAVILLA (IUE 242-467/2021).
Durazno, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31022 Dic 10- Dic 23

María Delia Sosa y Manuel Ruso Pereira (IUE 241-370/2021).
Durazno, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30982 Dic 09- Dic 22

Ramón Atilio COSTA (IUE 242-324/2021).
Durazno, 22 de septiembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30276 Dic 06- Dic 17

Mabel Lidia CARAMES CARROSIO (IUE 242-434/2021).
Durazno, 12 de noviembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29865 Dic 01- Dic 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Catalina Emilia Costa (IUE 254-471/2021).
Trinidad, 03 de diciembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30829 Dic 09- Dic 22

JOSE ANTONIO PEREYRA (IUE 254-480/2021).
Trinidad, 03 de diciembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30625 Dic 08- Dic 21

ALVARO CANDIDO ALVAREZ UMPIERREZ. (IUE 254-248/2020).
Trinidad, 03 de diciembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30623 Dic 08- Dic 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JESUS MARIA RIZZO POU (IUE 260-670/2021).
Florida, 26 de noviembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30145 Dic 03- Dic 16

ANITA OBDULIA PEREZ PIÑEIRO (IUE 260-685/2021).
Florida, 19 de noviembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29927 Dic 02- Dic 15

CARLOS MELCHOR SILVERA LEON (IUE 260-540/2021).
Florida, 01 de octubre de 2021.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29818 Dic 01- Dic 14

JUAN CARLOS ALFARO CABRERA (IUE 260-687/2021).
Florida, 22 de noviembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29808 Dic 01- Dic 14

TERCER TURNO

MARIA CAROLINA SAMUEL SCOTTO Y CAROLINA DODERA SAMUEL, (IUE 261-611/2021).
Florida, 23 de noviembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30263 Dic 06- Dic 17

ELENA ISOLINA ALMADA MEYER o ISOLINA ELENA ALMADA MEYER (IUE 261-321/2021).
Florida, 25 de noviembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29807 Dic 01- Dic 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Pablo Ferreira Lonzarich o Lonzarichi (IUE 274-403/2021).
Minas, 29 de octubre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30348 Dic 06- Dic 17

Marta Elma Serron Susperregy, Alejandro Uberfil Guillen Villalba y Marcelo Rodriguez Guillen (IUE 274-596/2021).
Minas, 26 de noviembre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 30277 Dic 06- Dic 17

Hugo Victor Gonzalez Perez (IUE 432-508/2021).
Minas, 26 de noviembre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 30129 Dic 03- Dic 16

TERCER TURNO

Pablo Amado BRIOSO BRIOSO (IUE 432-626/2021).
Minas, 06 de diciembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31186 Dic 10- Dic 23

Julio César ACUÑA GARMENDIA (IUE 432-565/2021).
Minas, 02 de diciembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31094 Dic 10- Dic 23

Miguel Conrado JURI CORTEZ (IUE 274-604/2021).
Minas, 02 de diciembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31093 Dic 10- Dic 23

Nelson Emilio RAMIREZ GONZALEZ (IUE 432-621/2021).
Minas, 06 de diciembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30978 Dic 09- Dic 22

Julián Amancio MAZZONI SOLARI (IUE 432-616/2021).
Minas, 06 de diciembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30714 Dic 08- Dic 21

Walter Mauricio HALEGUA GANNON (IUE 432-597/2021).
Minas, 02 de diciembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30695 Dic 08- Dic 21

Arístides Avelino CABALLERO (IUE 432-598/2021).
Minas, 02 de diciembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30694 Dic 08- Dic 21

Luis Alberto PEREZ GIL (IUE 274-607/2021).
Minas, 19 de noviembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30308 Dic 06- Dic 17

Ramón Alejo LARROSA NUÑEZ (IUE 274-538/2021).
Minas, 30 de noviembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30288 Dic 06- Dic 17

Daniel PEREIRA GONZALEZ (IUE 432-461/2021).
Minas, 06 de octubre de 2021.

ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30149 Dic 03- Dic 16

Aurelio BELLO ARIAS (IUE 432-552/2021).
Minas, 15 de noviembre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 30011 Dic 02- Dic 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA ALBA MARTINEZ QUEIROS (IUE 284-277/2021).
Maldonado, 25 de noviembre de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30080 Dic 02- Dic 15

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO FERNANDEZ FERRADA (IUE 285-479/2021).
Maldonado, 15 de noviembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29943 Dic 02- Dic 15

JULIA FELICIA NUÑEZ DOMINGUEZ (IUE 285-464/2021).
Maldonado, 12 de noviembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29666 Nov 30- Dic 13

ALFREDO DANIEL BELLINI RODRIGUEZ (IUE 285-401/2021).
Maldonado, 01 de octubre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29590 Nov 30- Dic 13

MARTHA ALICIA DORTA MARRERO (IUE 285-530/2021).
Maldonado, 16 de noviembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29566 Nov 29- Dic 10

OCTAVO TURNO

Eusebia Ventura GOMEZ HERNANDORENA (IUE 286-500/2021).
Maldonado, 18 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30673 Dic 08- Dic 21

Fernando REBOSIO PELUFFO (IUE 286-450/2021).
Maldonado, 18 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30543 Dic 07- Dic 20

Mirta Julia SANABRIA GUERRA (IUE 286-582/2021).
Maldonado, 25 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30396 Dic 06- Dic 17

Máxima GARCIA BENTANCOR, Roberto Rubén GONZALEZ GARCIA y Leocadio GONZALEZ FRANQUIS (IUE 286-433/2021).
Maldonado, 19 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30279 Dic 06- Dic 17

Raul Isaias RODRIGUEZ MUNIZ y Maria Nelly CABRAL TEJERA (IUE 286-570/2021).
Maldonado, 25 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29854 Dic 01- Dic 14

María Rita GUTIERREZ (IUE 286-337/2021).
Maldonado, 19 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29653 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

MARIO GUILLERMO MACHADO VILLALBA (IUE 503-418/2021).
San Carlos, 21 de octubre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30132 Dic 03- Dic 16

SEGUNDO TURNO

ELINA ZENOBIA PEREIRA BORREGO (IUE 505-194/2021).
San Carlos, 06 de septiembre de 2021.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30670 Dic 08- Dic 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERNANDO MANUEL MALGOR MIGGONES (IUE 300-747/2009).
Paysandú, 19 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29886 Dic 01- Dic 14

HEBER NELSON ARTIA DA CUNDA (IUE 300-686/2021).
Paysandú, 25 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29648 Nov 30- Dic 13

Gustavo Marcelo Baglivo Molinelli (IUE 300-457/2021).
Paysandú, 19 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29499 Nov 29- Dic 10

MARTITA EDUVIGES PEREYRA TEXEIRA (IUE 300-628/2021).
Paysandú, 10 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29433 Nov 29- Dic 10

TERCER TURNO

ANIBAL ROQUE CENTURION (IUE 301-530/2015).
Paysandú, 19 de octubre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30959 Dic 09- Dic 22

JOSE ALBERTO RUIZ ESCOBAR (IUE 301-690/2021).
Paysandú, 30 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30478 Dic 07- Dic 20

LIA RAQUEL OSPITALECHE DONDO (IUE 301-702/2021).
Paysandú, 02 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30472 Dic 07- Dic 20

RICARDO EUSEBIO SUAREZ LEMES (IUE 301-97/2021).
Paysandú, 23 de marzo de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29979 Dic 02- Dic 15

JOSE EDUARDO RIVERO HORTA (IUE 301-629/2021).
Paysandú, 10 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29978 Dic 02- Dic 15

PEDRO PAVLICHEN FEDORCHUK o FEDORCHUCK (IUE 301-601/2021).
Paysandú, 27 de octubre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29716 Nov 30- Dic 13

MARIA DEL CARMEN LARRAZABAL PEREZ (IUE 301-615/2021).
Paysandú, 04 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29624 Nov 30- Dic 13

SÉPTIMO TURNO

MANUEL ISABELINO LEGORBURU VIGANICO (IUE 501-657/2021).
Paysandú, 15 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30371 Dic 06- Dic 17

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

HUGO ALCIDES ZAMORA ROSAS Y HUGO GILBERTO ZAMORA CASTILLO (IUE 317-445/2021).
Fray Bentos, 06 de septiembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30777 Dic 08- Dic 21

AQUILES HERISOLOGO GONZALEZ MACIEL Y HERACLIA ULARIA MOLINA MAGALLAN (IUE 317-685/2021).
Fray Bentos, 29 de noviembre de 2021.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30327 Dic 06- Dic 17

MARIA ELENA ROSLIK BICHKOV (IUE 317-646/2021).
Fray Bentos, 12 de noviembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30180 Dic 03- Dic 16

AMADITO NICANOR ACOSTA (IUE 317-702/2021).
Fray Bentos, 26 de noviembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29594 Nov 30- Dic 13

VICTORIA MARIA REY GOMENSORO (IUE 317-650/2021).
Fray Bentos, 16 de noviembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29565 Nov 29- Dic 10

MARIA ESTELA SEIJAS KENNEDY Y LIANELLA MARY NARDINI SEIJAS (IUE 317-662/2021).
Fray Bentos, 16 de noviembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29478 Nov 29- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EVA FUCHS STRIPPE Y MARÌA FUCHS STRIPPE (IUE 318-235/2021).
Young, 30 de noviembre de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30116 Dic 03- Dic 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Nadir Fernandez Da Silva (IUE 329-571/2021).
Rivera, 22 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30446 Dic 07- Dic 20

Reila Pons (IUE 329-561/2021).
Rivera, 16 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29456 Nov 29- Dic 10

Abilio Hugo Briz Lucas (IUE 329-519/2021).
Rivera, 15 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29437 Nov 29- Dic 10

Beatriz Renner Crisistelly (IUE 329-520/2021).
Rivera, 22 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29436 Nov 29- Dic 10

CUARTO TURNO

ALMINDURINO NÚÑEZ o ALMINDURINO NÚÑES o ALMENDORINO NÚÑEZ o ALMENDORINO NÚÑES o ALMINDURINO NÚÑEZ ELÍAS o ALMINDURINO NÚÑES ELÍAS o ALMENDORINO NÚÑEZ ELÍAS o ALMENDORINO NÚÑES ELÍAS y VERÓNICA SALINAS do AMARAL o BERÓNICA SALIM AMARAL o VERÓNICA SALINAS AMARAL o VERÓNICA SALINAS AMARAS o VERÓNICA SALINAS AMARA o VERÓNICA SALINAS. (IUE 330-652/2021).
Rivera, 02 de diciembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30448 Dic 07- Dic 20

ADAN CESAR CALISTRO GONZALEZ (IUE 330-640/2021).
Rivera, 09 de noviembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30284 Dic 06- Dic 17

Elby Elner Barboza Culshaw (IUE 330-661/2021).
Rivera, 24 de noviembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30088 Dic 03- Dic 16

LUIS EDUARDO NOGUEIRA ALVEZ (IUE 330-263/2021).
Rivera, 27 de julio de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29457 Nov 29- Dic 10

QUINTO TURNO

NILVA LOPEZ AFFONSO, WALTER DANIEL CASTRO SALINES y JORGE OMAR CASTRO SALINES (IUE 462-522/2021).
Rivera, 15 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30620 Dic 08- Dic 21

MARIA ISABEL LÓPEZ OSORIO (IUE 462-631/2021).
Rivera, 15 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29997 Dic 02- Dic 15

JORGE LUIS DA SILVA COSTA (IUE 462-589/2021).
Rivera, 17 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29924 Dic 02- Dic 15

Jaime Liñar Silveira (IUE 329-418/2021).
Rivera, 20 de octubre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29579 Nov 30- Dic 13

MARTIN UMPIERREZ VEGA o MARTIN UMPIERRE VEGA y FLOR DELIS DUARTE LEITES o DELIS FLOR DUARTE LEITES (IUE 462-726/2020).
Rivera, 27 de octubre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29446 Nov 29- Dic 10

SEXTO TURNO

Ricardo Noel Viera Zubillaga (IUE 477-603/2021).
Rivera, 25 de noviembre de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31106 Dic 10- Dic 23

Wilmar Machado Rodriguez (IUE 477-522/2021).
Rivera, 11 de noviembre de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30666 Dic 08- Dic 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NERIS ATAHUALPA MEONI ARAUJO (IUE 341-446/2021).
Rocha, 01 de noviembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30669 Dic 08- Dic 21

ELBIA o ELVIA FERREIRA GARCIA (IUE 341-249/2021).
Rocha, 26 de noviembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30588 Dic 07- Dic 20

HEBE O HEBER CORBO BOBADILLA (IUE 341-201/2013).
Rocha, 23 de noviembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30108 Dic 03- Dic 16

MARCELINA ALTEZ ALTEZ y ANGELA IRMA GUERRA ALTEZ (IUE 341-530/2015).
Rocha, 21 de octubre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30063 Dic 02- Dic 15

QUINTO TURNO

ADRIANA SANTOS EGAÑA y MARIA DEL CARMEN EGAÑA HUELMO (IUE 525-571/2021).
Rocha, 22 de noviembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 30485 Dic 07- Dic 20

ILDA ROSA SCHIAVO DIANESSI O HILDA ROSA SCHIAVO DIANESSI (IUE 525-541/2021).
Rocha, 16 de noviembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 29748 Nov 30- Dic 13

ANGEL EUDOXIO SOSA CARDOSO , JACINTA MARINA CARDOSO OLIVAR Y EUDOXIO Ó EUDOSIO SOSA (IUE 525-5/2020).
Rocha, 22 de julio de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29490 Nov 29- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

Eriberto Raùl INCHAUSTI SOSA (IUE 343-332/2021).
Chuy, 01 de diciembre de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30866 Dic 09- Dic 22

Ceci CORREA SILVEIRA; Luis Alberto SILVERA y Luis Carlos SILVERA CORREA (IUE 343-305/2021).
Chuy, 08 de noviembre de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29563 Nov 29- Dic 10

SEGUNDO TURNO

Luis Alberto ROTA ROBERTI o Luis Alberto ROTTA ROBERTI (IUE 448-178/2021).
Chuy, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30780 Dic 08- Dic 21

1) OMAR DANIEL DESTEFFANO BUSTELO; 2) LISTER ANSELMO DESTEFFANO CARDOZO o LISTER ANSELMO o ANSELMO LISTER DESTEFFANO CARDOSO y 3) RUL MARTINEZ BUSTELO (IUE 448-143/2020).
Chuy, 26 de noviembre de 2021.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29545 Nov 29- Dic 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDUARDO ALVEZ (IUE 352-1013/2021).
Salto, 02 de diciembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31143 Dic 10- Dic 23

OLMERINDO HUGO SANT'ANA, U OLMERINDO HUGO SANTANA, U OLMERINDO HUGO SAN TANA, U OLMERINDO HUGO SANTANA BRITOS, U OLMERINDO HUGO SANT'ANNA (IUE 352-670/2019).
Salto, 13 de octubre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30842 Dic 09- Dic 22

ELENA VILLANUEVA MEDINA (IUE 352-993/2021).
Salto, 02 de diciembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30834 Dic 09- Dic 22

VICTORIA INOCENCIA VENTURINI SEGOVIA (IUE 352-886/2021).
Salto, 10 de noviembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30624 Dic 08- Dic 21

GLORIA ELISA FERRER ANTON (IUE 352-201/2021).
Salto, 12 de noviembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30509 Dic 07- Dic 20

OLGA MACHADO FURTADO (IUE 352-945/2021).
Salto, 12 de noviembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29451 Nov 29- Dic 10

TERCER TURNO

MARIO LANDARIN GILES (IUE 353-999/2021).
Salto, 05 de diciembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31135 Dic 10- Dic 23

MARTA MARIA DALTO DIAZ (IUE 353-962/2021).
Salto, 25 de noviembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30966 Dic 09- Dic 22

MARTIN ATAHUALPA PERTUSATTI BEPPO (IUE 353-991/2021).
Salto, 05 de diciembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30650 Dic 08- Dic 21

JOSÉ PEDRO LAFUENTE SILVA (IUE 353-890/2021).
Salto, 11 de noviembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30507 Dic 07- Dic 20

CONCEPCION ARDAIZ (IUE 353-801/2021).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 05 de diciembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 30469 Dic 07- Dic 20

CONSTANTINO TRINIDAD (IUE 353-994/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 05 de diciembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 30468 Dic 07- Dic 20

DELCIA FAGUNDEZ CAYETANO (IUE 353-840/2021).
Salto, 29 de octubre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30438 Dic 07- Dic 20

RAÚL CONRADO GULARTE ALBAREDA y SILVIA ESTHER SUAREZ FERREIRA (IUE 353-495/2021).
Salto, 23 de noviembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30137 Dic 03- Dic 16

ERNA JORGELINA ROUBINEAU MARTINEZ, JULIO ERBIO GRASSI CAMPODÓNICO y HELENA HAYDEÉ GRASSI ROUBINEAU (IUE 353-978/2021).
Salto, 29 de noviembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29963 Dic 02- Dic 15

JUAN ALEJANDRO BIANCHI GUASTAVINO (IUE 353-927/2021).
Salto, 18 de noviembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29779 Dic 01- Dic 14

ANGELA MABEL PORTELA FERREIRA (IUE 353-912/2021).
Salto, 18 de noviembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29585 Nov 30- Dic 13

SÉPTIMO TURNO

AMALIO BONZI y PORFILIA RAMIREZ (IUE 509-804/2021).
Salto, 17 de noviembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30323 Dic 06- Dic 17

JUAN ROBERTO PAJOLUK SOBESKY (IUE 509-908/2021).
Salto, 29 de noviembre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30101 Dic 03- Dic 16

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SIXTO ARTURO BAUZA, ANGELICA MOREIRA y OSCAR ALBERTO BAUZA MOREIRA (IUE 370-257/2021).
San José, 07 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31139 Dic 10- Dic 23

BLANCA VIRGINIA ESPINO LINARES (IUE 370-262/2021).
San José, 07 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31030 Dic 10- Dic 23

GLADYS MARIA CABRERA PERDOMO (IUE 370-431/2020).
San José, 23 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31015 Dic 10- Dic 23

ALICE ZANG MESÍAS Y JOSE RÁUL ARAUJO SUAREZ (IUE 370-252/2021).
San José, 07 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 31003 Dic 09- Dic 22

JOSEFINA NELLI o NELLY DÍAS o DÍAZ LUNA y DIEGO MIGUEL HERNÁNDEZ DÍAZ (IUE 371-192/2021).
San José, 07 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 31000 Dic 09- Dic 22

ENRIQUE GASTON LAGUARDA CIRIANI (IUE 370-359/2021).
San José, 07 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30930 Dic 09- Dic 22

GERARDO MANUEL DIAZ REVETRIA o GERARDO DÍAZ o GERARDO MANUEL DÍAZ (IUE 370-249/2021).
San José, 07 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30872 Dic 09- Dic 22

ELBA FRANCISCA MESA ACOSTA (IUE 370-348/2021).
San José, 07 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30855 Dic 09- Dic 22

AURORA MARÍA TUNIN DONDA (IUE 370-308/2021).
San José, 07 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30807 Dic 08- Dic 21

IDIS NAHIR NIEVES MENYOU (IUE 370-283/2021).
San José, 30 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30432 Dic 07- Dic 20

TERCER TURNO

WASHINGTON MACHIN RODRIGUEZ (IUE 371-387/2021).
San José, 07 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30865 Dic 09- Dic 22

OLGA ELVIRA PEREZ FUENTES (IUE 371-319/2021).
San José, 30 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30810 Dic 09- Dic 22

DARIO EDUARDO CURBELO ESPONDA Y MARIA GLORIA GUILLERMO BARRIOS (IUE 371-294/2021).
San José, 20 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30326 Dic 06- Dic 17

ISAIAS CHAVES IBARRA Y MARIA DELIS RODRIGUEZ SANCHEZ (IUE 371-323/2021).
San José, 30 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30093 Dic 03- Dic 16

CUARTO TURNO

LUCIA ESTHER HOPPER MOROSINI (IUE 510-106/2021).
San José, 04 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30808 Dic 09- Dic 22

OSCAR DANILO VASSALLO ROSATTI (IUE 510-287/2021).
San José, 30 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29942 Dic 02- Dic 15

BERTA LOURDES MALAGUEZ Y JULIO ALBERTO ESPINEL OLIVERA (IUE 510-245/2021).
San José, 27 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29429 Nov 29- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

MARTHA, SOSA RODRIGUEZ (IUE 530-745/2021).
Libertad, 01 de diciembre de 2021.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30656 Dic 08- Dic 21

LUIS ALBERICO, TAÑO CABRERA (IUE 530-747/2021).
Libertad, 01 de diciembre de 2021.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30289 Dic 06- Dic 17

ANIBAL, RIOS VERA (IUE 530-359/2019).
Libertad, 25 de noviembre de 2021.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29773 Dic 01- Dic 14

VERONICA KARINA VIERA BENITEZ (IUE 530-598/2021).
Libertad, 12 de octubre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Jefe de Secci¿n Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29498 Nov 29- Dic 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Clara Alida BRITOS OTERMIN (IUE 382-245/2021).
Dolores, 19 de noviembre de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31061 Dic 10- Dic 23

Francisco de Jesús CARACCIOLO PAGES (IUE 382-246/2019).
Dolores, 01 de diciembre de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30789 Dic 08- Dic 21

Lider Lelio LONG GUIGOU (IUE 382-242/2021).
Dolores, 19 de noviembre de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30138 Dic 03- Dic 16

SEGUNDO TURNO

Raymundo Ismael NUÑEZ BRUN y Juan Antonio PINAZZO NUÑEZ (IUE 443-233/2020).
Dolores, 07 de diciembre de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31123 Dic 10- Dic 23

Ciriaco Alberto ZABALA y Catalina Elia LARREA CALDERON (IUE 443-229/2021).

Dolores, 07 de diciembre de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31036 Dic 10- Dic 23

Juana María ZUBELDIA DIAZ y Vicente Alfredo HERBIG (IUE 443-160/2021).
Dolores, 17 de septiembre de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29875 Dic 01- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

NIDIA JUAN FRANCO y LEONEL CALVO GONZALEZ (IUE 381-446/2021).
Mercedes, 18 de octubre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31012 Dic 10- Dic 23

ROQUE GIL BOSOM (IUE 381-404/2021).
Mercedes, 28 de octubre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30902 Dic 09- Dic 22

ASUNCION CATALINA FERNANDEZ MUELA (IUE 381-553/2021).
Mercedes, 03 de diciembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30896 Dic 09- Dic 22

ROBERTO MANUEL ROMAN LAPORT (IUE 381-519/2021).
Mercedes, 18 de noviembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30841 Dic 09- Dic 22

MARIO ALBERTO AGUIAR (IUE 381-668/2011).
Mercedes, 6 de octubre de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 7370 10/p 30467 Dic 07- Dic 20

SANTOS ó SANTO ALONSO ACUÑA FALLER (IUE 381-466/2021).
Mercedes, 28 de octubre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30300 Dic 06- Dic 17

JUAN ANTONIO BRAJUS ROSSO (IUE 381-667/2020).
Soriano, 09 de febrero de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29570 Nov 29- Dic 10

TERCER TURNO

LAURA MERCEDES y MIRTHA RENEE ABOGADRO PERRONI (IUE 431-620/2021).
Mercedes, 02 de diciembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31057 Dic 10- Dic 23

JORGE HUMBERTO MEZQUIDA PINO (IUE 431-555/2021).
Mercedes, 04 de noviembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30895 Dic 09- Dic 22

WALTER GUALBERTO VIERA GUILLEN (IUE 431-484/2021).
Mercedes, 02 de diciembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30755 Dic 08- Dic 21

WILSON CASTRO RODRIGUEZ (IUE 431-552/2021).
Mercedes, 04 de noviembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30301 Dic 06- Dic 17

ELISA FATIMA CHELLE DOTI (IUE 431-526/2021).
Mercedes, 22 de octubre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29877 Dic 01- Dic 14

PEDRO HEBER RIVA LATAPIE (IUE 431-338/2021).
Mercedes, 10 de agosto de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29634 Nov 30- Dic 13

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZULLY MARIA VAZ FREITAS (IUE 396-290/2021).
Tacuarembó, 26 de octubre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31096 Dic 10- Dic 23

CECILIA CORREA YEMI Y ANA GISEL DORNELES CORREA (IUE 396-492/2021).
Tacuarembó, 29 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30547 Dic 07- Dic 20

TERCER TURNO

EUDALDO ROSAS y BERONICA MELLO RODRIGUEZ (IUE 397-201/2021).
Tacuarembó, 18 de octubre de 2021.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30513 Dic 07- Dic 20

MARGARITA GONZÁLEZ ALVES o ALVEZ (IUE 397-394/2021).
Tacuarembó, 21 de octubre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29541 Nov 29- Dic 10

CUARTO TURNO

TIRSA MARIA DEL LUJAN ALBERNAS O ALBERNAZ MARTINEZ (IUE 469-30/2020).
Tacuarembó, 30 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31039 Dic 10- Dic 23

ARACELIA DUARTE RODRIGUEZ Y LUIS ALBERTO BENITEZ SILVERA (IUE 469-384/2021).
Tacuarembó, 25 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31021 Dic 10- Dic 23

JOSE GERVACIO HERNANDEZ SILVEYRA, ZULMA OCAMPO PEREZ Y BLANCA MABEL HERNANDEZ OCAMPO (IUE 469-358/2021).
Tacuarembó, 25 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30853 Dic 09- Dic 22

ZULLY MARY GALARRAGA MENDEZ (IUE 469-307/2020).
Tacuarembó, 20 de julio de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30587 Dic 07- Dic 20

IDILIO MACHADO Y FRANCISCA RODRIGUEZ NUÑEZ (IUE 469-859/2018).
Tacuarembó, 01 de diciembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30546 Dic 07- Dic 20

BLANCA RENEE VIERA GOMEZ BOERR (IUE 469-381/2021).
Tacuarembó, 25 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30328 Dic 06- Dic 17

JULIO FREITAS Y NICOMEDES OSORIO ROCHA (IUE 469-194/2021).
Tacuarembó, 12 de agosto de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30280 Dic 06- Dic 17

WILLIAM SINCLAIR HAYS WILSON (IUE 469-301/2021).
Tacuarembó, 25 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29948 Dic 02- Dic 15

ALTAIR PILAR PEREIRA GONZALEZ E ISABEL GOICOECHEA VASCONCELLOS (IUE 469-373/2021).
Tacuarembó, 26 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29923 Dic 02- Dic 15

BEATRIZ NOEMI PIREZ PEREIRA (IUE 469-288/2021).
Tacuarembó, 25 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29586 Nov 30- Dic 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Odina LUCAS LUCAS (IUE 412-355/2021).
Treinta y Tres, 05 de noviembre de 2021.

JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30948 Dic 09- Dic 22

Martín José CARDONA MANDIAN (IUE 412-377/2021).
Treinta y Tres, 21 de octubre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30628 Dic 08- Dic 21

Celia GARAY ROCHA (IUE 412-306/2021).
Treinta y Tres, 21 de octubre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30627 Dic 08- Dic 21

CARMEN RIVOIRA MACHADO (IUE 412-15/2021).
Treinta y Tres, 23 de febrero de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30610 Dic 08- Dic 21

TERCER TURNO

Emilio Braulio LAGO MARTINEZ (IUE 449-301/2021).
Treinta y Tres, 02 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30803 Dic 08- Dic 21

María del Carmen CARABALLO CARABALLO (IUE 449-356/2021).
Treinta y Tres, 19 de noviembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30760 Dic 08- Dic 21

Alba Nieves BARRIOS SOLANO (IUE 449-335/2021).
Treinta y Tres, 18 de noviembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29753 Nov 30- Dic 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

NELLA RIVOIRA CHIAVIA (IUE 2-49061/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30252 Dic 03- Dic 16

PERSIO BRINCKMANN FILHO (IUE 2-43945/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29931 Dic 02- Dic 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BEN, EUGENIO (IUE 284-282/2021).
Maldonado, 08 de diciembre de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31155 Dic 10- Dic 23

TERCER TURNO

RAMON MARTINEZ WOODWARD (IUE 285-403/2021).
Maldonado, 02 de diciembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30857 Dic 09- Dic 22

AMELIA TERESA ALLOA (IUE 285-500/2021).
Maldonado, 15 de noviembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29655 Nov 30- Dic 13

OCTAVO TURNO

Oscar AlfredoTALIN (IUE 286-22/2021).
Maldonado, 24 de septiembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30679 Dic 08- Dic 21

Maria Gabriela Bani y Carlos Fernando Lavarello Camicia (IUE 286-334/2021).
Maldonado, 24 de septiembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29815 Dic 01- Dic 14

David SHMUKLERMAN y Natalia SCHAPIRO (IUE 286-386/2021).
Maldonado, 19 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29640 Nov 30- Dic 13

Jaime ZYLBERBERG (IUE 286-552/2021).
Maldonado, 12 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29453 Nov 29- Dic 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

Carlos Alberto Pereira Bentancur (IUE 617-278/2021).
Paso de los Toros, 12 de noviembre de 2021.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30565 Dic 07- Dic 20

SEGUNDO TURNO

Oscar Jorge La Luz (IUE 618-298/2021).
Paso de los Toros, 19 de noviembre de 2021.
MARÍA VICTORIA CLAVIJO de LEÓN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29475 Nov 29- Dic 10

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "CISNERO BARGAS, SEFERINO SUCESION" IUE 2-38096/2020, se hace saber que por auto 3838/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de SEFERINO IRINEO CISNERO BARAGAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Complemento de publicaciones de acuerdo al artículo 429.2 del CGP.
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 20/p 29426 Nov 26- Dic 23

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "GREQUIS EVA Y OTRO - SUCESION -" IUE 2-5925/2020, se intima al Sr/a. JOSE CURBELO GREQUIS Y NATALIA MACHADO CURBELO a que manifieste si acepta o repudia la herencia de ELISEO CURBELO y EVA GLECI GREQUIS COELHO en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 30944 Dic 09- Dic 22

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "QUIROGA, MARTHA. HERENCIA YACENTE.-" IUE 2-30285/2020, se hace saber que por auto 4017/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARTHA NAHIR QUIROGA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 17 de marzo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 29540 Nov 29- Dic 24

Feb 01- Feb 14

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "HUSAR PUHAN MARGARITA HERENCIA YACENTE" IUE 2-47046/2020, se hace saber que por auto 4302/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARGARITA HUSAR PUHAN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 26858 Nov 09- Dic 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "CEBEY, SANDRA HERENCIA YACENTE" IUE 2-47628/2021, se hace saber que por auto 4183/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de SANDRA LELE CEBEY DA VEREDE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 25 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 28608 Nov 22- Dic 24

Feb 01- Feb 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "GULARTE CARLOS HERENCIA YACENTE" IUE 2-63339/2020, se hace saber que por auto 5180/2020 Y 4373/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CARLOS RICHARD GULARTE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 30319 Dic 06- Dic 24

Feb 01- Feb 21

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "BUCZEK KRYSIAK, MARIO HERENCIA YACENTE" IUE 2-28378/2019, se hace saber que por auto 2440/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARIO BUCZEK KRYSIAK, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 28201 Nov 18- Dic 24

Feb 01- Feb 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "TROSCIANKO MAKOWSKA, LEOCADIA HERENCIA YACENTE" IUE 2-41235/2021, se hace saber que por auto 5802/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de LEOCADIA BRUNA TROSCIANKO MAKOWSKA , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 29543 Nov 29- Dic 24

Feb 01- Feb 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "VEGA, MARIA ELENA SUCESIóN" IUE 2-4274/2021, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA ELENA VEGA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se intima al/los heredero/s LUIS DIEGO MARTINEZ VEGA y eventuales interesados a aceptar o repudiar la herencia en el plazo de 40 días bajo apercibimiento de designar curador de bienes que los represente (art. 1071 inc. 3º C.C.).

Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30638 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "BICA, SEGUNDINO Y OTRO HERENCIA YACENTE" IUE 2-60866/2020, se hace saber que por auto 2915, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de SEGUNDINO BICA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 31 de agosto de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) (Cta. Cte.) 30/p 27064 Nov 10- Dic 21

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "DOGLIO CARRASCO, ANA HERENCIA YACENTE" IUE 2-38732/2021, se hace saber que por auto 3227/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ADA MARIA DOGLIO CARRASCO , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 28742 Nov 23- Dic 24

Feb 01- Feb 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "DALMAU ORTIZ LUIS ALBERTO SUCESION" IUE 458-301/2021, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 13/10/2021, ejemplares Nº 30793 y Nº 30802 del DIARIO OFICIAL de fechas 21/10/2021 y 04/11/2021 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto falta agregar un nombre del causante, corresponde rectificar donde dice: "Luis Alberto DALMAU ORTIZ" debe decir "Luis Alberto Enrique DALMAU ORTIZ".
Las Piedras, 09 de diciembre de 2021.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Única Publicación
01) (Sin Costo) 1/p 31145 Dic 10- Dic 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "SAQUIERES,MONICA Y SAQUIERES,ESTELA ACCION DECLARATORIA" IUE 260-625/2021, se cita, llama y emplaza al Sr/a PRESUNTOS HEREDEROS DEL SR WALTER VAZQUEZ a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 26 de noviembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.

Última Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 29554 Nov 29- Dic 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "VILLEGA PAZ MIRTA C/ SUCESORES DE CAPORAL CASIANO. UNION CONCUBINARIA" IUE 353-452/2020, se cita, llama y emplaza al Sr/a CARLA MARIELA CAPORAL y MARTIN CAPORAL a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 29 de noviembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.

01) (Sin Costo) 10/p 29769 Dic 01- Dic 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

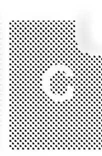
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "TERRA MAZA,JUAN FRANCISCO PRESUNCION DE AUSENCIA" IUE 412-307/2021, se ha declarado la ausencia del Sr/a. Juan Francisco TERRA MAZA haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil.

Treinta y Tres, 18 de noviembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 30005 Dic 02- Dic 15

Convocatorias



SOMACOR S.A.

Estimados/as Socios/as:
Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Somacor Sociedad Anónima el próximo día lunes 27 de Diciembre de 2021, en el domicilio Agraciada 2401, Montevideo.
La primera convocatoria se realizará 10:00 horas quorum 75%; la segunda será 10:30 horas quorum 100% con el siguiente orden del día:
1- Apertura de Asamblea
2- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea
3- Presentación de Memoria y Balance del ejercicio 01/07/2020 - 30/06/2021
4- Aprobación de Memoria y Balance
5- Nombramiento de Autoridades
6- Varios.

Primera Publicación

03) $ 3511 3/p 31171 Dic 10- Dic 14

VINALE S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad el día 30 de diciembre de 2021, a las 11 horas para tratar el siguiente Orden del Día:
01. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (Art. 353, Ley 16.060.
02. Aprobación del Balance General, Consideración de los Estados de Situación Patrimonial y Estados de Resultados de la Sociedad por los ejercicios económicos finalizados 30/06/2020 y 30/06/2021.
03. Consideración de la gestión del Director y designación del nuevo Director o su mantenimiento.
04. Consideración de Disolución del Fideicomiso constituido por Escritura Pública.
05. Venta y/o cesión por parte de Vinale S.A. los derechos hereditarios adquiridos según escritura pública autorizada en la ciudad de Montevideo el día 29/02/2016 por la Escribana Sandra Cladera a quien adquiera el resto del Padrón 3803, sea este una persona física o Jurídica.
06. Autorización al Director de Vinale S.A. a suscribir boleto de reserva de la citada compraventa o cesión, en el plazo máximo de 40 días hábiles.
07. Adquirir el Derecho de superficie de 8 parcelas en el padrón 3803, con 40 metros edificables, la adquisición será al propietario del Padrón 3803.
08. Aprobar contrato de Derecho de Superficie.
09. Determinación del conjunto de acciones a las cuales les corresponderá cada parcela, así como la compensación entre accionistas en caso de no alcanzar por algún grupo de acciones el número mínimo requerido para obtener una parcela.
10. Designación de un accionista para suscribir el Acta de la Asamblea (Art. 103, Ley 16.060).
El Registro de Accionistas se abrirá a tres días hábiles antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto.
Documentación: Misiones 1361 piso 3º oficina 29.
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación

03) $ 11729 3/p 31148 Dic 10- Dic 14

CONVOCATORIA

Cooperativa Judicial de Ahorro y Crédito de Asociación de Magistrados del Interior CO.CA.A.MI. Citación a continuar con la Asamblea Ordinaria y Elecciones en el local ubicado en Yi 1523 PB, según cuarto intermedio, para el día viernes 17 de diciembre de 2021 a las 15 horas en primer llamado y a las 15.30 en segundo llamado el cual tendrá como orden del día:
a) Lectura del Acta anterior
b) Elección de autoridades en caso de presentación de listas
c) Disolución de la Cooperativa
d) Designación de Comisión liquidadora.

Última Publicación

03) $ 2340 2/p 30994 Dic 09- Dic 10

"Centro del Automotor Servicio y Cuidado S.A"

Asamblea Ordinaria día: 31/12/2021, Lugar: Bulevar 891, Centro del Automotor Servicio y Cuidado S.A. Primer y Segundo llamado: 19:30 y 20:30 horas. Orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea.
2) Memoria, Balance y Proyecto de Distribución de Utilidades si correspondiere, ejercicios cerrados al 30/06/2020 a 30/06/2021.
3) Elección de autoridades.
4) Designar accionistas para firmar el acta.
Para asistir los accionistas deben cumplir lo establecido en el Art. 19 del Estatuto.

03) $ 3271 3/p 30986 Dic 09- Dic 13

RACKLATINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Bulevar General Artigas Nº 420 Apartamento 04 - Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2.- Capitalización de rubros mediante la emisión de acciones liberadas.
Se cita a los accionistas a su concurrencia en forma presencial y por medios de comunicación simultánea, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 340 de la Ley Nº 16.060, en la nueva redacción dada por el Art. 722, de la Ley Nº 19.924 de fecha 18/12/2020.
Registro de accionistas en dicho local, 5 días hábiles antes, hasta iniciarse el acto.
El Directorio.

03) $ 5266 3/p 30951 Dic 09- Dic 13

Ricor S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Ricor S.A., a celebrarse el próximo 27 de diciembre de 2021 en Bulevar España 2586, a la hora 10:00 en primera convocatoria y a la hora 11:00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de los Estados de Situación Patrimonial y Estados de Resultados de la Sociedad por el ejercicio cerrado el 30 de junio 2021.
3. Consideración de los proyectos de distribución de utilidades.
4. Consideración de la gestión del Directorio y designación del nuevo Directorio.
5. Fijación de la retribución del Directorio.
6. Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
El Registro de Accionistas se abrirá 5 días antes y se cerrará al iniciarse la Asamblea.

Última Publicación

03) $ 5426 3/p 30768 Dic 08- Dic 10

ACTO ELECCIONARIO EN COSSAC

Domingo 19 de Diciembre del 2021
Horario de Votación - De 9:00 a 17:00 Hrs.
MONTEVIDEO
Sede Central - Rio Negro 1362.

03) $ 1729 5/p 30723 Dic 08- Dic 14

WORKVIAL SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas de Workvial Sociedad Anónima para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el local de la calle Batlle y Ordoñez Nº 437, Durazno, el día 23 de diciembre de 2021 a la hora 10, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General y Proyecto de Destino de los resultados del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Determinación de remuneración al directorio.
5) Designación de Directorio.
6) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 4468 3/p 30558 Dic 08- Dic 10

CACEPA- Cooperativa de Ahorro y Crédito de empresarios profesionales y amigos

Convocatoria Elección Parcial de Autoridades viernes 17 de diciembre de 2021 de 10:00 a 18:00 hrs en las tres sucursales de la Cooperativa. Se elegirán 3 titulares y 6 suplentes para el Consejo Directivo y 2 titulares y 4 suplentes para la Comisión Fiscal correspondientes al período 2022/2023.

Última Publicación

03) $ 3923 5/p 30356 Dic 06- Dic 10

COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CREDITO (CONOAC) ELECCION PARCIAL DE AUTORIDADES

Hace saber a sus socios que el próximo 15 de diciembre de 2021 se realizará elección parcial de autoridades en el horario de 11 a 15 en Guayabos 1718 locales 204 y 205, Montevideo.

Última Publicación

03) $ 2992 5/p 30354 Dic 06- Dic 10

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

INTENDENCIA DE SAN JOSE DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr. Oscar Mario PELAEZ GONZALEZ solicitando Transferencia del Derecho de Uso a su favor y de Julio Abel PELAEZ GONZALEZ, del TITULO DEL NICHO NRO. 27 Ubicado en el Cuerpo "E" del Cementerio de San José, que figura a nombre de la Sra. María Josefa PELAEZ DE LAJOUS, desde el día 12 de NOVIEMBRE de 1959, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días. Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en el Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001, se publica el presente por el término de 5 días.
Elba CHAMORRO
DIRECCION DE CEMENTERIOS.

Primera Publicación

04) $ 4022 5/p 31048 Dic 10- Dic 16

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LEON FELIPE BARBOZA GONZALEZ y MAIRA JIMENA AGUILAR DIAZ (IUE 2-28189/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 12546 10/p 31103 Dic 10- Dic 23

BERNARDO JOSE ITURRALDE y GABRIELA MARIA BRANCATO (IUE 2-29733/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 30800 Dic 08- Dic 21

RAUL LORENZO FERRO y MÓNICA ESCANELLAS (IUE 2-30699/2021).
Montevideo, 30 de agosto de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 30795 Dic 08- Dic 21

PABLO ROBERTO CUELLO TRAVERSA y ANDREA GONZALEZ PEREIRA (IUE 2-38899/2021).
Montevideo, 21 de octubre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 30545 Dic 07- Dic 20

MYRIAM MARTHA SASIA GARCIA y SERGIO CABRERA FURTADO (IUE 2-5464/2021).
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 30431 Dic 06- Dic 17

RAQUEL LILIAN RAMILO DELFINO y DANIEL SERGIO GRIFFERO REGA (IUE 2-50474/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 30181 Dic 03- Dic 16

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO QUINTELA LALANNE y SILVIA GABRIELA GUTIÉRREZ COITIÑO (IUE 2-40794/2021).
Montevideo, 21 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 30993 Dic 09- Dic 22

ADRIANA SILVIA DUFUUR y WALTER EDUARDO MARTÍNEZ (IUE 2-36421/2021).
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 29940 Dic 02- Dic 15

SEXTO TURNO

VERONICA LUISA TORRES RAMIREZ y ROBERTO SUAREZ SERRA (IUE 2-26975/2021).
Montevideo, 07 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 12546 10/p 31130 Dic 10- Dic 23

DECIMOPRIMER TURNO

KLAUS ANDREAS HAIST y CLAUDIA MARGARETE MERKEL-HAIST (IUE 2-57611/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 30707 Dic 08- Dic 21

JORGE DANIEL LEDESMA LEDESMA y ANA CLAUDIA BARRETO DOS SANTOS (IUE 2-52543/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 29879 Dic 01- Dic 14

MARIO GUSTAVO MEDINA NUÑEZ y KARINA VERGARA MIRANDA (IUE 2-48992/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
05) $ 12546 10/p 29650 Nov 30- Dic 13

DECIMOSEXTO TURNO

ALEJANDRA JACQUELINE FRANCO FERNÁNDEZ y PABLO EDUARDO BOVE NASSUTTI (IUE 2-49825/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 30218 Dic 03- Dic 16

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MAURICIO MIGUEL COASINI MENDEZ y NILSA HELLEN ZAPATA RODRIGUEZ (IUE 2-41829/2018)
Montevideo, 27 de noviembre de 2018
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
05) $ 12546 10/p 30439 Dic 07- Dic 20

DECIMOCTAVO TURNO

PATRICIA DEL CARMEN REYES OTERO y DANIEL CARMELO MENDEZ MARTINEZ (IUE 2-52887/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 30291 Dic 06- Dic 17

DECIMONOVENO TURNO

VIRGINIA MARIA COSTA COSTANZO y JUAN FRANCISCO CAVIGLIA APOLO (IUE 2-36164/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 29454 Nov 29- Dic 10

VIGÉSIMO TURNO

JUAN MARCELO ROLANDO PEREYRA y MARIA ALEJANDRA PANDOLFO HERNANDEZ (IUE 2-3214/2021).
Montevideo, 07 de julio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 30458 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOTERCER TURNO

LETICIA ANGELA SOTTIMANO GONZALEZ y SERGIO DANIEL BLASINA PALERMO (IUE 2-55862/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 30484 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAMIRO VERGARA GLISENTI y LUCIANA LOPEZ SCARONE (IUE 2-43133/2021).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 30643 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

GUSTAVO ENRIQUE DAL MONTE D' AMICO y LAURA PINGARO HARSANYI (IUE 2-48869/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 30571 Dic 07- Dic 20

LEONARDO OSVALDO AGUERRE GALLEGO y CLAUDIA INES PENONE CORBO (IUE 2-48864/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 30102 Dic 03- Dic 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARCELO EDUARDO PORTEIRO MAINETTO y ANDREA FERNANDEZ LOPEZ (IUE 2-49260/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 30720 Dic 08- Dic 21

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

VICTOR PABLO BLURO y NATALIA DANIELA COSTA VELAZQUEZ (IUE 541-245/2021).
Atlántida, 01 de diciembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 30622 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

LEONARDO GABRIEL CARDOZO GREPPI y SHEILA VIVIANA MIRANDA DE VERA (IUE 440-313/2021).
Las Piedras, 25 de octubre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
05) $ 12546 10/p 30000 Dic 02- Dic 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

CARLOS EDUARDO FIGUEREDO DA SILVA y LAUREN SILVANE PEREZ CALCAGNO (IUE 208-631/2021).
Melo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 30495 Dic 07- Dic 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VIVIANA ISLEV RIVERO CARRO y LEONARDO DAMIAN MUSSELLI VIGNOLO (IUE 508-299/2021).
Colonia, 23 de noviembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 29542 Nov 29- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO ANTOLIN CERRUTTI FUNES y GABRIELA MARGOT IRURUETA BANCHERO. (IUE 227-530/2021).
Carmelo, 12 de noviembre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
05) $ 12546 10/p 30131 Dic 03- Dic 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LIDIAN SELENA CAMMARANO ALFONSO y ENRIQUE RAFAEL COLINA (IUE 242-381/2021).
Durazno, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 30220 Dic 03- Dic 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE PLACERES UGARTE y MARIA ALEJANDRA RAMOS ALONSO (IUE 254-79/2012).
Trinidad, 16 de marzo de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
05) $ 12546 10/p 30407 Dic 06- Dic 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

KLEIVER RAÚL PEREZ CARDOZO y EDA RUTH CASAS GORGOROSO (IUE 286-480/2021).
Maldonado, 19 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
05) $ 12546 10/p 30856 Dic 09- Dic 22

DIEGO MATÍAS SIMOIS ALONSO y HELEN BELTRAMI MARTINEZ (IUE 286-392/2021).
Maldonado, 19 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
05) $ 12546 10/p 29661 Nov 30- Dic 13

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SILVANA MARÍA TABÁREZ y SERGIO BISMAR BARBOZA (IUE 300-377/2021).
Paysandú, 13 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 30847 Dic 09- Dic 22

TERCER TURNO

GUILLERMO MARTIN PEREIRA MACHIN y BELKI SILVANA LETRIZON LEIVAS (IUE 301-517/2021).
Paysandú, 06 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 31154 Dic 10- Dic 23

SÉPTIMO TURNO

FEDERICO JOMECHA BERTIZ y CAROLINA MACHAO GUINCO (IUE 501-647/2021).
Paysandú, 30 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 31031 Dic 10- Dic 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA CAROLINA DÖRNER CABRERA y LUCIANO MEZQUIDA ESPALTER (IUE 381-536/2021).
Mercedes, 03 de diciembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 30651 Dic 08- Dic 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANA ALICIA BELLOZO ARAMBILLETE y LUIS EDUARDO JAVIER ALVES ZAPATER (IUE 397-485/2021).
Tacuarembó, 26 de noviembre de 2021.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 30014 Dic 02- Dic 15

Disoluciones de Sociedades Comerciales



PIELCOLOR URUGUAY SA (en liquidación)
Disolución Por Pérdidas

Por Asamblea Extraordinaria del 15.08.2019, se resolvió la Disolución de la Sociedad art. 159 num. 6 Ley 16060.
RPJ: 07.09.2021, Nº 14212.
Única Publicación
06) $ 1635 1/p 31147 Dic 10- Dic 10

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ALMEDA PEDEMONTI, IGNACIO c/ ALVAREZ GONZALEZ, LETICIA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-54203/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. LETICIA LORENA ALVAREZ GONZALEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
07) $ 4022 10/p 31169 Dic 10- Dic 23

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "LORENZO, MARIANA C/ CARBALLADA, MARTIN. DIVORCIO POR CAUSAL.", IUE 2-45632/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARTIN JAVIER BENIGNO CARBALLADA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) $ 4022 10/p 29534 Nov 29- Dic 10

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MURIAL CARDOZO, ANA c/ SOSA PAREDES, CARLOS DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-16476/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Carlos Juvenal SOSA PAREDES bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
07) $ 4022 10/p 29767 Dic 01- Dic 14

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "BUERO, MARIELA C/ SOSA, EDUARDO. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-57621/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. EDUARDO MARCELO SOSA SUAREZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 30197 Dic 03- Dic 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "MIERELLES SANTOS, FLAVIA C/ DI CANDIA CARDOSO, GONZALO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-51939/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. GONZALO DE CANDIA CARDOSO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 29929 Dic 02- Dic 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "PIÑEIRO BARCELO, MARIA C/ NOGUERA NOBLE, HEBER DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-58419/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. HEBER ADOLFO NOGUERA NOBLE bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 30369 Dic 06- Dic 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA CORREA, MARIANA LETICIA C/A MELO TABAREZ, OSCAR FEDERICO. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD.", IUE 207-711/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. OSCAR FEDERICO MELO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 30051 Dic 02- Dic 15

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA RODRIGUEZ, ANGELA PATRICIA C/A SILVERA SILVERA, JUAN ANTONIO. DIVORCIO POR CAUSAL.", IUE 208-635/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JUAN ANTONIO SILVERA SILVERA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 30045 Dic 02- Dic 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "TORRES PACHECO,SILVIA GRACIELA C/ DICRISTO,NORBERTO DIVORCIO SOLA VOLUNTAD DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 286-326/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Norberto Nicolás DICRISTO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 25 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 29445 Nov 29- Dic 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "AREVALO ACOSTA LICIANE C/ ALMEIDA LEITES WILDER MARCELO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 329-563/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Wilder Marcelo Almeida Leites bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 29 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 29746 Nov 30- Dic 13

Emplazamientos



EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 20º turno, dictada en autos: "GARCIA, ANA c/ PUIG VITOLA, GABRIELA y otros - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572) PROCESO LABORAL ORDINARIO(LEY 18572)" IUE 2-71344/2019, por resolución Nº 1728/2021 de fecha 29/11/2021, se cita, llama y emplaza a Beatriz Puig Vitola por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
FABIANA BELASSI MILANO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30053 Dic 02- Dic 15

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 9º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ VIERA, EDGARD - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-54910/2018, EDICTO: Por Disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos caratulados " RODRIGUEZ VIERA, EDGARD. PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-54910/2018, según decreto 3712/2019 de fecha 31 de Octubre de 2019 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, al Ministerio de Defensa Nacional, Aries Ltda. y/o a sus sucesores a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien mueble: automotor padrón 951402 de Montevideo, (antes 109717 del Departamento de San José) matrícula SAD 1444 de Montevideo, marca NISSAN modelo Sentra, tipo sedán, cuatro puertas, año 1993, motor E 16671992M. Se libra el presente a los efectos legales-

Montevideo, 24 de septiembre de 2021.
ROXANNA CAROLINA RISSOTTO GOLDONI, Actuario Adjunto.
08) $ 23006 10/p 29691 Nov 30- Dic 13

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 17º Turno, dictada

en autos: "BANCO BANDES URUGUAY SA c/ SUCESORES DE EMILIO CAMETO CASTRO - JUICIO EJECUTIVO" IUE 2-25660/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días a los sucesores de Emilio José CAMETO CASTRO bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quién se continuaran estos procedimientos.

Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARILÍN BETTINA MORALES MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 13431 10/p 30264 Dic 06- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "KONKOLOWICZ BALDYGA, ANA Y OTROS POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL" IUE 2-38090/2020, se cita, llama y emplaza a todo interesado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 10771 10/p 29882 Dic 01- Dic 14

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "TERRA ALVEZ, MARIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-55854/2021, se dispuso dar noticia de los presente autos al Sr. FEDERICO MATIAS ZANON
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 30455 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "GADEA RUBIDA, ADELFA y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-51050/2021, se dispuso dar noticia de los presentes autos a la Sra. YAMILA CORBO.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 30454 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ MOREIRA, ESTEFANI - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-50472/2021, se dispuso dar noticia de los presentes al Sr. FEDERICO NICOLAS GONZALEZ TORT.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 29434 Nov 29- Dic 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "TOMÉ, MIRTA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-54940/2021, se dispuso dar noticia de los presentes al Sr. JAVIER SEBASTIAN VIERA.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 29431 Nov 29- Dic 10

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "BIRRIEL PELLEJERO, GIOVANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-47735/2021, se cita, llama y emplaza a JHONY JAVIER BERMÚDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 30606 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "MONTERO BALDUINO, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-46388/2021, se cita, llama y emplaza a MARÍA NATALIA MONTERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 30559 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "ROSA HERNANDEZ, RICHARD - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-38263/2021, se cita, llama y emplaza a ERIKA BRACCO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29664 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ SEMIGLIA, ERIKA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-31733/2021, se cita, llama y emplaza a JORGE LUIS SILVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29658 Nov 30- Dic 13

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ LA CRUZ, YAMILA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-48667/2021, se cita, llama y emplaza a JUAN MANUEL BARBOZA NOGUEIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29783 Dic 01- Dic 14

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "VICHES, MARIA y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-52999/2021, se dispuso dar noticia de los presentes al Sr. ENRIQUE EDUARDO PIO QUINTO y la Sra. ANDREA PAOLA DAMIJANOVICH COSTA.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29902 Dic 01- Dic 14

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MARTINEZ, DANIELA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-56270/2021, se cita, llama y emplaza a SERGIO GUSTAVO REINO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 29556 Nov 29- Dic 10

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ CAMACHO, CARMEN. RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA." IUE 2-28692/2021, se dispuso emplazar por edictos a Eventuales interesados, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 19 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 29738 Nov 30- Dic 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GERONA ALVEZ, MONICA C/ GUEVARA GONZALEZ, MARCELO DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-54986/2021, se cita, llama y emplaza a MARCELO GUEVARA GONZÁLEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30013 Dic 02- Dic 15

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "STAPFF BUTLER, GUSTAVO C/ SUCESORES DE REGGIO, GRACIELA RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA, DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-40748/2021, se dispuso emplazar por edictos a CUALQUIER INTERESADO, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 30057 Dic 02- Dic 15

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "CHIRIBAO FERNANDEZ, DANTE C/ CHIRIBAO, NESTOR PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-55096/2020, se cita, llama y emplaza a NESTOR FABIAN CHIRIBAO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 30366 Dic 06- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "BRAGA PEREIRA, CLAUDIO -POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-21471/2021, se cita, llama y emplaza a A LOS EVENTUALES INTERESADOS EN LA POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NO MATRIMONIAL DE NORMA PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 24 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) $ 12101 10/p 29898 Dic 01- Dic 14

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "FIGUEREDO ANASTASI, LILIANA RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-27460/2021, se dispuso emplazar por edictos a POSIBLES INTERESADOS o PERSONAS QUE PUEDAN SER AFECTADAS, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 29832 Dic 01- Dic 14

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "SOUZA ARTIGAS, KATHERINE RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-58081/2021, se cita, llama y emplaza a YEILA DAYANA RAMOS ARTIGAS por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30398 Dic 06- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ MARTINEZ, DANIELA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-58209/2021, se cita, llama y emplaza a JOSE VICTOR LEGUIZAMÓN LANZ por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30392 Dic 06- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "GARCIA MARQUEZ, ANDREA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-58070/2021, se cita, llama y emplaza a ALVARO RAFAEL LEGUISAMO MACHADO por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30390 Dic 06- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "PEÑA OLIVERA, KATIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-58394/2021, se cita, llama y emplaza a JORGE EZEQUIEL MILEO por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30389 Dic 06- Dic 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "FRANCO LARREA,MARIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-59456/2021, se cita, llama y emplaza a OSCAR HEBER COSTA COITHINO por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 31010 Dic 10- Dic 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ,CECILIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-58463/2021, se cita, llama y emplaza a LUIS ALEJANDRO GOMEZ por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30385 Dic 06- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "CORTES LIBI, ADRIANA C/ TIMANA,JOSE DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-59011/2021, se cita, llama y emplaza a JOSE ANGEL TIMANA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30368 Dic 06- Dic 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "TELEZ EHLERS, WALTER NEY SUCESION" IUE 2-47426/2004, se emplaza a MARIA IRMA TELIZ o TELEZ MAYER a que manifieste en el término de 90 días si acepta o repudia la herencia de autos de Walter Ney Telez, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes (art. 1071 del Código Civil)

Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) $ 10106 10/p 30637 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 6º Turno, dictada en autos: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/ GIRIBONE, LUIS y OtroJUICIO EJECUTIVO JUICIO EJECUTIVO" IUE 30-28/1982, y según el auto N.º 1523 del 16.07.2020 se citan y emplazan a los herederos y/o sucesores y/o demàs personas interesadas de Bartolomé Martínez para que, dentro del termino de noventa días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante el Juzgado y los autos antes mencionados, bajo apercibimiento de que en este proceso se designe defensor de oficio con quièn continuaràn las presentes actuaciones.-

Montevideo, 09 de julio de 2021.
ADRIANA JACQUELINE FALCON DEMETRIUK, Actuario Adjunto.
08) $ 13963 10/p 29914 Dic 02- Dic 15

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 10º Turno, dictada en autos: "CARMONA GERARDO C/ CUADRO MUSLERA NOELIA Y OTRO. EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-39781/2021, según providencia Nº 2106/2021 del 27 de setiembre de 2021, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a los herederos y/o sucesores a cualquier título de María Inés ALONSO MÁRQUEZ, a comparecer y estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art 127 C.G.P).

Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
MARÍA GABRIELLA CARBONE GUERRA, Actuario Adjunto.
08) $ 13165 10/p 30531 Dic 07- Dic 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 15º Turno, dictada en autos: "WORLD OPPORTUNITY MASTER FUND S.A. - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-28582/2021, y según providencia Nº 2610 del 26 de octubre de 2021, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho sobre el imueble padrón Nº 1.736 sito en la 3a. Sección Judicial y Catastral del Departamento de San José, zona rural, que según plano de Mensura Prescripción del Ingeniero Agrimensor Francisco Gervaz Bardelli del 14 de diciembre de 2020, inscripto en el la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina de San José con el Número 1064 el 25 de febrero de 2021, tiene una superficie de 3 hectáreas 4530 metros y se deslinda asi: al NE 245,10 metros lindando con padrón 16952, al SE 140,14 metros lindando con padrón 16952, al SO 246,80 metros lindando con padrón 1759, este lindero soporta una servidumbre de paso de 10 metros de ancho y al NO 141.61 metros lindando con padrón 16952; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario.
08) $ 25931 10/p 29778 Dic 01- Dic 14

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 12º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ PINTO, JULIA Y OTROS C/ DISTRIBUIDORA URUGUAYA DE COMBUSTIBLE SA (DUCSA) Y OTRO PROCESO LABORAL ORDINARIO LEY 18572" IUE 2-50199/2020, por resolución Nº 1206/2021 de fecha 12/10/2021, se cita, llama y emplaza a Padigol Sociedad Anónima por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
LIONEL de MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30402 Dic 06- Dic 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 22º Turno, dictada en autos: "LIMA, MARIO C/ PELIART, DIEGO Y OTROS PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-47307/2021, por resolución Nº 1675/2021 de fecha 22/11/2021, se cita, llama y emplaza a DANIEL PIRIZ; DIEGO PELIART; SAN FRANCISCO MVD LIMITADA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 07 de diciembre de 2021.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30832 Dic 09- Dic 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "ALVEZ DOS SANTOS, MARIA RAQUEL S/ RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA (FAMILIA)" IUE 461-537/2021, se cita y emplaza a los herederos de Hugo Francisco Zabaleta Asencio y a todos los interesados a estar a derecho dentro del plazo de 60 dìas a comparecer en autos .-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 09 de diciembre de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 31174 Dic 10- Dic 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "LOPEZ ECHEGOYEN, MACKARENA SOLEDAD. RATIFICACIÓN DE TENENCIA (FAMILIA)" IUE 461-610/2021, se emplaza a JORGE ARIEL DE PAULO DA SILVA a comparecer en el proceso de Ratificaciòn de tenencia iniciado en esta Sede por la Sra. MACKARENA SOLEDAD LOPEZ ETCHEGOYEN respecto de la menor Agatha Yamel De Paulo.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 30 de noviembre de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29921 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella

Unión de 1º Turno, dictada en autos: "ALVES ARBIZA, ANA ALICIA C/ ZIANI ALVES, FREDERICO ALEXANDER DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 157-427/2021, se emplaza al Sr. FREDERICO ALEXANDER ZIANI ALVES, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de 60 días hábiles y perentorios, contados a partir de la última públicación, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 06 de diciembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30646 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "RAMOS, RAMON Y BLANES, OLGA NAIR - SUCESIONES" IUE 157-519/2018, emplazandose a los interesados a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento

Bella Unión, 09 de agosto de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 9043 10/p 30457 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "BURGAINS, MIRIAM MABEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 157-474/2021, se le da noticia al Sr. MAICON ANTHONY MORAES, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de 60 días hábiles y perentorios, contados a partir de la última públicación, a deducir sus derechos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 02 de diciembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30257 Dic 06- Dic 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "OLIVERA MANSILLA, MARIA DEL CARMEN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 444-467/2021, se le da noticia a la Sra. NANCY SILVA VIERA, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de seis (6) días hábiles y perentorios, contados a partir de la última publicación, a deducir sus derechos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 03 de diciembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30453 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "GEREZ FARIAS, GIMENA MARIEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 444-460/2021, se le da noticia al Sr. RODNEY DAMIAN BRATKEVICH KRAIÑUNK, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de seis (6) días hábiles y perentorios, contados a partir de la última publicación, a deducir sus derechos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 01 de diciembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30089 Dic 03- Dic 16

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 8ª Sección de Canelones, dictada en autos: "CONDE UMPIERREZ, JESUS NELSON. HALLAZGO DE BICICLETA." IUE 192-115/2021, Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 8va Sección Judicial del departamento de Canelones dictada en autos: "CONDE UMPIERREZ, JESUS NELSON.HALLAZGO DE BICICLETA." IUE: 192-115/2021, se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre la Bicicleta, sin marca, rodado 28, color negra, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos, en el termino legal, bajo apercibimiento de procederse como lo estipula el art. 726 del CC.- Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 08 de diciembre de 2021.
HILIDE NOHA DOMINIONI CAPDEVILA, Juez de Paz Ciudad.
08) (Sin Costo) 10/p 30968 Dic 09- Dic 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: "DGI C/HERNÁNDEZ, IVÁN - JUICIO EJECUTIVO" IUE 181-661/2020, por resolución Nº 1400/2021 de fecha 01/11/2021, se cita, llama y emplaza a Iván Yoel Hernández por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Canelones, 11 de noviembre de 2021.
CLAUDIA DANIELA ROMANO CORTAZZO, Juez Paz Dptal. Int..
08) (Cta. Cte.) 10/p 29723 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "GARCIA SOSA MONICA GRACIELA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 526-377/2021, por resolución Nº 4092 de fecha 17/11/2021, se cita, llama y emplaza a DANIEL FEDERICO VILLANUEVA SEQUEIRA por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 06 de diciembre de 2021.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 30649 Dic 08- Dic 21

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "CRUZ CURBELO, YANINA TATIANA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 541-345/2021, se cita, llama y emplaza a ALEX GABRIEL MENDIETA VERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 07 de diciembre de 2021.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 30824 Dic 09- Dic 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "MARTÍNEZ TABEIRA, YEILA YAMILA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 541-346/2021, se cita, llama y emplaza a ESTEBAN GABRIEL FERNÀNDEZ PEREYRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 06 de diciembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30636 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "CARDOZO LAGORIO , DARIO GABRIEL . DISOLUCION DE UNICON CONCUBINARIA FAMILIA" IUE 526-303/2018, se cita, llama y emplaza a DAHIANA ANDRADA presunta heredera del codemandado Carlos Jorge Andrada, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Atlántida, 08 de septiembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
08) $ 11436 10/p 29721 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "VENDRELL FIRPI, ALVARO JAVIER C/ AREOSA ALMADA, PAOLA NATALIA. DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL." IUE 541-317/2021, se dispuso emplazar por edictos a A TODOS LOS CONSIDEREN SUS DERECHOS VULNERADOS, a estar a derecho

en el presente proceso en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Atlántida, 18 de noviembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 4022 10/p 29549 Nov 29- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "GARCIA DIDAK, ADRIANA LOURDES RATIFICACION DE TENENCIA DE SU HIJA: GIULIANA MIRANDA GARCIA" IUE 180-438/2020, se cita, llama y emplaza a LUIS MARCELO MIRANDA GARCIA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 06 de diciembre de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 3/p 30619 Dic 08- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "MENDEZ RODRIGUEZ, KAYLA VICTORIA -RATIFICACION DE TENENCIA -FAMILIA" IUE 176-549/2021, se cita, llama y emplaza a NATALIA CAROLINA RODRIGUEZ LEDESMA y VÍCTOR HUGO MÉNDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 02 de diciembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30278 Dic 06- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "FERRO MARTINEZ, MARIA ESTELA -RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 574-639/2021, se cita, llama y emplaza a MAIRA YAMILA GOMEZ FERRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 01 de diciembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30076 Dic 02- Dic 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "MORALES FUENTES, NATALIA PATRICIA C/ ALVAREZ EDUARDO -PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 576-607/2021, se cita, llama y emplaza a JUAN EDUARDO ALVAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 03 de diciembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30450 Dic 07- Dic 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos: "PEREZ AREZO, AMBAR XIOMARA. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 207-654/2021, se cita, llama y emplaza a CRISTIAN YONATAN PEREZ NUÑEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 09 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 31141 Dic 10- Dic 23

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos: "MAISSIE CHAGAS PEREIRA DAS NEVES C/ TOCHETTO SOLTES, EVELYN Y OTRO. SEPARACION DEFINITIVA." IUE 208-234/2020, se cita, llama y emplaza a EVELYN TOCHETTO, SEBASTIAN SOLARES y a MARGARITA SOLTES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 07 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30797 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos: "ACOSTA TABORDA, ISAC NICOLAS. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 208-442/2021, se cita, llama y emplaza a CARLOS MARIA ACOSTA BANDERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30012 Dic 02- Dic 15

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "SAN MANUEL Y SANTIAGO SOCIEDAD AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 468-187/2008, por resolución Nº 3880 de fecha 10/11/2021, se cita, llama y emplaza a a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles padrones nº 14674, fracciones 1,2 y 4; padrón 14675, fracciones 5 y 6; padrón nº 14676, fraccion 7; padrón 14677 fraccion 8; padrón 14678 fraccion 10 y 13, padrón 14679 fraccion 11; padron 14680 fraccion 12; padron 3283 fraccion 9; padrón 6334 fraccion 2 y padrón 1943, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Melo, 25 de noviembre de 2021.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
08) $ 19016 10/p 29791 Dic 01- Dic 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "SAMPREL S.A. C/A SUCESORES DE MARIA JULIA OLASCOAGA ESCRITURACION FORZADA" IUE 468-341/2021, por resolución Nº 3727 de fecha 29/10/2021, se cita, llama y emplaza a los Sucesores a título universal e individual de MARIA JULIA OLASCOAGA CROSSA A ESTAR A DERECHOS EN ESTOS AUTOS Y QUE TIENEN POR OBJETO PROCEDER A LA ESCRITURACIÓN DEL INMUEBLE PROMETIDO EN VENTA PADRÓN RURAL 382 DE LA 8ª SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Melo, 26 de noviembre de 2021.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
08) $ 17154 10/p 29763 Dic 01- Dic 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "MAY CASTRO, ANA LAURA DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 227-385/2021, se cita, llama y emplaza a PABLO NICOLAS BONILLA ALONSO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 29 de noviembre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 29770 Dic 01- Dic 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "ARÉVALO JUAREZ, DEBORAH AYELÉN C/ PÉREZ VIDAL, ANGELO ORLANDO PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 254-473/2021, se cita, llama y emplaza a Angelo Orlando Perez Vidal por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Trinidad, 02 de diciembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 30261 Dic 06- Dic 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "CABRERA,LUCILA C/ ABREU LISSIO,JULIO ANDRES DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 261-196/2018, se cita, llama y emplaza a JULIO ANDRES ABREU LISSIO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 07 de diciembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 30740 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "TARIGO,MILAGROS RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 260-718/2021, se cita, llama y emplaza a LUCAS BERRONDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 01 de diciembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 30047 Dic 02- Dic 15

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Lavalleja, dictada en autos: "HALLAZGO DE DINERO" IUE 276-139/2021, JUZGADO DE PAZ DE LA 2º SECCIÓN DE LAVALLEJA SOLÍS DE MATAOJO CERTIFICADO DE EDICTO CERTIFICO: Que se han expedido para ser colocados en los sitios más concurridos de la Sección, diez ejemplares del siguiente edicto: " Por disposición de la Juez subrogante de la Segunda Sección del Departamento de Lavalleja, Dra. Hilide Dominioni. En autos caratulados: HALLAZGO DE DINERO – IUE 276-139/2021.-Se hace saber que se halló la suma de $U 700 (setecientos pesos uruguayos) los que se encuentran depositados en el Banco República Oriental del Uruguay. EN CONSECUENCIA SE CITA Y EMPLAZA a la persona que por cualquier motivo se considere dueño de dicho dinero para que dentro del término de un año comparezca ante el Juzgado a justificar su calidad de propietario bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artículo 726 del Código Civil. En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Solís de Mataojo, a dos días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Minas, 02 de diciembre de 2021.
DANILO JUAN ALDAO LARROSA, Juez Paz 1a. Categ..
08) (Sin Costo) 10/p 30269 Dic 06- Dic 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "ACOSTA DEL PUERTO, NoeliaRatificación de Tenencia" IUE 285-653/2021, se cita, llama y emplaza a ANTONELA ACOSTA Y DIEGO MOREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 08 de diciembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 31001 Dic 09- Dic 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "MEDINA OLIVERA, Tamara MarilinRatificación de Tenencia" IUE 285-636/2021, se cita, llama y emplaza a RICARDO DARIO LEDESMA DIAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 08 de diciembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30955 Dic 09- Dic 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "GARCIA, MARIELA C/ SOLANO SOLANO, AMBROSIO DIVROCIO" IUE 285-446/2021, se cita, llama y emplaza a AMBROSIO SOLANO SOLANO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 02 de diciembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30266 Dic 06- Dic 17

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "B.H.U. C/ ALONSOPÉREZ, BLANCA Y OTRO -ENTREGA DE LA COSA-" IUE 290-234/2019, por resolución Nº 3229/2021 de fecha 01/11/2021, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE BLANCA ESTHER ALONSOPEREZ ASTIAZARÁN Y JOSE ALBERTO SERRA MIGUEZ. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 19 de noviembre de 2021.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 13032 10/p 31016 Dic 10- Dic 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "CONDOMINIO DEL EDIFICIO "OCEAN TOWER" C/ MOREIRA, CLAUDIO Y DEMAS EVENTUALES SUCESORES DE BESTEIRO, RAMON -ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA Y OTROS-" IUE 290-257/2020, por resolución Nº 1588/2021 de fecha 13/07/2021, se cita, llama y emplaza a Claudio Américo MOREIRA y demás sucesores del Sr. Ramón BESTEIRO GÓMEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 09 de septiembre de 2021.
ANALÍA DE CUADRO RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 13830 10/p 29971 Dic 02- Dic 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "CLAVIJO, LUCIANA Y OTROS C/ GOMEZ, GILBERTO -ESCRITURACION JUDICIAL-" IUE 290-7/2019, por resolución Nº 2821/2021 de fecha 04/10/2021, se cita, llama y emplaza a GILBERTO A. GOMEZ, CELIA COLINET , ARIEL JAURENA Y MARIA DEL LOURDES PRENDI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 03 de noviembre de 2021.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 13165 10/p 29941 Dic 02- Dic 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "PESQUERA MURIEDA, SOFIA VICTORIA C/ VIDAL CALLORDA, SERGIO JAVIER. TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 300-703/2021, se cita, llama y emplaza a SERGIO JAVIER VIDAL CALLORDA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 08 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30871 Dic 09- Dic 22

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "VIDIELLA ACUñA, ANGEL C/ VIDIELLA PADILLA, ALEXANDRA NOEMI Y LORENA BELEN. CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 301-198/2021, se cita, llama y emplaza a ALEXANDRA NOEMI VIDIELLA PADILLA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 09 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 31138 Dic 10- Dic 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "ROJAS CABRERA, SUSANA RAQUEL C/ SUCESORES DE RICARDO HUGO GUSTA LEAL - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA-" IUE 301-460/2021, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE RICARDO HUGO GUSTA LEAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Paysandú, 03 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) $ 11702 10/p 29582 Nov 30- Dic 13

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "BAUCHER VOLPI, CAMILA C/ MOSQUEIRA CACERES, WALTER DAMIAN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 445-302/2021, se cita, llama y emplaza a WALTER DAMIAN MOSQUEIRA CÁCERES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 30 de noviembre de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29917 Dic 02- Dic 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "VILLALOBOS GRAJALES DARCY JANETH. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 330-719/2021, se cita, llama y emplaza a José Alfonso Castro Palacios por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 08 de diciembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 31020 Dic 10- Dic 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "BORGES VIERA GILBERTO DANIEL. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 330-792/2021, se cita, llama y emplaza a Graciela Martínez Piñeiro por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 08 de diciembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 31019 Dic 10- Dic 23

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "MEDEIRO VALIENTE YESICA CAROLINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 462-700/2021, se cita, llama y emplaza a Lucas Matías González Techera por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 03 de diciembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30373 Dic 06- Dic 17

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "NIEVES VARGAS, SULLY RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 477-621/2021, se cita, llama y emplaza a Débora Alexandra Nuñez Pintos por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 25 de noviembre de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 29430 Nov 29- Dic 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "ROMERO BANDERA, JUAN GERÓNIMO RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-213/2021, se cita, llama y emplaza a ANDREA FIORELLA CASTRO AMSTRONG C.IN° 5.354.430-2 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 07 de diciembre de 2021.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30754 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "DAMESTOY ROCHA PAOLA RAQUEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 343-314/2021, se cita, llama y emplaza a Carlos Adriàn BILELA CABRERA C.IN° 4.299.321-1 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 01 de diciembre de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 30103 Dic 03- Dic 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "PINTOS PAIS,MARIA PAULA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 448-181/2021, se cita, llama y emplaza a MARIA EUGENIA RODRIGUEZ C.IN° 5.098.707-4 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Chuy, 07 de diciembre de 2021.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30750 Dic 08- Dic 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "MEIRELLES PAOLA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 352-1001/2021, se cita, llama y emplaza a LEONARDO FEDERICO RIVERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 08 de diciembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 30933 Dic 09- Dic 22

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "GARCIA DARRECHE MARIA BELEN CONTRA SUAREZ JOSE RICARDO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 353-984/2021, se cita, llama y emplaza a JOSE RICARDO SUAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 06 de diciembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30542 Dic 07- Dic 20

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 5º Turno, dictada en autos: "REYNOSO VIZCARRA, MARIA CECILIA C/ PINTOS DUARTE, LOURDES TERESITA Y OTRO. DAÑOS Y PERJUICIOS." IUE 356-251/2021, se cita, llama y emplaza a Lourdes Teresita Pintos Duarte por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Salto, 02 de diciembre de 2021.
MARÍA ALEXANDRA MONETA RIVAS, Actuario Adjunto.
08) $ 11170 10/p 30258 Dic 06- Dic 17

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de San José, dictada en autos: "SATRIANI BRANDON, JACQUELINE Y OTROPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 375-924/2019, según Providencia Nro. 1448/2021 del 29/09/2021, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares y asimismo a sus sucesores a cualquier título a la Sra. Irma CASTRO DE PASCUAL; Elbio Antonio PASCUAL CASTRO; Eugenio Antonio PASCUAL CASTRO; Eduardo Antonio PASCUAL CASTRO; Eduardo Antonio PASCUAL CASTRO y Enrique PASCUAL GARCIA y a sus sucesores a cualquier titulo y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padron Nro. 1488, sito en la localidad catastral de Playa Pascual de la Tercera Sección Judicial del departamento de San José, el que según plano para prescripción levantado por el Agrimensor Horacio Calvo de fecha 20 de diciembre de 2018, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de San José, con el Nro. 931 en fecha 17/01/2019 tiene un área de 538 metros, 50 decímetros cuadrados ubicado en la esquina conformada por la intersección de las calles Palmeiras y Serafin J. García y linda en 35 metros al Norte y Noroeste con el padrón 1394, al Este y Noreste en 16 metros con Padrones 515 y parte del padrón 513, al Sur y Suroeste en 46 metros 15 decímetros con las calles Palmeiras y Serafin J. García por ser esquina. Emplácese asimismo a los linderos al Norte y Noreste con el padrón 1394, propiedad de los actores de esta prescripción Sr. José Ignacio NARRO RUEDA y la Sra. Jaqueline SATRIANI BRANDON; por el Este con frente a calle Javier de Viana linda con el padron 513, fue desocupado por sus moradores Sr. Lucas German BURGOS y Sra, Jenifer ARIAS, carece de construcciones y está en posesión del Sr. José SATRIANI (padre de la co-actora), el que reside en el inmueble a prescribir y linda también en una pequeña franja con el padrón 515, cuyo frente da a calle Javier de Viana inmueble que igual al anterior carece de construcciones y no registra titular en los últimos 30 años.Tanto uno como el otro en mayor área registran a los Sres. Pascual antiguos propietarios del fraccionamiento que dio nombre al lugar: "Playa Pascual"; bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.

San José, 08 de noviembre de 2021.
MARÍA JACQUELINE SPARKEZ PINTADO, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 54522 10/p 30912 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "GUEKDJIAN BEISSO, ANA BELEN RATIFICACION DE TENENCIA FAMILIA" IUE 530-710/2021, se hace saber que por auto Nº 5186/2021 de fecha 30/11/2021 se dispuso emplazar al Sr. Jairo Rodriguez Rodriguez, por el termino legal, para que comparezcan a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia solicitada, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 08 de diciembre de 2021.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
08) (Sin Costo) 3/p 31006 Dic 09- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "DA SILVA TECHERA, ANIBAL SUCESION - FAMILIA" IUE 530-704/2021, se hace saber que por Providencia Nº 4716/2021 de fecha 08 de noviembre de 2021, se decretó la APERTURA DE SUCESION de ANIBAL DA SILVA TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Libertad, 01 de diciembre de 2021.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.

Última Publicación

08) $ 3630 3/p 30763 Dic 08- Dic 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "CURBELO OSORIO, MARIO ADRIAN Y OTRA SEPARACION DEFINITIVA Y POSTERIOR ADOPCION PLENA- FAMILIA" IUE 530-35/2021, se hace saber que por auto Nº 4772/2021 de fecha 11/11/2021 se dispuso emplazar a la Sra. Nibia Liliana Traversa Mederos y al Sr. Roberto Mauricio Cirigliano Correa, por el termino de 90 días, para que comparezcan a deducir la actitud procesal que entiendan pertinente en relación a la solicitud de separación definitiva y posterior adopción plena solicitada, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.

Libertad, 29 de noviembre de 2021.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.

08) $ 15293 10/p 30532 Dic 07- Dic 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ PEREZ, MARIANA LORENA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 443-219/2021, se cita, llama y emplaza a Juan Regino TRINIDAD LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Dolores, 06 de diciembre de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 30608 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "PADILLA, CELICA BEATRIZ C/ BOEDO NIETO, ERIK NAHUEL CESE DE PENSION" IUE 381-546/2021, se cita, llama y emplaza a IRMA NIETO AGUILAR y ERIK BOEDO NIETO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 03 de diciembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 30298 Dic 06- Dic 17

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "PEREZ LOPEZ, SHEILA SILVANA C/ RODRIGUEZ PEREIRA, ALEXIS SEBASTIAN. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 431-624/2021, se cita, llama y emplaza a ALEXIS SEBASTIAN RODRIGUEZ PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Mercedes, 01 de diciembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 30096 Dic 03- Dic 16

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ DA COSTA, MIRTA GRACIELA POR LA NIñA: MARIA ANTONELLA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 469-522/2021, se cita, llama y emplaza a JORGE LEIVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 03 de diciembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 30372 Dic 06- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ OLIVERA, ANTONI MATIAS POR LA NIñA: DIANA RATIFICACION DE TENENECIA" IUE 469-459/2021, se cita, llama y emplaza a SERGIO LEONEL VELAZQUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 29 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 29749 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ROSAS, LUCY ELIZABETH RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 617-83/2021, se cita, llama y emplaza a Alba Nelly Monzon Alves o Alba Nery Monzon Alves por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 03 de diciembre de 2021.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 30295 Dic 06- Dic 17

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

"La Intendencia Departamental de Treinta y Tres en expediente administrativo 2020/1/1048 "Pedro Mario BATALLA MARICHAL- DAA 9845- Transferencia de Oficio", cita, llama y emplaza a Roy Guzmán Ortiz Rodríguez a que concurra a la Comuna a notificarse de las presentes actuaciones en el plazo de 30 días".

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 31111 Dic 10- Dic 23

Expropiaciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 19º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, SANDRA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-48928/2018, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra

Rodríguez, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en la Localidad Catastral Montevideo, Padrón Número 115.197, con frente a la calle Alberto Zum Felde Nº1837, según plano de mensura prescripción del ingeniero agrimensor Jorge Franco Nuñez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, con el número 2497, el 14 de octubre de 2021, con una superficie de 700 m2 y 70 dm2. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término legal, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 115.197 descripto precedentemente y en especial al último titular de dicho inmueble Gilberto Corrales Allende y/o sus sucesores a cualquier título, a oponerse a la presente acción bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirá estos procedimientos. A los efectos legales se hacen las publicaciones. -
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
09) (Sin Costo) 10/p 30212 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 4º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS c/ GOMEZ TORRES, NIVIA y otros - EXPROPIACIÓN" IUE 2-61308/2019, por decretos Nros 1942/2021 y 1491/2021 de fechas 04/11/2021 y 14/09/2021 respectivamente, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Juan Miguel Coscia y José Carlos Curbelo, sus sucesores a cualquier título, y a cualquier otra persona que acredite derechos sobre el inmueble padrón Nº 96.699 de Montevideo, a efectos de comparecer a estar a Derecho en el presente proceso bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
LEONOR ISABEL VERZI FERNÁNDEZ, Actuario.
Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 29505 Nov 29- Dic 10

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

INTENDENCIA DE MALDONADO EXPROPIACION CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Por Resolución del Señor Intendente de Maldonado números 04877/2021 de fecha 12 de agosto de 2021, recaída en expediente 2021-88-01-05806, se designó para ser expropiados con toma urgente de posesión por razones de necesidad y utilidad pública, con destino a rotonda que se realizará en la intersección de Ruta 104 y Camino del Golf, parte de los inmuebles ubicados en el departamento de Maldonado, localidad catastral 6, zona rural, padrón número 2008 - fracción 1 con una superficie de 244,53 m2; padrón 19496 - facción 1 con una superficie de 933,88 m2 y padrón 20538 - fracción 1 con una superficie de 557,26 m2. Las fracciones a expropiar surgen de los respectivos Planos levantados a ese efecto por el Agrimensor Bolivar Sozo García de junio de 2021.- Por resolución 407/2021 de 5 de octubre de 2021 la Junta Departamental de Maldonado otorgó anuencia para dichas expropiaciones y por resolución 07632/2021 de fecha 26 de octubre de 2021, el Señor Intendente dispuso la expropiación con toma urgente de posesión de las fracciones relacionadas, cometiéndose a esta Dirección General los trámites pertinentes.-. Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 4º del artículo 15º de la Ley 3958 de "Expropiaciones" de 28 de marzo de 1912, en la redacción dada por la Ley 19355, se hace saber, se cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los inmuebles objeto de la expropiación y en particular a los propietarios o sus sucesores a cualquier título, a saber María Podestá Herrera - padrón 2008; Lentilur S. A.- padrón 19496 y Viabiyu S.A.- padrón 20538, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente, quienes deberán denunciar dentro de los ocho días siguientes, la existencia de personas que tengan derechos reales o personales consentidos por dichos propietarios respecto de la cosa expropiada. El incumplimiento de esta obligación hará recaer la responsabilidad reparatoria sobre el propietario omiso. A tal efecto deberán concurrir a la Dirección de Asesoría Jurídica de la Intendencia de Maldonado, Tercer Piso Sector "B" del Edificio Municipal, en donde la documentación respectiva y antecedentes permanecerán de manifiesto por el plazo de ocho días.-
Maldonado, 12 de noviembre de 2021.- (8 publicaciones).-
Dra. Adriana Graziuso
Dir. Gral. de Asuntos Legales.
Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 8/p 31132 Dic 10- Dic 21

INTENDENCIA DE MALDONADO EXPROPIACION CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Por Resolución del Señor Intendente de Maldonado número 09560/2019 de fecha 9 de diciembre de 2021, recaída en expediente 2018-88-01-01775, se designó para ser expropiado con toma urgente de posesión por razones de necesidad y utilidad pública, con destino a construcción de viviendas de interés social, el inmueble ubicado este departamento, localidad catastral Pan de Azúcar, zona urbana, manzana 35, empadronado con el número 855.- Por resolución 209/2020 de 9 de junio de 2020 la Junta Departamental de Maldonado otorgó anuencia para dicha expropiación y por resolución 04106/2020 de fecha 24 de julio de 2020, el Señor Intendente dispuso la expropiación con toma urgente de posesión del inmueble relacionado, cometiéndose a esta Dirección General los trámites pertinentes.-. Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 4º del artículo 15º de la Ley 3958 de "Expropiaciones" de 28 de marzo de 1912, en la redacción dada por la Ley 19355, se hace saber, se cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los inmuebles objeto de la expropiación y en particular a los propietarios o sus sucesores a cualquier título, a saber Fabiana y Sebastian Pedro Nieves Abeijón; Elbio Gregorio y Alba Nieves Cabrera; Elena Paulina Nieves Rodriguez; María Jesús y Andrés Giovvani Nieves Funes, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente, quienes deberán denunciar dentro de los ocho días siguientes, la existencia de personas que tengan derechos reales o personales consentidos por dichos propietarios respecto de la cosa expropiada. El incumplimiento de esta obligación hará recaer la responsabilidad reparatoria sobre el propietario omiso. A tal efecto deberán concurrir a la Dirección de Asesoría Jurídica de la Intendencia de Maldonado, Tercer Piso Sector "B" del Edificio Municipal, en donde la documentación respectiva y antecedentes permanecerán de manifiesto por el plazo de ocho días.-
Maldonado, 12 de noviembre de 2021.- (8 publicaciones).-
Dra. Adriana Graziuso
Dir. Gral. de Asuntos Legales.
Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 8/p 31116 Dic 10- Dic 21

INTENDENCIA DE MALDONADO EXPROPIACION Notificación de Resolución Tasación bien a expropiarse

De acuerdo con el artículo 94 del Reglamento General de Actuación Administrativa (Resolución 908/992 de 12/02/1992), se notifica por este medio a los propietarios o personas con derechos reales de cualquier naturaleza o a sus sucesores a cualquier título, de los padrones 12424; 12425; 12426 y 12427 de la localidad catastral El Tesoro, Departamento de Maldonado, que en expediente 2013-88-01-09035 por resolución 07379/2018, firmada por el Señor Intendente de Maldonado el día 7 de setiembre de 2018, se autorizó el inicio de acciones judiciales en aplicación del artículo 69 de la Ley 18308 en la redacción dada por el artículo 489 de la Ley 19355, a efectos de proceder a la demolición de las construcciones irregulares y remoción de rellenos no autorizados por esta administración, cometiéndose a la Dirección General de Asuntos Legales las acciones y procedimientos administrativos y judiciales para su cumplimiento.- Maldonado, 12 de noviembre de 2021.- (3 publicaciones - Diario Oficial).-
Dra. Adriana Graziuso
Dir. Gral. de Asuntos Legales.
Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 3/p 31092 Dic 10- Dic 14

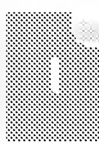
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sra Fernanda Gisel MACHADO KARS; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 175694 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37432 de fecha 14 de mayo de 2020 y por Resolución Nº 2072/20 de la Sra Intendente de Montevideo de fecha 1 de junio de 2020, modificados por Decreto Nº 37806 y Resolución Nº 3263/21 con fechas 12 de agosto de 2021 y 30 de agosto de 2021 respectivamente, con destino a Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ N.º6, Municipio E.
El Expediente Nº 2021-6402-98-000662 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 31065 Dic 10- Dic 23

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "SILVA DUARTE, JAVIER - INCAPACIDAD", IUE 2-4193/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2782/2021 de fecha 09/08/2021, se declaró en estado de incapacidad a JAVIER RAÚL SILVA DUARTE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. RAÚL SILVA GIMENEZ, quien aceptó el cargo el 30/08/2021.

Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 30772 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "FERNANDEZ, JOSE - INCAPACIDAD", IUE 2-67224/2019, se hace saber que por Resolución Nº 563/2021 de fecha 02/03/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. SILVIA TORRES del denunciado JOSE MANUEL FERNANDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 26/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30530 Dic 07- Dic 20

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "LATTUF, CLAUDIA -INCAPACIDAD-", IUE 2-54670/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4665/2021 de fecha 01/11/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CLAUDIA GRACIELA LATTUF, al/a Sr/a. CECILIA DEL CARMEN BANUCHI LATTUF, quien aceptó el cargo con fecha 18/11/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 29688 Nov 30- Dic 13

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "BASSI CALZADA, ROBERTO - INCAPACIDAD", IUE 2-6107/2018, se hace saber que por Resolución Nº 3822/2019 de fecha 09/08/2019, se declaró en estado de incapacidad a Roberto Antonio Bassi Calzada, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Susana Vicenta De León, quien aceptó el cargo el 19/08/2019.

Montevideo, 08 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 31053 Dic 10- Dic 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "IRILARRY, JUAN y otro - INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 2-23691/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2351/2021 de fecha 26/07/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Carlos Daniel Irilarry del denunciado Elsa Gloria López y Juan Carlos Irilarry, quien aceptó el cargo con fecha 20/07/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.

Última Publicación
10) $ 4022 10/p 29460 Nov 29- Dic 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "TABOADA ARRESEIGOR, RUBI INCAPACIDAD", IUE 2-30405/2019, se hace saber que por Resolución Nº 216/2020 de fecha 10/02/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz RUBI CAROLINA TABOADA ARRESEIGOR, al/a Sr/a. SANDRA ELIZABETH SUAREZ COLLAZO, quien aceptó el cargo con fecha 12/03/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 29 de junio de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 29756 Dic 01- Dic 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "VAZQUEZ SANGUINETTI, SERGIO ROBERTO INCAPACIDAD", IUE 180-402/2017, se hace saber que por Resolución Nº 3180/2020 de fecha 29/09/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz SERGIO ROBERTO VAZQUEZ SANGUINETTI, al/a Sr/a. NYBIA VAZQUEZ SANGUINETTI, quien aceptó el cargo con fecha 20/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.

Última Publicación
10) $ 4022 10/p 29497 Nov 29- Dic 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "LIPRANDI MUTTONI, GRAZIELA INCAPACIDAD", IUE 2-28547/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2560/2021 de fecha 12/08/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARGARITA RICCI del denunciado GRAZIELA LIPRANDI MUTTONI, quien aceptó el cargo con fecha 15/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 21 de octubre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 30340 Dic 06- Dic 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos: "MOREL RAMOS, JUAN CARLOS, INCAPACIDAD", IUE 66-221/2002, se hace saber que por Resolución Nº 3195/2019 de fecha 31/07/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Juan Carlos Morel Ramos, al/a Sr/a. Mariela Susana Morel Ramos , quien aceptó el cargo con fecha 20/12/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 13 de julio de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
10) $ 4022 10/p 29587 Nov 30- Dic 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno en autos: "CHINELLI TRAVAGLIONE, SUSANA INCAPACIDAD", IUE 526-347/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4101 de fecha 28/10/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. WALTER CHIRICO CHINELLI del denunciado SUSANA CHINELLI TRAVAGLIONE, quien aceptó el cargo con fecha 17/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Atlántida, 22 de noviembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) $ 4022 10/p 29504 Nov 29- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "GONZALEZ LACO, ESTEBAN TOMAS INCAPACIDAD", IUE 179-349/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3931/2021 de fecha 11/11/2021, se declaró en estado de incapacidad a ESTEBAN TOMAS GONZALEZ LACO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CLAUDIA YANET LACO, quien aceptó el cargo el 02/12/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 09 de diciembre de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 31071 Dic 10- Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "GUILLEN BENTANCOR, KATTIA MARIA INCAPACIDAD" IUE 171-556/2001, se hace saber que por auto Nº 1564/2021, de fecha 06 de julio de 2021 se designó al Sr. HECTOR FERNANDO DIAZ RODRIGUEZ, curador definitivo de la incapaz de autos KATTIA MARIA GUILLEN BENTANCOR, quien aceptó el cargo el día 03 de agosto de 2021, en sustitución de la anterior curadora la Sra. MYRIAM ALICIA RODRIGUEZ ALVAREZ.
Se deja constancia que los presentes gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 03 de diciembre de 2021.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 30401 Dic 06- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "PLACERES EDUAARDO Y OTROS INCAPACIDADES", IUE 170-30632/1986, se hace saber que por Resolución Nº 6787/2016 de fecha 20/10/2016, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CARLOS MIGUEL PLACERES, al/a Sr/a. LUIS ALBERTO PLACERES RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 20/10/2016 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 02 de diciembre de 2021.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 30250 Dic 03- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "PLACERES EDUAARDO Y OTROS INCAPACIDADES", IUE 170-30632/1986, se hace saber que por Resolución Nº 5904/2020 de fecha 02/12/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz EDUARDO PLACERES, al/a Sr/a. LUIS ALBERTO PLACERES RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 10/12/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 02 de diciembre de 2021.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 30247 Dic 03- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "PLACERES EDUAARDO Y OTROS INCAPACIDADES", IUE 170-30632/1986, se hace saber que por Resolución Nº 6119/2020 de fecha 14/12/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz YAMANDU PLACERES, al/a Sr/a. LUIS ALBERTO PLACERES RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 21/12/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 02 de diciembre de 2021.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 30233 Dic 03- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "DA ROSA GRASSO,MARIA- INCAPACIDAD", IUE 2-31615/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2965/2021 de fecha 29/09/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. NORMA IVONNE GRASSO NUÑEZ del denunciado MARIA CECILIA DA ROSA GRASSO , quien aceptó el cargo con fecha 14/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Las Piedras, 29 de noviembre de 2021.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.

10) $ 4022 10/p 30117 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "DIAZ,MASRCELO.-INCAPACIDAD.-", IUE 176-1682/1996, se hace saber que por Resolución Nº 3362/2021 de fecha 02/09/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARCELO DÍAZ, al/a Sr/a. MARIA ISABEL DÍAZ CHARQUERO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. HECTOR ARIEL DÍAZ CHARQUERO, quien aceptó el cargo con fecha 06/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 08 de diciembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 31034 Dic 10- Dic 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "CHAGAS BARROTTI, STEFANI MICAELA-INCAPACIDAD", IUE 176-635/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4818/2020 de fecha 12/11/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz STEFANI MICAELA CHAGAS BARROTTI, al/a Sr/a. PAOLA NATALIA BARROTTI, quien aceptó el cargo con fecha 12/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 26 de noviembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 29537 Nov 29- Dic 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "SILVA NOGUERA, RODRIGO NICOLAS.INCAPACIDAD.", IUE 207-578/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4622 de fecha 21/10/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz RODRIGO NICOLAS SILVA NOGUERA, al/a Sr/a. ROSANA NOGUERA, quien aceptó el cargo con fecha 21/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 26 de noviembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29584 Nov 30- Dic 13

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "NUñEZ TOLEDO, JORGELNA INCAPACIDAD", IUE 208-139/2015, se hace saber que por Resolución Nº 3915 de fecha 05/10/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JORGELINA NUÑEZ TOLEDO, al/a Sr/a. ALBI ABREO GULARTE, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MIGUEL RAMOS NUÑEZ TOLEDO, quien aceptó el cargo con fecha 18/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 07 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30798 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "RODRIGUEZ ESCUDERO, CAMILA CELESTE INCAPACIDAD", IUE 208-3/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2736 de fecha 03/08/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CAMILA CELESTE RODRIGUEZ ESCUDERO, al/a Sr/a. MARIA ROSA ESCUDERO RAMIREZ, quien aceptó el cargo con fecha 03/08/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30040 Dic 02- Dic 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "BORBA MENDEZ, DIEGO MAXIMILIANO INCAPACIDAD", IUE 208-365/2016, se hace saber que por Resolución Nº 3929 de fecha 05/10/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MAXIMILIANO BORBA MENDEZ, al/a Sr/a. ROSARIO MENDEZ de LEON, quien aceptó el cargo con fecha 05/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30039 Dic 02- Dic 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "TECHERA SANTOS, MARIA VILDA INCAPACIDAD", IUE 208-30061/1990, se hace saber que por Resolución Nº 2697 de fecha 02/08/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARIA VILDA TECHERA SANTOS, al/a Sr/a. MARIA CECILIA RODRIGUEZ SANTOS, quien aceptó el cargo con fecha 02/08/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Melo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30037 Dic 02- Dic 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "RODRIGUEZ ALVAREZ CARLOS SEBASTIAN DENUNCIA DE INSANIA", IUE 208-234/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1855 de fecha 22/06/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARTHA RODRIGUEZ ALVAREZ del denunciado CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ, quien aceptó el cargo con fecha 22/07/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 30 de noviembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29870 Dic 01- Dic 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "APARICIO PACHECO,IGNACIO MARTIN. INCAPACIDAD.", IUE 225-565/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5471/2020 de fecha 24/08/2020, se declaró en estado de incapacidad a IGNACIO MARTIN APARICIO PACHECO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA DELISE PACHECO FRANCO, quien aceptó el cargo el 22/11/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 07 de diciembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30778 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "FERNÁNDEZ,ROBERTO INCAPACIDAD AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 225-843/2020, se hace saber que por Resolución Nº 7760/2021 de fecha 22/11/2021, se declaró en estado de incapacidad a ROBERTO CARLOS FERNANDEZ SILVA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MIRIAM GRACIELA SILVA, quien aceptó el cargo el 22/11/2021.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 25 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 29447 Nov 29- Dic 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno en autos: "WOHLER FERNANDEZ, EDGARDO AVELINO. INCAPACIDAD", IUE 432-635/2020, se hace saber que por Resolución Nº 5384 de fecha 15/10/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz EDGARDO AVELINO WOHLER FERNANDEZ, al/a Sr/a. PETRONA JANETH ROTELA PEÑA, quien aceptó el cargo con fecha 15/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Minas, 29 de octubre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 29911 Dic 02- Dic 15

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno en autos: "LOPEZ VAN LOMMEL, SANDRA ELENA . INCAPACIDAD", IUE 445-114/2021, se hace saber que por Resolución Nº 42/2021 de fecha 04/10/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz SANDRA ELENA LOPEZ VAN LOMMEL, al/a Sr/a. JOHN EDWARD AKSENOV MASSEILLOT, quien aceptó el cargo con fecha 04/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Young, 07 de diciembre de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 31173 Dic 10- Dic 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno en autos: "LOPEZ VAN LOMMEL , CLAUDIA MABEL . INCAPACIDAD", IUE 445-115/2021, se hace saber que por Resolución Nº 43/2021 de fecha 04/10/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CLAUDIA MABEL LOPEZ VAN LOMMEL, al/a Sr/a. JOHN EDWARD AKSENOV MASSEILLOT, quien aceptó el cargo con fecha 04/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Young, 07 de diciembre de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 31172 Dic 10- Dic 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno en autos: "DOS SANTOS ARIZAGA ANA PAULA.INCAPACIDAD", IUE 477-565/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4083/2021 de fecha 20/10/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Carmen Elizabeth Arizaga Andrade del denunciado Ana Paula Dos Santos Arizaga, quien aceptó el cargo con fecha 25/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Rivera, 10 de noviembre de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 31017 Dic 10- Dic 23

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno en autos: "GONZALEZ VECINO, MARIA CRISTINA INCAPACIDAD-AUX. DE POBREZA", IUE 370-480/2017, se hace saber que por Resolución Nº 2233/2021 de fecha 02/09/2021, se declaró en estado de incapacidad a MARIA CRISTINA GONZALEZ VECINO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA MARGARITA GONZALEZ VECINO, quien aceptó el cargo el 06/09/2021.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San José, 26 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 29558 Nov 29- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno en autos: "DIAZ DE VERA, LUIS MIGUEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA POBREZA", IUE 471-567/2009, se hace saber que por Resolución Nº 5312/2021 de fecha 06/12/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz LUIS MIGUEL DIAZ DE VERA, al/a Sr/a. OSCAR RAUL VICTORA CIRUCCI, quien aceptó el cargo con fecha 06/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 06 de diciembre de 2021.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30626 Dic 08- Dic 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

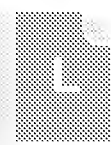
TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno en autos: "FERNANDEZ MARTINEZ, JESSICA MARITE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DEPOBREZA FAMILIA", IUE 397-10/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4701/2021 de fecha 30/11/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JESSICA MARITÉ FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, al/a Sr/a. WILSON ARIEL FERNÁNDEZ BURGOS, quien aceptó el cargo con fecha 30/11/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 01 de diciembre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 30083 Dic 03- Dic 16

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno en autos: "DA ROSA URRUZUNO, MANUEL IGNACIO -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-", IUE 469-144/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4290 de fecha 16/11/2021, se declaró en estado de incapacidad a MANUEL IGNACIO DA ROSA URRUZUNO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. INES YUDITH URRUZUNO, quien aceptó el cargo el 16/11/2021.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 26 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 29538 Nov 29- Dic 10

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



Licitación Pública Nº 18/2021

El Ministerio del Interior convoca a la presentación de ofertas para la Licitación Publica Nº 18/2021, cuyo objeto es la: "Contratación de un servicio de locomoción por el tramo Centro Penitenciario de Libertad a Rivera ida y vuelta, Centro Penitenciario de Santiago Vázquez a Rivera ida y vuelta, Artigas hasta cruce ruta 5 y 30, ida y vuelta".
La apertura de ofertas se realizará de forma electrónica el día 04 de enero de 2022 a la hora 10:00.
Los interesados podrán imprimir el Pliego de Condiciones Particulares en www.comprasestatales.gub.uy.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 31134 Dic 10- Dic 10

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA



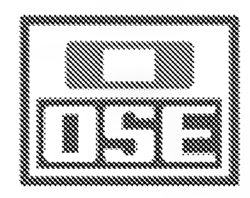
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCiÓN GENERAL DE SECRETARÍA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS
Llama a Licitación Pública No 32/2021

EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONTAMINADOS GENERADOS EN LOS PUESTOS DE VACUNACIÓN DEL ANTEL ARENA.
Apertura Electrónica el día 16/12/2021 hora 13:00'
El Pliego de Condiciones está disponible en la página web
www.comprasestatales.gub.uy.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 30970 Dic 10- Dic 10



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Licitación Pública No. 20.803 "Suministro de 120.000 toneladas de sulfato de aluminio dispensado en solución líquida para las Unidades Operativas de la Administración." Aviso de Prórroga

En aplicación del Art. 6 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para Contratos de Suministros y servicios no personales de la Sección I, se comunica a los interesados en participar del presente proceso licitatorio, que la apertura de la licitación, prevista para el 15 de diciembre de 2021, se prorroga para el 22 de diciembre de 2021, 11:00 hs., en igual lugar.
Gerencia de Suministros.

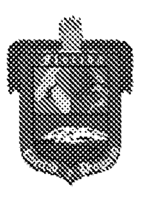
Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 30873 Dic 10- Dic 10

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORIDA



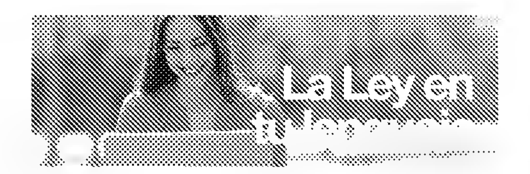


Intendencia Departamental de Florida
Dirección de Abastecimientos
LICITACIÓN PUBLICA Nº 4/2021
Construcción de infraestructura en la Rambla del Santa Lucia Chico y su zona de influencia de la Ciudad de Florida.
Comunicado 4:
PRORROGA.

La Intendencia Departamental de Florida comunica a los interesados que la licitación de referencia es prorroga.
La apertura de ofertas se realizara 20 de enero de 2022 hora 11:30
Se podrán solicitar aclaraciones y/o pedido de prorroga hasta el 4/1/22
Las respuestas a las solicitudes de aclaraciones serán enviadas como fecha limite el 12/1/22.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 30898 Dic 10- Dic 10



INTENDENCIA DE MALDONADO

INTENDENCIA DE MALDONADO
LICITACION PUBLICA Nº 1006/2021

Objeto:
* Proyecto comercial, operación, mantenimiento del Parque Temático "Pueblo Gaucho" y su equipamiento, por el período comprendido desde la adjudicación hasta la finalización del actual periodo de gobierno.
Recepción y Apertura de ofertas:
* La recepción y apertura de ofertas está fijada para el día:
27 de enero de 2022 a la hora 11.
Lugar de recepción y apertura de ofertas:
Sala de Conferencias, 5to Piso Sector "A" del Edificio Comunal.
* Los Pliegos de Condiciones deberán ser adquiridos por la suma de $ 15.000 (quince mil pesos uruguayos) más derecho de expedición y 2% de timbres, en Mesa de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta un día anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia de Maldonado
Teléfono 42.22.19.21 Int. 1200
Correo electrónico
licitaciones@maldonado.gub.uy
www.maldonado.gub.uy -
www.compraestatales.gub.uy
Maldonado, 8 de Diciembre de 2021.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 31146 Dic 10- Dic 10

Edictos Matrimoniales



Montevideo, diciembre 10 de 2021
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JULIO CESAR AGUIRRE DALMAO, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DR LUIS PONCE DE LEON 3826 y KATHERINE STEFANY ARBILLA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 31091 Dic 10- Dic 14

DANIEL FERNANDO ALPUY SANTOS , 45 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONT 30 METROS 4627 y ALEJANDRA MABEL FERNANDEZ MOREIRA , 38 años, soltera, LABORES, URUGUAYA , lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 31072 Dic 10- Dic 14

JORGE ALBERTO HERRERA CAMPOS, 29 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio LACIO 3848 y MIRIAM PAOLA PRESA GONZÁLEZ, 31 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 31068 Dic 10- Dic 14

OFICINA No. 2

SERGIO LEONARDO BARES MARTÍNEZ, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TEÓFILO DÍAZ 1283 y PAULA DANIELA RODRÍGUEZ AGUILERA, 36 años, viuda, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MÁXIMO SANTOS 5772.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 31082 Dic 10- Dic 14

ESTEBAN FALCONI SCALTRITTI, 62 años, divorciado, MÚSICO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN M. BLANES 896/202 y ADRIANA INÉS SANTOS MELGAREJO, 45 años, soltera, MUSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN M. BLANES 896/202.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 31074 Dic 10- Dic 14

OFICINA No. 3

MARTÍN CÉSAR CASAS CASTELLÓ, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MÉNDEZ NÚÑEZ 2712, APARTAMENTO 102 y LUCÍA RIVERA COTRO, 30 años, soltera, EMPLEADA, ESPAÑOLA N/U, lugar de domicilio MÉNDEZ NÚÑEZ 2712, APARTAMENTO 102.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 31133 Dic 10- Dic 14

OFICINA No. 4

FEDERICO GUILLERMO GARCÍA, 44 años, soltero, COMERCIANTE, ARGENTINO, lugar de domicilio ECHEVARRIARZA 3374/201 y PATRICIA GABRIELA BIANCHI, 46 años, soltera, COMERCIANTE, ARGENTINA, lugar de domicilio ECHEVARRIARZA 3374/201.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 31144 Dic 10- Dic 14

BENITO JAVIER GONZÁLEZ BALZAMI, 55 años, divorciado, PANADERO, URUGUAYO, lugar de domicilio EMILIANO ZAPATA 1817 y SANDRA ELIZABETH BENTANCOR BERRUTTI, 51 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EMILIANO ZAPATA 1817.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 31117 Dic 10- Dic 14

LUIS RENIER GUZMÁN JORRÍN, 41 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio CNO DURÁN 5014C y MARÍA STEFANÍ ROCHA QUINTEROS, 36 años,

soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO DURÁN 5014C.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 31098 Dic 10- Dic 14

ESTEBAN LOUISE VECINO, 37 años, soltero, LIC EN EDUCACIÓN FÍSICA, URUGUAYO, lugar de domicilio PAN DE AZÚCAR 2567 AP 318 y LUCIA MÓNICA GALVÁN KÖHLI, 26 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PAN DE AZÚCAR 2567 AP 318.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 31083 Dic 10- Dic 14

JOAQUÍN LEZAMA MUÑOZ, 28 años, soltero, INGENIERO EN COMPUTACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO F BERRO 1080/801 y NATALIA QUINTANA TAPELA, 28 años, soltera, LIC. EN ADMINISTRACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO F BERRO 1080/801.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 31052 Dic 10- Dic 14

JORGE LUIS LUZARDO GRANIEL, 46 años, divorciado, FLETERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS DE LA VEGA 5811/A y CAROLINA TAROCO RAMENGHI, 47 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS DE LA VEGA 5811/A.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 31035 Dic 10- Dic 14

OFICINA No. 5

CARLOS ANDRES MUÑOZ RODRIGUEZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TREINTA Y TRES S/N, SOLÍS DE MATAOJO (LAVALLEJA) y VIVIANA MABEL COMINELLI ALFONSO, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TIMBÚES 3893 BIS.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 31151 Dic 10- Dic 14

ROSA MARÍA MARTINO BUYANTTI , 88 años, viuda, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GALICIA 1754/302 y NAIR ANGÉLICA BUENO ARAMBURÚ, 53 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GALICIA 1754/302.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 31136 Dic 10- Dic 14

YESICA PATRICIA OLIVERA TEJERA, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ARENAL GRANDE 1329 APARTAMENTO 02 y FERNANDO JAVIER SILVEIRA CARDOZO, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio ARENAL GRANDE 1329 APARTAMENTO 02.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 31050 Dic 10- Dic 14

YUSNAY OLIVERA VÁZQUEZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio CNO. SANTOS DUMONT 3015 y NIORBENIS NÁPOLES CÁMBARA, 45 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio CNO. SANTOS DUMONT 3015.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 31046 Dic 10- Dic 14

FABIÁN NICOLÁS MARTÍNEZ CORREA, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALBERTO ZUM FELDE 2222 APARTAMENTO 7 y JEHOVANA ARACELI RUSSI GONZALEZ, 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ALBERTO ZUM FELDE 2222 APARTAMENTO 7.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 31026 Dic 10- Dic 14

OFICINA No. 6

MARTÍN ADRIÁN SILVA TABAREZ, 38 años, soltero, empleado, URUGUAYA, lugar de domicilio Feliciano Rodriguez 2847/102 y LUCIA ANANDA SICA GARCIA, 31 años, soltera, empleada, URUGUAYA, lugar de domicilio Feliciano Rodriguez 2847/102.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 31184 Dic 10- Dic 14

LUIS MANUEL RIVERO GOMEZ, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. DELFÍN 7321 y FLORENCIA RAMOS FERREIRA, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. DELFÍN 7321.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 31183 Dic 10- Dic 14

LEONARDO MATÍAS RAMIREZ MORENO, 26 años, soltero, FOTÓGRAFO, URUGUAYO, lugar de domicilio PARAHIBA 5536 APTO. D y ANGELA MARIELA FERREIRA MANSILLA, 37 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CEILÁN 1312.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 31047 Dic 10- Dic 14

FERNANDO RODRÍGUEZ POMBO, 29 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYA, lugar de domicilio Taruman 4011/302 y MARÍA BELEN ABAD FERREIRA, 30 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio Taruman 4011/302.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 31045 Dic 10- Dic 14

AMADEO ALEXIS RODRÍGUEZ MORALES, 33 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA VÍA 4224 y TAMARA MÍGUEZ PIAGGIO, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LA VÍA 4224.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 31040 Dic 10- Dic 14

OFICINA No. 7

DARDO HILARIO VERGARA MEDINA , 66 años, soltero, JUBILADO , URUGUAYO , lugar de domicilio JUAN CARLOS PATRÓN 1853 y LILIÁN OLIVERA MUNIZ, 59 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio JUAN CARLOS PATRÓN 1853.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 31129 Dic 10- Dic 14

JORGE RICARDO VAZQUEZ SIUFFE, 50 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ ANTONIO CABRERA 3569 APTO. 001 SECTOR B y ANDREA VIRGINIA BRANDO CASAS, 50 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ ANTONIO CABRERA 3569 APTO. 001 SECTOR B.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 31125 Dic 10- Dic 14

MARCELO PIANA BARBOZA, 56 años, soltero, DISEÑADOR INDUSTRIAL, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS PIERA 1955 APTO. 203 y VIVIANA LORENA BAGALCIAGUE BALLARDINI, 48 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS PIERA 1955 APTO. 203.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 31049 Dic 10- Dic 14

Montevideo, diciembre 9 de 2021

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN CARLOS HERNÁNDEZ GOMEZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MOLINA 612 y ADRIANA SOLEDAD EIJO GUTIERREZ, 25 años, soltera, EMPLEADA , URUGUAYA , lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 30915 Dic 09- Dic 13

HELEN DIAZ RODRIGUEZ , 27 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA , lugar de domicilio MARIA S de MUNAR 2939 y ELIAS YOSMANY RODRIGUEZ GONZ{ALEZ, 27 años, soltero, EMPLEADO , CUBA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 30861 Dic 09- Dic 13

ALFREDO ANDRES ARIAS SANTOS, 46 años, soltero, SANITARIO, URUGUAYO , lugar de domicilio SAN MARTIN 4815/203 y MARIA ANTONIA FUENTES MORALES , 55 años, soltera, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 30851 Dic 09- Dic 13

JOSÉ GERMÁN AMARAL LOPEZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JULIO CÉSAR 1428 y NATALIA GABRIELA ALDAO RUIDIAZ, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGAUYA, lugar de domicilio JULIO CÉSAR 1428.

14) $ 623 3/p 30809 Dic 09- Dic 13

OFICINA No. 2

CAMILA ALBA BELLO FAGÚNDEZ, 26 años, soltera, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio RECONQUISTA 477/101 y SOFÍA ESTHER MARÍN OLIVERA, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RECONQUISTA 477/101.

14) $ 623 3/p 30904 Dic 09- Dic 13

RENZO BRUNO BARDINI DUQUE, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVENIDA RIVERA 3504/104 y

LUCÍA PAULA ENRIQUE DE LEÓN, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVENIDA RIVERA 3504/104.
14) $ 623 3/p 30870 Dic 09- Dic 13

JORGE EDUARDO BEZERIAN AGOPARTIN, 66 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYA, lugar de domicilio FEDERICO SUSVIELA GUARCH 2970/405 y MARÍA LISETTE BENTANCOR CASSOU, 58 años, divorciada, INGENIERA AGRÓNOMO, URUGUAYA, lugar de domicilio FEDERICO SUSVIELA GUARCH 2970/405.
14) $ 623 3/p 30869 Dic 09- Dic 13

GUZMÁN ALEJANDRO FERNANDEZ RODRIGUEZ, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO MELILLA 10223 y ESTEFANÍA IRMA FIORENTÍN SANTORO, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO MELILLA 10223.
14) $ 623 3/p 30867 Dic 09- Dic 13

MATÍAS FLORENCIO BENTANCOURT VILLAS, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SIERRA LEONA 26 y JESSICA TERESA FRANCIA VICTORINO, 31 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SIERRA LEONA 26.
14) $ 623 3/p 30820 Dic 09- Dic 13

OFICINA No. 3

DIEGO NICOLÁS CARRASCO PÉREZ, 28 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio JULIÁN LAGUNA 4529, APARTAMENTO 2 y ANGÉLICA VICTORIA FERREIRA LEITES, 28 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JULIÁN LAGUNA 4529, APARTAMENTO 2.
14) $ 623 3/p 31004 Dic 09- Dic 13

FERNANDO CABALLERO MARTÍNEZ, 51 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO MURILLO 6024 y MARÍA GABRIELLA SPÓSITO BRESCIANI, 51 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO MURILLO 6024.
14) $ 623 3/p 30926 Dic 09- Dic 13

CARLOS DANIEL CANO FARIÑA, 26 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN ROSAS 3830/2 y NATALIA KARINA PELLEJERO GARIN, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AYACUCHO 3464/2.
14) $ 623 3/p 30850 Dic 09- Dic 13

JOSÉ RAMÓN CARRILLO PÉREZ, 50 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio LOS NOGALES 2727 y TERESA BLANCA ACOSTA ROSANO, 52 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LOS NOGALES 2727.
14) $ 623 3/p 30836 Dic 09- Dic 13

OFICINA No. 4

MARÍA CAMILA GÓMEZ GONZÁLEZ, 28 años, soltera, LIC. EN ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio HIPÓLITO YRIGOYEN 2303/50 y RUBÉN DARÍO SÁNCHEZ PÉREZ, 32 años, soltero, ENFERMERO, URUGUAYO, lugar de domicilio HIPÓLITO YRIGOYEN 2303/50.
14) $ 623 3/p 30999 Dic 09- Dic 13

PABLO DAVID GARCIA NIEVES, 23 años, soltero, ASISTENTE DE PROFESOR ONLINE, URUGUAYO, lugar de domicilio GARIBALDI 2804 y SABRINA GOROSITO, 23 años, soltera, ESTUDIANTE, ARGENTINA, lugar de domicilio FCO GÓMEZ 977.
14) $ 623 3/p 30818 Dic 09- Dic 13

OFICINA No. 5

AXEL MONTGOMERY EIZMENDI, 26 años, soltero, ARTISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio SAN JOSÉ 886 APARTAMENTO 507 y SOPHÍA FERRARI GRAF, 25 años, soltera, FOTÓGRAFA, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN JOSÉ 886 APARTAMENTO 507.
14) $ 623 3/p 30965 Dic 09- Dic 13

SANTIAGO METHOL BAÑALES , 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 18 DE DICIEMBRE 1796 y ANA CLARA CAPRANI AGRASO, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 18 DE DICIEMBRE 1796.
14) $ 623 3/p 30920 Dic 09- Dic 13

LOANA MOREIRA BARREIRO, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VIDALVINA 114 y NAHUEL FACUNDO RODAO CALLEROS, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VIDALVINA 114.
14) $ 623 3/p 30852 Dic 09- Dic 13

RUBEN MATÍAS QUIROGA BERTAZZI, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. AGRACIADA 2767/001 y GINA MARÍA MÉNDEZ RAMÍREZ, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. AGRACIADA 2767/001.
14) $ 623 3/p 30849 Dic 09- Dic 13

OFICINA No. 6

NATALIE SIERADZKI, 31 años, soltera, LIC. EN COMUNICACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio LÁZARO GADEA 925/601 y OSCAR MANUEL CARBALLAL GONZÁLEZ, 34 años, soltero, ARQUITECTO, ESPAÑOL, lugar de domicilio LÁZARO GADEA 925/601.
14) $ 623 3/p 30848 Dic 09- Dic 13

OFICINA No. 7

PABLO NOYA PENA, 50 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GARIBALDI 2571 y SILVIA ANDREA ALBERTI ALVAREZ, 39 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GARIBALDI 2571.
14) $ 623 3/p 30976 Dic 09- Dic 13

MIGUEL ANGEL PELUFFO TAJES , 51 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. FLORES 4508 APTO. 1 y ANA MARÍA FERNÁNDEZ CERVIÑO, 60 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. FLORES 4508 APTO. 1.
14) $ 623 3/p 30975 Dic 09- Dic 13

LUIS EDUARDO PEREIRA BENTOS, 37 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio TAORMINA 2385 y ALEXANDRA PAOLA PINTOS RIERA, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TAORMINA 2385.
14) $ 623 3/p 30973 Dic 09- Dic 13

Montevideo, diciembre 8 de 2021
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

SANTIAGO DEBITONTO COUTINHO, 37 años, soltero, TECNICO , URUGUAYO , lugar de domicilio PRUDENCIO V Y VEGA 825/9 y SABINA ELSA DEMATTÉ PEREIRA, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 30725 Dic 08- Dic 10

GEXENA HAIZE HERNANDEZ, 32 años, soltera, MASAJISTA, FRANCESA, lugar de domicilio AV RIVERA 3121/102 y IURI RIBEIRO MONTEIRO, 31 años, soltero, ELECTRICISTA, BRASILEÑO, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 30686 Dic 08- Dic 10

ALEJANDRO WALDEMAR DENIS COLMAN, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO GIRALT 3986 y CARMEN VICTORIA PAZ SARACHO, 31 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO GIRALT 3986.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 30671 Dic 08- Dic 10

BRANDON ALEXIS ACOSTA ARMANZO, 21 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio LEOPOLDO ALAS 2937 BIS y MANUELA MIQUELERENA GUERRERO, 21 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ CAPARROZ 4722.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 30609 Dic 08- Dic 10

OFICINA No. 2

DIEGO SEBASTIÁN BURGUES RAMÍREZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio 17 METROS,PASAJE 118,1232 y RAFAELA ELVIRA JARA FIGUEREDO, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 17 METROS, PASAJE 118, 1232.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 30682 Dic 08- Dic 10

NICOLÁS BAIL INGOLD, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ E. RODÓ 2053/12 y NATALIA CECILIA PÉREZ CAMPELO, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ E. RODÓ 2053/12.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30665 Dic 08- Dic 10

GISELLE FERNANDEZ URRUZUNO, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LOS NOGALES 2494 y JOSÉ LUIS PEREZ PALACIOS, 35 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYA, lugar de domicilio LOS NOGALES 2494.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30664 Dic 08- Dic 10

OFICINA No. 3

JULIO GUSTAVO ESCALANTE RAMÍREZ, 59 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio PUNTAS DE SOTO 5322 y ANAIR GONZÁLEZ FACELLI, 44 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PUNTAS DE SOTO 5322.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30700 Dic 08- Dic 10

FEDERIKA KEMPNER ITHURRALDE, 29 años, soltera, SICOLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL ESPARTERO 1453 APTO 301 y MAIA LUCIA CASTRO FARÍAS, 41 años, soltera, CANTANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL ESPARTERO 1453 APTO 301.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30683 Dic 08- Dic 10

RICHARD LEONARDO ITUARTE FERNÁNDEZ, 46 años, divorciado, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA 2965 BIS/1 y GABRIELLA CASTELLI CASTELLI, 57 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA 2965 BIS/1.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30678 Dic 08- Dic 10

GUIDO HERNÁN CABALLARO CAPURRO, 46 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ESTANISLAO VEGA 3987 CASA 2 y MÓNICA BEATRIZ CALLEROS GONZÁLEZ, 46 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ESTANISLAO VEGA 3987 CASA 2.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30677 Dic 08- Dic 10

OFICINA No. 4

ROMINA VIRGINIA LOSADA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VILARDEBÓ 1627/117 y JHONATAN GABRIEL ACEVEDO ALANIZ, 32 años, soltero, PINTOR AUTOMOTRIZ, URUGUAYO, lugar de domicilio VILARDEBÓ 1627/117.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30715 Dic 08- Dic 10

CRISTIAN RALF LACUESTA FERNANDEZ, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE C MANZANA K SOLAR 14 y JENNIFER CLAUDIA GOMEZ CARBALLO, 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE C MANZANA K SOLAR 14.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30676 Dic 08- Dic 10

OFICINA No. 5

CLAUDIA ROMINA MINOTTIS TRILLO, 23 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ORESTES LEGUIZAMON S.05 y NICOLAS GABRIEL LOPEZ ESCOTO, 28 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio ORESTES LEGUIZAMON S.05.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30729 Dic 08- Dic 10

OFICINA No. 6

CÉSAR GUSTAVO SORIA BRESCIA, 50 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN FRANCISCO SANTOS 5015/4 y LORNA GIANINA ESPINOSA SPOTTI, 40 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN FRANCISCO SANTOS 5015/4.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30806 Dic 08- Dic 10

ALFREDO ENRIQUE RODRÍGUEZ URQUIZA, 41 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio TORRICELLI 4684 y PATRICIA DANIELA LOPEZ , 44 años, viuda, COMERCIANTE, ARGENTINA, lugar de domicilio TORRICELLI 4684.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30761 Dic 08- Dic 10

DAIANA ALEJANDRA REY RODRIGUEZ, 51 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ESTANISLAO LÓPEZ 4862/901 y RAÚL EDUARDO GARCÍA FIERRO, 54 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYA, lugar de domicilio ESTANISLAO LÓPEZ 4862/901.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30663 Dic 08- Dic 10

ALBERTO ENRIQUE RUIZ ROMERO, 36 años, soltero, ING. INFORMÁTICO, CUBANO, lugar de domicilio RÍO BRANCO 1472/701 y ANISBERT SUÁREZ BATISTA, 36 años, divorciada, ING. INFORMÁTICA, CUBANA, lugar de domicilio RÍO BRANCO 1472/701.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30661 Dic 08- Dic 10

JULIO CÉSAR SOSA SÁNCHEZ, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. LECOCQ, PJE. C, Manz. E, Vda. 28 y VERÓNICA SABRINA ALZA FERNÁNDEZ, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. LECOCQ, PJE. C, Manz. E, Vda. 28.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30660 Dic 08- Dic 10

GREOSMARY JOSÉ SALAZAR CARRIZALES, 37 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio COLONIA 909/302 A y ALEJANDRO ENRIQUE SANDOVAL GARCÍA, 34 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio COLONIA 909/302 A.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30659 Dic 08- Dic 10

ALVARO MIGUEL RETTICH MARTÍNEZ, 44 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio JACINTO VERA 3710 y GABRIELA MARÍA ISABEL FRAGA AFFONSO, 43 años, soltera, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio JACINTO VERA 3710.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30658 Dic 08- Dic 10

OFICINA No. 7

AGUSTÍN JOSÉ PIZARRO BRITOS, 33 años, soltero, PLOMERO, URUGUAYO, lugar de domicilio ISLA DE GORRITI 2027 APTO. 301 y MELISSA TATIANA GIAMBRONI PINTOS, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ISLA DE GORRITI 2027 APTO. 301.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30743 Dic 08- Dic 10

ANDY PEDROZO CURBELO , 34 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA 3590 y JACQUELINE GONZÁLEZ PARDO, 44 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA 3590.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30698 Dic 08- Dic 10

SHIRLEY LORELEY PÉREZ CARDOZO, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. TOMKINSON 2853 CASA 1008 y ÓSCAR BONFIGLIO DÍAZ, 52 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. TOMKINSON 2853 CASA 1008.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30662 Dic 08- Dic 10

PABLO LUIS PALENCIA OJEDA, 30 años, soltero, ARQUITECTO, VENEZOLANO, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1824 AP. 1 y STEFANIA DE LOS ANGELES PAEZ MENDOZA, 33 años, soltera, INGENIERA MECÁNICA, VENEZOLANA, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1824 AP. 1.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30639 Dic 08- Dic 10

FEDERICO EDUARDO PERTUSATTI ALBARENGA, 33 años, soltero, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio PETIROSSI 4147 y NOELIA INES HERNÁNDEZ SCOGNAMIGLIO, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PETIROSSI 4147.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30607 Dic 08- Dic 10

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 3º Turno, dictada en autos: "LIMA DE ARMAS, BRIGIDA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-41203/2015, se presentó BRIGIDA ELSA LIMA DE ARMAS , solicitando la acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble Padrón No.159.019 (ciento cincuenta y nueve mil diecinueve), localidad catastral Montevideo, ubicado en la calle Villasboas No. 3827, con un área total de 300 m2 con 46 dm2, según plano registrado con el No. 401 de fecha 30/4/1936 del Agrimensor Andrés Martinelli, está señalado como Fracción 3 manzana A. Y según plano de mensura de prescripción del Agrimensor Fernando González Zanotta, registrado con el No. 1737 de fecha 23/2/12015, linda con los padrones No. 159.020 cuyos propietarios son José Costas Tarrio y María Rodríguez, Padrón No. 159.028 que pertenece a la Anep es una escuela, Padrón No 159.018, propiedad de Sandra Santana Alves y Padrón No. 159.031 propiedad de Beatriz Martinez Santamaria. En consecuencia: se cita, llama y emplaza a los propietarios de los predios linderos: José Costas, María Rodríguez (Villasboas No. 3810), Ricardo Antonio Costas, Sandra Santana, Beatriz Martínez Santamaria, Sergio Eduardo Cammarano, Laura Cammarano (Villasboas No.3841), y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya Prescripción se solicita , o sus sucesores, en especial a Jacinta Elena y Ofelia De Armas Casinasco o sus sucesores, y a los sucesores de Roberto y Perla Elsa De Armas Casinasco, por el termino de 90 días , bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio(art. 127.2C.G.P.).

Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS, Actuario Adjunto.
16) $ 36038 10/p 30490 Dic 07- Dic 20

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 9º Turno, dictada en autos: "CORREA, ANA MARIA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-27226/2020, auto Nº 2150/2021 de10/9/21, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, especialmente al último títular Sociedad Civil "Conjunto Habitacional Jardines de Malvin" y sus suceros a cuaquier título sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en el Departamento de Montevideo, localidad catastral homónima, zona urbana, empadronado con el Nº 134.203 (Parte), el que según plano de mensura de prescripción del Ing. Agr. Gabriel Barreiro de agosto de 2018 inscrito provisoriamente en la D.N.C. el 16/10/2018 con el No. 2194, consta de una superficie de Mil seiscientos once metros cuadrados sesenta y seis decímetros cuadrados (1611,66) y se deslinda así: 18,05 m de frente al Noreste a la calle Godoy, 87,11 m al Noreste también de frente a la calle Mtro Lorenzo D. Auria, por ser esquina, 18,58 m Sureste lindando con padron 134.203 (parte) y 91,14 m al Suroeste lindando con padron 152.480; así como a la titulares de los linderos mencionados: en especial Margarita Améndola, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.

Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
16) $ 29655 10/p 31041 Dic 10- Dic 23

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 19º Turno, dictada en autos: "MELOÑO CIVETTA, MARIO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-71497/2019, se hace saber que se presentó Mario Alberto Melogno Civetta promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble padrón 54.269, solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden sito en el departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número cincuenta y cuatro mil doscientos sesenta y nueve (54.269), y que según plano de mensura para la Prescripción del Ingeniero Agrimensor Roberto Pérez Rodino de diciembre de 2015, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 14 de diciembre de 2015 con el número 1837, tiene una superficie de trescientos un metros cero nueve decímetros (301,09 metros) y se deslinda así: 10 metros 75 centímetros al Noreste de frente a la calle Uruguayana 3139, entre las calles Progreso y Río Grande, distando su punto extremo 10 metros 86 centímetros con la calle Progreso; 28 metros 88 centímetros al Sureste lindando con el padrón 54268; 10 metros 67 centímetros al Suroeste lindando con el padrón 54272. Según providencia Nº 1373/2020, de fecha 3 de julio de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a cualquier interesado en el inmueble, especialmente al ultimo propietario del bien a titulo singular, plural, herederos o causahabientes a fin de que se presenten a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
16) $ 34309 10/p 30894 Dic 09- Dic 22

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 1º Turno en autos: "RODRIGUEZ IZZO, MARIA ESTHER; MASSAFERRO RODRIGUEZ, CARLOS ADRIAN;MASSAFERRO RODRIGUEZ, NICOLAS MARTINPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", IUE 186-827/2020, y según providencia Nº 1169 de fecha 02/08/2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular TUNESI S.A. y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 27764 de la 19ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral CIUDAD DE LA COSTA, que según plano del agrimensor FERNANDO GONZALEZ ZANOTTA, inscripto en catastro con el Nº 1111 del 2020, tiene una superficie de AVENIDA CENTRAL MAN. CATASTRAL 865 858m211dm2., ANTECEDENTES SOLAR 15 MAN. 16 PLANO DEL AGR. CARLOS HUGHES DE DICIEMBRE/1962, INSCR. EN DGC EN 01/1964 CON EL Nº12154 se deslinda así: AL NORESTE 18MTS. FRENTE A LA CALLE AV. CENTRAL; AL SURESTE 48,45MTS. CON PADRON 26765; AL SUROESTE 18MTS. CON PADRON 26772; AL NOROESTE 46,90MTS. CON PADRON 26763; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Ciudad de la Costa, 27 de octubre de 2021.
BENJAMIN ALBERTO RAIMONDO PAZOS, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 25665 10/p 30578 Dic 07- Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "RUIZ, RAUL C/ CONSORCIO VENDEDOR S.A PRESCRIPCION ADQUISITIVA TEINTENAL CIVIL" IUE 187-223/2009, según providencia Nº 3186/2018 del 01 de Noviembre de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a los titulares del padrón lindero Nº37471 Sra.Magdalena Terra Mendivil, titular del padrón lindero Nº37473 Sr.Milton Marcelo Mezquira Veiga y a todos los que se consideren con derechos, en especial a los últimos titulares o sus sucesores cualquier titulo, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones, sobre: PADRON Nº 37472, se ubica en la Localidad Catastral de Ciudad de la Costa (antes Parque Miramar) del Departamento de Canelones y según Plano de Mensura - Prescripción del Agrimensor Pablo A.Asuaga Freire, del 4 de abril de 2017, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio-Oficina de la Ciudad de la Costa, el día 02/05/2017 con el Nº660, ubicado en la

Carpeta Catastral 4, Manzana Nº10044, tiene una superficie de 600mts que se deslinda así: al Sureste, 15 metros de frente a la Calle Queguay, entre calles Almafuerte y Olimar Secco, distando el extremo más próximo de su frente 167 metros a ochava curva con la calle primera nombrada; Al Suroeste 40 metros lindando con el padrón 37471, Al Noroeste, 15 metros lindando con parte de los padrones 41980 y 41981; y al Noreste 40 metros lindando con el padrón 37473.

Ciudad de la Costa, 01 de septiembre de 2021.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

16) $ 34841 10/p 31180 Dic 10- Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 3º Turno, dictada en autos: "MARINI GORDILLO, MARCELO PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 183-1218/2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho por el término de 30 días a Juan Carlos, Nelly, Homero, Ruben Eli, Luis Alberto SOSA BARROS y a todos los que se consideren con derecho y/o sucesores a cualquier título, sobre el inmueble padrón 7777 de la Localidad Catastral de Las Piedras, (antes 4ª Sección Judicial de Canelones) el que según plano de mensura de la Ing. Agrimensora Jimena Operti de mayo de 2014, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20/05/2014 con el Nº 471, tiene una superficie de 381 mts. 2 44 dm2 con 24,84 mts. de frente al Noroeste a la Calle Agraciada, y 28, 40 mts también de frente al Noroeste a la calle 12 de Octubre, por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava recta de 5,16 mts y al Sur linea quebrada de dos tramos de 12,60 mts lindando con el padrón 7776.-

Las Piedras, 22 de noviembre de 2021.
NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar. Cargo: Actuario/a Titular.

16) $ 25133 10/p 30219 Dic 03- Dic 16

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "NEGRIN TOUR, Carlos Rolando. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 228-683/2020, y según providencia No. 1019/2021 del 22/07/2021, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular registral Alejo Goffre Morandi y sus sucesores, a cualquier título, así como a Carmen Enebú Rodríguez y sus sucesores a cualquier título, y a Victor Butin (propietario del lindero padrón 7405 y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón 7403 (siete mil cuatrocientos tres), sito en zona rural, de la primera Sección Judicial y Catastral de Colonia, que según plano de mensura del Agr. Daniel Di Paola del 1º de marzo de 2020, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina de Catastro de Colonia, con el Nº 951 el dia 14/07/2020, consta de una superficie de siete mil trescientos setenta y nueve metros (7379 m2), y su deslinde es el siguiente: al sureste 50 metros de frente al camino vecinal 18 de Julio, al suroeste 147m 60dm lindanddo con el padrón 7405, al noroeste 50m lindando con parte del padrón 2280, al noreste 147m 60dm lindando con el padrón 8390, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Colonia, 16 de noviembre de 2021.
NICOLE STURLA GONZALEZ, Juez Paz Dptal. Int..

16) $ 30452 10/p 30925 Dic 09- Dic 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "GONZALEZ HERNANDEZ; Ruben Rafael- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TRINTENARIA DE BIEN INMUEBLE" IUE 228-56/2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y sus sucesores, a cualquier título, sobre el padrón empadronado con el número 48 (cuarenta y ocho), antes padrón rural 9466, sito en calle Uruguay de Paraje Riachuelo Abajo, 1ª Sección Judicial del departamento de Colonia, con una superficie de 450 metros cuadrados, y que según plano de Mensura para Prescripción confeccionado por el Agrimensor Pablo Zerpa Gaggero, inscripto con el Nº 907 el 05/04/19 en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Colonia de la Dirección Nacional de Catastro, y que linda: al NE 15 metros con calle Uruguay; al SE 30 metros con padrón Nº 47; al SW 15 metros con Padrón Nº 46 y al NW 30 metros con Padrón Nº 49, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Colonia, 09 de noviembre de 2021.
NICOLE STURLA GONZALEZ, Juez Paz Dptal. Int..

16) $ 24734 10/p 29757 Dic 01- Dic 14

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos: "ABERO BERGUEZ, Carlos Mario. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." IUE 243-76/2021, según providencia Nº 906/2021 de fecha 20/09/2021, respecto al inmueble padrón urbano Nº 10780, sito en la localidad catastral Durazno, manzana Nº 442, se cita, llama y emplaza al último titular registral y/o a sus sucesores a cualquier título, a los linderos Padrones N.º 10787, 7532 de Gervasio Gutiérrez Martínez y Rosa Hernández y 10781 y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Dra. Alexandra Del Puerto Caceres - Juez de Paz Departamental.

Durazno, 06 de octubre de 2021.
ALEXANDRA ELIZABETH DEL PUERTO CÁCERES, Juez Paz Dptal. Int..

16) $ 18617 10/p 30814 Dic 09- Dic 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos: "ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA (ANEP) C/ PADRON URBANO Nº70 PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 274-739/2020, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANEP promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien Padrón Nº 70 de la localidad Catastral de José Pedro Varela ,Dpto.Lavalleja, con un área de 891 mts 28 cm, el cual tiene frente a las calles San José y Canelones por ser esquina, emplazando a cualquier interesado y asimismo los titulares o sucesores a cualquier título de los padrones linderos 2625, 1289 y 2626 por el plazo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Minas, 10 de noviembre de 2021.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.

16) (Cta. Cte.) 10/p 29819 Dic 01- Dic 14

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "A.N.E.P.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 289-92/2019, se hace saber que se inició acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble Padrón Nº30.017, zona rural, 3era Sección Catastral del departamento de Maldonado, Localidad Laguna del Sauce, 3era Sección Judicial del departamento de Maldonado, que según plano de mensura-prescripción del Agr. Tulio Patella de fecha 06 de junio de 2017, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Oficina delegada de Piriápolis el 14/09/2017 cuenta con una superficie de 2 há 0785 m2; por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble a prescribir, y en especial a sus linderos: Padrón Nº 31.932 PELLISER TRADING S.A. y RISDER SRL; Padrón Nº31.625 OFMERY S.A.; para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (art. 127 del C.G.P.)

Maldonado, 13 de octubre de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
16) (Cta. Cte.) 10/p 29820 Dic 01- Dic 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "PEREYRA MARTÍNEZ, NELLY ELVIRA. Y OTROSPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 460-480/2019, EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos caratulados: "Pereyra Martínez, Nelly Elvira y Otros. Prescripción Adquisitiva" IUE- 460-480/2019, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Nelly Elvira PEREYRA MARTÍNEZ, Mónica Cristina GALIANO PEREIRA, Diana Grisel GALIANO PEREYRA, Carla Vanessa GALIANO PEREIRA y Robert Gustavo GALIANO PEREIRA, deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el siguiente bien inmueble, fracción de campo con mejoras ubicado en el Paraje Paso de la Cantera, Sexta Sección Catastral del Departamento de Maldonado, Padrón Nº 19927, según plano de mensura de prescripción realizado por el Ingeniero Agrimensor Segovia de fecha junio de 2019 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, registro provisorio Oficina de Catastro de Maldonado con el número 1902 de fecha 7 de agosto de 2019, antes padrón 2014, zona rural, se describe de acuerdo al plano del Agrimensor Hebel. A. Barrios, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el 31 de diciembre de 1965, con el número 4093, según el cual se señala como la fracción A, se compone de una superficie de 31 hectáreas 6064 metros 9 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: Al Norte linda con el padrón 4613; al Este con el Arroyo José Ignacio; Al Sur con el padrón 2015 y al Noroeste de frente sobre Camino Vecinal. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, en especial al último titular y/o sus sucesores a cualquier título, y a cualquier interesado, y a los propietarios de los Padrones linderos: por el Padrón Nº 2015 los accionantes son los propietarios y por el Padrón Nº 4613 a el Sr. Albérico Udelberto Pérez Cattalurda para que comparezca dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
San Carlos, 22 de noviembre de 2021.

San Carlos, 25 de noviembre de 2021.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 47341 10/p 29652 Nov 30- Dic 13

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "ANCHORENA, ATILIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE 358-230/2021, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 7383, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 1023 el 01/06/2021, consta de una superficie de 595 metros cuadrados 68 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al OESTE 10 m con 77 cm con frente a calle Dr. Morquio, al NORTE 57 metros con 41 cm linda con el padrón 28.319, al ESTE 9 m con 58 cm linda con padrón 7.369 y al SUR 57 metros con 49 cm con padrón 24.657. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales, sus sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 30 de noviembre de 2021.
ROSEMARIE CATALINA FLORES PÉREZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) (Sin Costo) 10/p 29925 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno, dictada en autos: "FERREIRA BORTAGARAY, MARIA MERCEDES PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 357-307/2019, por resolución Nº 1127/2021 de fecha 16/06/2021, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA y por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble a prescribir Padrón Nº 10.627 un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la localidad catastral Salto, zona urbana, manzana catastral trescientos sesenta y ocho, y que según plano de mensura del Agrimensor Roberto H.Pejo de 27 de febrero de 2016, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto provisoriamente con el número 771 el 16 de junio de 2016, consta de una superficie de trescientos setenta y un metros cuadrados treinta y seis decímetros cuadrados y se deslinda asi: al ESTE: 12 metros 30 de frente a calle Joaquín Suárez entre las calles Silvestre Blanco y Francisco Maciel; al SUR 30 metros 02 , lindando con padrón 10.626; al OESTE: 12 metros 34 linda con padrón 12495 y al NORTE: dos rectas que miden 13 metros 23 y 16 metros 97, lindando ambas con padrón 10.628. Asimismo se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días en especial a los sucesores a título universal y/o particular de la Sra. Hermenegilda Machado, a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, art.123 y 127.1 del C.G.P. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones.

Salto, 06 de septiembre de 2021.
MARÍA IRENE DERREGIBUS PICCIÓN, Actuario.
16) $ 36304 10/p 30483 Dic 07- Dic 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

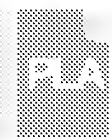
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno en autos: "SOBRERA LAGO,HEBERT FABIAN PRESCRIPCION TREINTENARIA", IUE 412-256/2021, y según providencia Nº 2725/2021 de fecha 24/08/2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular registral y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 669 de la 1ª Sección Judicial de Treinta y Tres, localidad catastral Treinta y Tres, manzana 63, que según plano del agrimensor Antonio Spagnolo, inscripto en catastro con el Nº 287 del 2010, tiene una superficie de 259 mc. y 51 cm. se deslinda así: al este 5,87 mts. con frente a la calle Juan Spikerman; al sur 44,21 mts. lindando con el padrón 670; al oeste 5,87 lindando con el padrón 4.950; al norte 44,21 mts. lindando con los padrones 4659 y 668; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Treinta y Tres, 10 de septiembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
16) $ 22740 10/p 30946 Dic 09- Dic 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "PASTOR PASTOR, WILSON LEONARDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 412-545/2019, en autos: " PASTOR PASTOR, WILSON LEONARDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 412-545/2019, y según providencia Nº 3590/2021 de fecha 14/10/2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular ,a Elio, Anibal y Clotilde FERNANDEZ CACERES y/o sucesores a cualquier título; y a Cesar FERNANDEZ y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 4937 de la 6ª Sección Judicial de Treinta y Tres, localidad catastral Treinta y Tres, que según plano del agrimensor Andrés Vergara, inscripto en catastro con el Nº 464 del 2020, tiene una superficie de 33 hectáreas 6595 metros cuadrados se deslinda así: al NO 413,0 metros lindando con parte del padrón 6964 soportando una servidumbre de paso de 10 metros de ancho; al NE 1023 metros lindando con la parte A del mismo plano; al SE 277,2 metros lindando con padrón 6080 y al SO 949,1 metros lindando con padrón 4935; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Treinta y Tres, 03 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
16) $ 27527 10/p 30784 Dic 08- Dic 21

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Raúl Marfetán Benítez, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Historia del Consejo de Educación Técnico Profesional. Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU) (Investigación Histórica 1878 - 2000), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 09 de diciembre de 2021.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 31075 Dic 10- Dic 10

Luciano Patricio Díaz Hernández, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Relación Indeble" (Canción Pop - Música y letra), de la/s cual/es se declara/n Autor, Intérprete.
Montevideo, 08 de diciembre de 2021.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 31023 Dic 10- Dic 10

Lizet Mariela Canchelo Ferri, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
1) "Ser mujer en Uruguay hoy" (Programa para TV); 2) "Cultura Uruguaya" (Programa para TV), de la/s cual/es se declara/n Autora.
Montevideo, 08 de diciembre de 2021.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 31011 Dic 10- Dic 10

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "REMEDI, ALEJANDRO C/ BRUZZONE FLEURQUIN, CARLOS ALBERTO REGULACION DE HONORARIOS" IUE 40-38/2021, se hace saber que auto Nº 1899/2021 del 9/09/2021, autos Nº 2225/2021 del 15/10/2021 y 2436/2021 del 8/11/2021 se dispuso emplazar a los sucesores a cualquier título de CARLOS ALBERTO BRUZZONE FLEURQUÍN por el plazo de 90 días, artículo 127 C.G.P.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, primero de diciembre de dos mil veintiuno..
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
18) (Sin Costo) 10/p 30097 Dic 03- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "EVERFIT S.A. CONCURSO VOLUNTARIO" IUE 40-121/2014, por decreto Nº 2457/2021 de fecha 10 de noviembre de 2021, se dispuso el emplazamiento por edictos, a la Sra. BETTY AUSTT SANTANA, por el plazo de 60 días, notificándole el traslado de la solicitud de suspensión del concurso y de la rendición de cuentas.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, primero de diciembre de dos mil veintiuno..
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
18) (Sin Costo) 10/p 30029 Dic 02- Dic 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "MAURICIO RAUL STELLA HERNANDEZ CONCURSO NECESARIO LEY 18387 INCIDENTE DE CALIFICACION" IUE 41-8/2021, se hace saber que por autos Nº 1366/2021 de fecha 5/08/2021 y Nº 2143/2021 de fecha 28/10/2021, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 199 de la Ley 18.387, se dispuso emplazar al Sr/a. MAURICIO RAUL STELLA HERNANDEZ por el plazo de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, primero de diciembre de dos mil veintiuno..
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
18) (Sin Costo) 10/p 30046 Dic 02- Dic 15

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "LISSIGNOLI GOMEZ, JOSE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-41286/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JOSÉ MARÍA LISSIGNOLI GOMEZ, inscripta el día 10/09/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1480, en el sentido que: DONDE DICE VIUDA DEBIÓ DECIR DIVORCIADA por así corresponder.

Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30393 Dic 06- Dic 17

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ, MARY - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-54797/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARY ISABEL DIAZ, inscripta el día 07/10/1977, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7ª Sección del Departamento de Artigas, Acta Nº 52, en el sentido que: donde dice "María Esther Ledesma" debe decir "madre desconocida", por así corresponder.

Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 29776 Dic 01- Dic 14

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "VELAZCO RAPISARDA, SANDRA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-49551/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Maria Teresa Rapisarda Madruga, inscripta el día 10/03/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-490, en el sentido que: DONDE DICE "VIUDO" DEBE DECIR "DIVORCIADA" por así corresponder.

Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29759 Dic 01- Dic 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "LOMBARDO PAGANI, DIEGO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-25448/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: FRANCISCO EDUARDO LOMBARDO LOMBARDO , inscripta el día 29/04/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-590, en el sentido que: Donde dice "viudo", debió decir "divorciado", por así corresponder. por así corresponder.

Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29686 Nov 30- Dic 13

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "EGOSCUE HALLER, ANA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-55746/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Luis Alberto Egoscue Mañay, inscripta el día 16/03/1959, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Soriano, Acta Nº 195, en el sentido que: en donde dice "Egoscue" debe decir "Egozcue" por así corresponder.

Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30524 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "EGOSCUE HALLER, ANA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-55746/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Ana Laura Egoscue Haller, inscripta el día 04/11/1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Soriano, Acta Nº 995, en el sentido que: en donde dice "Egoscue" debe decir "Egozcue" por así corresponder.

Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30523 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "EGOSCUE HALLER, ANA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-55746/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Abril Egoscue Ramírez, inscripta el día 07/05/2007, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1441, en el sentido que: en donde dice "Egoscue" debe decir "Egozcue" por así corresponder.

Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30522 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERS, ALICIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-47972/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Virginia Lucía GUILLEN NUÑEZ e Ignacio ETCHEVERS GOMEZ, inscripta el día 19/11/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-438, en el sentido que: donde dice: "hijo de Joaquín Etchevers" debe decir "hijo de Joaquín Ernesto Etchevers" por así corresponder.

Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30309 Dic 06- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "VELAZCO AMORIN, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-56299/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARÍA TERESA AMORÍN MARTÍNEZ, inscripta el día 22/09/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1971, en el sentido que: donde dice "de estado civil casado" debe decir "de estado civil viudo" por así corresponder.

Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30211 Dic 03- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERS, ALICIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-47972/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: IGNACIO ETCHEVERS GOMEZ, inscripta el día 21/02/1984, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 293, en el sentido que: donde dice "Que es nieto de línea paterna de JUAN ETCHEVERS" debe decir "Que es nieto es línea paterna de JUAN PEDRO EDUARDO ETCHEVERS" por así corresponder.

Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29957 Dic 02- Dic 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERS, ALICIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-47972/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AGUSTINA ETCHEVERS GOMEZ, inscripta el día 28/06/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 878, en el sentido que: donde dice "Que es nieta por línea paterna de JUAN PEDRO ETCHEVERS" debe decir "Que es nieta por línea paterna de JUAN PEDRO EDUARDO ETCHEVERS" por así corresponder.

Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29955 Dic 02- Dic 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERS, ALICIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-47972/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARTINA ETCHEVERS GUILLEN, inscripta el día 18/09/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1456, en el sentido que: donde dice "nieta de JOAQUÍN ETCHEVERS" debe decir "nieta de JOAQUÍN ERNESTO ETCHEVERS" por así corresponder.

Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29954 Dic 02- Dic 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "BONACERA CORREA, CRISTINA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-55667/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARTHA ESTHER BONACERA CORREA, inscripta el día 07/09/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1242, en el sentido que: donde dice estado civil "soltera", debió decir "divorciada" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 08 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 30979 Dic 09- Dic 24

Feb 01- Feb 03

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "RESQUINI, SUSANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-49792/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: IRIS GONZALEZ GELPO, inscripta el día 25/06/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-859, en el sentido que: donde se dijo viuda debió decir divorciada por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 29060 Nov 24- Dic 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "BASSO, ELISABETH RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-26777/2021, se ha solicitado

la rectificación de la Partida de Defunción de: PASCUAL BASSO, inscripta el día 06/08/1884, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. primera seccion del Departamento de Soriano, Acta Nº 241, en el sentido que: donde dice se sesenta y seis años debe decir sesenta por así corresponder.

Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 30273 Dic 06- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "ICHAZO MAZZONE, ANDREA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-40376/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANDREA PAOLA ICHAZO MOZZONE, inscripta el día 26/05/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 771, en el sentido que: DONDE DICE MAZZONE DEBE DECIR MOZZONE en el texto y en el margen por así corresponder.

Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 30260 Dic 06- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "EGUEZ GONºALVES,YEMINA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-49660/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: YEMINA EGÜEZ GONÇALVEZ, inscripta el día 20/09/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1228, en el sentido que: donde dice GONCALVEZ debe decir GONÇALVEZ por así corresponder.

Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 30196 Dic 03- Dic 16

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ VILA, STEPHANIE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-54216/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: STEPHANIE RODRIGUEZ VILA, inscripta el día 21/07/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1308, en el sentido que: MODIFICAR EL PRIMER APELLIDO DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DONDE DICE GARCIA DEBE DECIR FELLOSA POR ASI CORRESPONDE por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 29215 Nov 25- Dic 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "VERA GONZALEZ, PABLO. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-52995/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: PABLO VERA , inscripta el día 02/12/1980, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de San José, Acta Nº 26, en el sentido que: DONDE DICE "DE VERA" DEBE DECIR "VERA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 29685 Nov 30- Dic 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "TOURN SPANGENBERG, FACUNDO. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-48331/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FACUNDO TOURN SPANGENBERG , inscripta el día 03/11/1997, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1679, en el sentido que: donde dice "Facundo TOURN SPANGEMBERG" debe decir "Facundo TOURN SPANGENBERG" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 08 de diciembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 31029 Dic 10- Dic 24

Feb 01- Feb 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PLACIDO PORTILLO, JHONNY ALBERTO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 459-342/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JHONNY ALBERTO PLACIDO PORTILLO, inscripta el día 19/03/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 421, en el sentido que: DONDE DICE "HIJO LEGITIMO DE ROBERTO PLACIDO" DEBE DECIR "HIJO LEGITIMO DE ALBERTO PLACIDO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Canelones, 01 de diciembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 30078 Dic 02- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CARNET PIREZ, EDGAR RAUL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 180-404/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EDGAR RAUL CARNET PIREZ, inscripta el día 20/05/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. ADJ D.SECCIÓN del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2199, y en la Partida de Matrimonio de: EDGAHAR CARNET y LIRA PIREZ, inscripta el día 17/05/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª SECCIÓN del Departamento de Montevideo, Acta Nº 31, en el sentido que: donde dice:"PIREZ" debe decir "PIRIZ", tanto en el nombre de la Sra. Lira Piriz como en el nombre del Sr. Valentin Piriz, así como en el marginal de ambas partidas, por así corresponder.

Ciudad de la Costa, 07 de diciembre de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30764 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "BERNADA MONTEDONICO, AGUSTINA MARIA Y BERNADA MONTEDONICO, MATIAS GABRIEL RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 180-409/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AGUSTINA MARIA BERNADÁ MONTEDÓNICO, inscripta el día 30/10/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1618, en el sentido que: donde dice "BERNADA MONTEDONICO" debe decir: "BERNADÁ MONTEDÓNICO", por así corresponder. Y la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MATÍAS GABRIEL BERNADÁ MONTEDÓNICO, inscripta el día 20/10/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1526, en el sentido que: donde dice "BERNADA MONTEDONICO" debe decir: "BERNADÁ MONTEDÓNICO" por así corresponder. por así corresponder.

Ciudad de la Costa, 06 de diciembre de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30613 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "SIRI ESMORIS, DELMA

ELIZABETH RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 458-447/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: HILDA ESTER ESMORIS BRUZZONE, inscripta el día 15/10/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº A-854, en el sentido que: en donde dice: estado civil casado, debió decir: estado civil viuda por así corresponder.

Las Piedras, 09 de diciembre de 2021.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 31137 Dic 10- Dic 23

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ LUQUES, LUIS MARIA Y OTROS- RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 440-262/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: María Esther LUQUES CABRERA, inscripta el día 02/03/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº A-128, en el sentido que: en donde dice: estado civil viudo debió decir: divorciada por así corresponder.

Las Piedras, 08 de diciembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30928 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CANAPARO SAULE,MARIA DELIA-FAMILIA.-RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 176-525/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Maria Delia Canaparo Suale, inscripta el día 29/06/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 310, en el sentido que: Donde dice "Suale" debió decir "Saule" por así corresponder.

Pando, 02 de diciembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30281 Dic 06- Dic 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMPOS RODRIGUEZ, IRASELVA - GONZALEZ CAMPOS, CARLOS GERARDO Y GONZALEZ CAMPOS, VIRGINIA LETICIA RECTIFICACIONES DE PARTIDAS", IUE 615-275/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Iraselva Campos Rodríguez, inscripta el día 06/02/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Juzgado de Paz 3ra. sección-Rio Branco del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 7, en el sentido que: En el ACTA y MARGEN donde dice SELVA debe decir " IRASELVA " por así corresponder y donde dice en el acta nacida en OCTUBRE debe decir " DICIEMBRE " por así corresponder. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Río Branco, 06 de diciembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 30551 Dic 07- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMPOS RODRIGUEZ, IRASELVA - GONZALEZ CAMPOS, CARLOS GERARDO Y GONZALEZ CAMPOS, VIRGINIA LETICIA RECTIFICACIONES DE PARTIDAS", IUE 615-275/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Carlos Gerardo Gonzalez Campos, inscripta el día 04/02/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Juzgado de Paz 3ra. sección-Rio Branco del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 13 , en el sentido que: En el ACTA donde dice hijo de Selva Campos debe decir IRASELVA Campos por así corresponder. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Río Branco, 06 de diciembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 30550 Dic 07- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMPOS RODRIGUEZ, IRASELVA - GONZALEZ CAMPOS, CARLOS GERARDO Y GONZALEZ CAMPOS, VIRGINIA LETICIA RECTIFICACIONES DE PARTIDAS", IUE 615-275/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Virginia Leticia González Campos, inscripta el día 12/01/1982, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Juzgado de Paz 3ra. sección-Rio Branco del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 5, en el sentido que: En el acta donde dice hija de Selva debe decir IRASELVA por así corresponder. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Río Branco, 06 de diciembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 30548 Dic 07- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA, YACY RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 615-258/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Claudio Rosas Silva, inscripta el día 09/04/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Juzgado de Paz 1ra. sección Melo del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 178, en el sentido que: En ACTA y MARGEN donde dice Rosa debe decir ROSAS por así corresponder.- por así corresponder.

Río Branco, 30 de noviembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29845 Dic 01- Dic 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA, YACY RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 615-258/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Claudio Rosas Silva, inscripta el día 13/07/1964, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Juzgado de Paz 3ra. sección-Rio Branco del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 126, en el sentido que: En el MARGEN donde dice Claudio Rosa Silva debe decir ROSAS, y en el ACTA donde dice Altimidor Rosa debe decir ROSAS por así corresponder.- por así corresponder.

Río Branco, 30 de noviembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29844 Dic 01- Dic 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BERRIEL CUADRADO, ROMINA Y ROSSI SILVEIRA, CESAR DANIEL RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE 616-238/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: THIAGO ROSSI BERRIEL, inscripta el día 13/06/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 1ª SECCION DE TREINTA Y TRES del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 325, en el sentido que: DONDE DICE: "CESAR DANIEL SILVEIRA" DEBERA DECIR "CESAR DANIEL ROSSI SILVEIRA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Río Branco, 24 de noviembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 29164 Nov 25- Dic 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "IDIART,CINTIA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 225-762/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento

de: IGOR GEYMONAT IDIART, inscripta el día 17/05/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DECIMA del Departamento de Colonia, Acta Nº 2, en el sentido que: Dónde dice Igor GEYMONAT IDIARTE debe decir Igor GEYMONAT IDIART Donde dice Cintia Estefani IDIARTE CABRERA debe de decir Cintia Estefani IDIART CABRERA y dónde dice Pedro Victor IDIARTE debe de decir Pedro Victor IDIART. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Rosario, 23 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 29020 Nov 24- Dic 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BRITOS ACOSTA, RICHARD RUBÉN RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", IUE 254-476/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Esteban Almeida, inscripta el día 17/11/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. oficina estado civil 1era. sección del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 679, en el sentido que: donde dice " reconocido por Richard Ruben BRITO Acosta" debe decir : " Richard Ruben BRITOS Acosta". por así corresponder.

Trinidad, 30 de noviembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 29913 Dic 02- Dic 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BRITOS ACOSTA, RICHARD RUBÉN RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", IUE 254-476/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Victor Ignasio Almeida, inscripta el día 07/02/2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. oficina estado civil de la 1era sección del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 95, en el sentido que: donde dice: "reconocido por Richard Ruben BRITO Acosta" debe decir: " Richard Ruben BRITOS Acosta" por así corresponder.

Trinidad, 30 de noviembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 29912 Dic 02- Dic 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SANTARCIERI,CARLOS SEBASTIAN Y FALERO,XIMENA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 260-730/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LORENZO SANTANCIERI , inscripta el día 14/04/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DE LA 1 SECCION DE FLORIDA del Departamento de Florida, Acta Nº 161, en el sentido que: DONDE DICE " SANTANCIERI DEBE DECIR SANTARCIERI por así corresponder.

Florida, 07 de diciembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 30741 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PIEDRABUENA PECORA,CARLOS RENE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 260-297/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WALDER PIEDRABUENA , inscripta el día 24/03/1933, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DE LA 1 SECCION DE FLORIDA del Departamento de Florida, Acta Nº 111, en el sentido que: DONDE DICE HIJO DE MARIA ANGELICA PIEDRABUENA DEBE DECIR ANGELA ALBORNOZ por así corresponder.

Florida, 06 de diciembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 30604 Dic 07- Dic 20

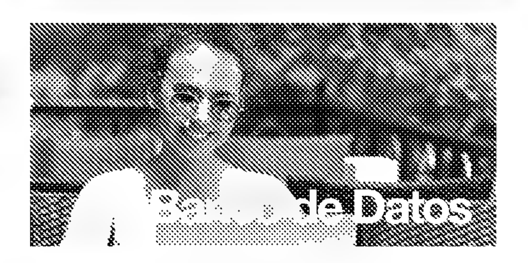
RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PRADO OLIVARES, BLANCA ELEADORA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION", IUE 317-669/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Jorge Mamerto FERNANDEZ, inscripta el día 11/05/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la Segunda Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 4, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice: "...de estado Divorciado..." debe decir: "... de estado Casado...", por así corresponder por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 24 de noviembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 29254 Nov 26- Dic 16



RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "VIERA SARAGOZA NOLBERTA RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 462-383/2009, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Ariel Feo Lotito, inscripta el día 30/01/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 3, en el sentido que: donde dice "fue casado con Elsa López y Nolberta Viera" debe decir " era de estado civil divorciado". por así corresponder.

Rivera, 29 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29747 Nov 30- Dic 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVEIRA DO ESTREITO, THYERRI RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 343-207/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: THYERRI OLIVEIRA DO ESTREITO, inscripta el día 10/08/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5TA. SECCION JUDICIAL DE ROCHA CIUDAD DE CHUY del Departamento de Rocha, Acta Nº 39, en el sentido que: se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio mencionada en el sentido que donde dice en el cuerpo y al margen de la misma "THYERRI OLIVERA" debe decir: "THYERRI OLIVEIRA" por así corresponder.

Chuy, 01 de diciembre de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 30104 Dic 03- Dic 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ MARIANA GISELLE. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 353-998/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LUIGI BRACCO, inscripta el día 16/07/1892, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 48, en el sentido que: 1.- En el margen izquierdo donde dice "LUIS BRACO", DEBE DECIR:

LUIGI BRACCO. 2.-En el texto de la partida donde dice "comparecieron Don Luis Braco", DEBE DECIR: LUIGI BRACCO. 3.-Donde dice: " de estado casado", DEBE DECIR: SOLTERO. 4.-Donde dice"nacido el treinta y uno de marzo de mil ochocientos sesenta y seis", DEBE DECIR: TREINTA DE MAYO DE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS. 5.-Donde dice "lugar San Sebastian Torino", DEBE DECIR: SAN SEBASTIANO DA PO TORINO ITALIA. 6.-Donde dice "hijo de Juan Braco", DEBE DECIR: HIJO DE GIOVANNI BRACCO. 7.-Donde dice "hijo de Orsuela Merrano", DEBE DECIR HIJO DE ORSOLA MEZZANO.- 8.-Donde dice "Doña Catalina Olivera de estado casado", DEBE DECIR: DOÑA CATALINA OLIVERA DE ESTADO SOLETERA.- por así corresponder.

Salto, 08 de diciembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30943 Dic 09- Dic 22

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "IBARRA SEBASTIAN RATIFICACION DE PARTIDA", IUE 370-130/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SEBASTIÁN IBARRA, inscripta el día 13/10/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección Judicial del Departamento de San José, Acta Nº 772, en el sentido que: donde dice "y de su esposa Ana Deleón" deberá decir "y de su esposa Ana De León" y al margen de la partida donde dice "Sebastián Ibarra" deberá decir "Sebastián Ibarra De León". TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA por así corresponder.

San José, 03 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 30358 Dic 06- Dic 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LEON SEPULVEDA, VICTOR DARIO. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 431-625/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: IRMA CARMEN SEPULVEDA DENIS, inscripta el día 12/09/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7ª Sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 82, en el sentido que: donde dice "viuda" deberá decir "divorciada" por así corresponder.

Mercedes, 01 de diciembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30099 Dic 03- Dic 16

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ DA CUNHA, HERMES JESúS NICOLA Y CHARAMONY LEMOS, SANDRA ELIZABETH EN REPRESENTACIóN DE SU HIJO LUIS EMILIO RECTIFICACION DE PARTIDA - FAMILIA", IUE 397-503/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUIS EMILIO NICOLA CHARAMONY, inscripta el día 15/10/2007, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 1103, en el sentido que: Donde dice: "Charamony" debe decir "Charamoni" por así corresponder.

Tacuarembó, 06 de diciembre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 30603 Dic 07- Dic 20

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CEMPER, ENRIQUE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 469-489/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ENRIQUE CEMPER, inscripta el día 26/12/1960, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 1138, en el sentido que: pues donde dice:"CEMPER" debe decir "SEMPER" por ser lo correcto. por así corresponder.

Tacuarembó, 08 de diciembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 31025 Dic 10- Dic 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUN FERREIRA,MELISSA MAGELA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 412-490/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Melissa Magela BRUN FERREIRA, inscripta el día 22/08/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 672, en el sentido que: en el marginal donde dice " Brun Ferreira" debe decir "BRUM FERREIRA" y donde dice "comparece Milton Brun Ferreira" debe decir "MILTON BRUM FERREIRA" por así corresponder.

Treinta y Tres, 02 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30192 Dic 03- Dic 16

Remates



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SOLÍS 1474 (ENTRE 25 DE MAYO Y CERRITO) ESTACIONAMIENTO ANV. 20/12/2021 - HORA: 15:15 BASE: 1043,02 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.420.650

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Luis Alcaraz (MAT 5696 - R.U.T. 211884200017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, bien inmueble padrón Nº 163.721, de la localidad catastral Montevideo del departamento de Montevideo, con frente a la calle 28 de Febrero Nº 1132, entre Bulevar José Batlle y Ordoñez y Elias Regules, consta de una superficie de 344 metros 70 decímetros, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipotecas Clase 076 Serie 200 Nº 61550, ID 10884, a nombre de AMERICO GARCIA FERNANDEZ Y CARMEN ISABEL ANDRADE AMADO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 15/11/2021 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 628.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 2.086,03 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de

remate; d) Además deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A.- Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente de los siguientes tributos: Contribución Inmobiliaria, Tarifa de Saneamiento, Tasa General Municipal e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2021 es de $ 1.362,06. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 1.981,73. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo, 24/11/2021.
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.
20) (Cta. Cte.) 5/p 30693 Dic 08- Dic 14

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SOLÍS 1474 (ENTRE 25 DE MAYO Y CERRITO) ESTACIONAMIENTO ANV. 20/12/2021 - HORA: 15:30 BASE: 994,45 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.354.500

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Pedro Alexis Álvarez Jamen (MAT 6997 - R.U.T. 218776060010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001 padrón individual Nº 99.680/001, de la localidad catastral Montevideo del departamento de Montevideo, con frente a la calle Juan B. Morelli Nº 3683 esquina Gobernador Viana, consta de una superficie 100 metros 17 decímetros, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipotecas Clase 082 Serie 500 Nº 179, ID 70.454, a nombre de MARTHA GLADYS DIMATTIA PEREZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 15/11/2021 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 131.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 1.993,01 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Además deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A.- Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente de los siguientes tributos: Contribución Inmobiliaria, Tarifa de Saneamiento, Tasa General Municipal e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2021 es de $ 1.362,06. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 1.893,36. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo, 24/11/2021.
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.
20) (Cta. Cte.) 5/p 30692 Dic 08- Dic 14

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SUCURSAL FRAY BENTOS - TREINTA Y TRES ORIENTALES Nº 3199 21/12/2021 - HORA: 14:00 BASE: 1.741,39 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 2.371.875 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero AGUSTÍN AGUIRRE (MAT 7075 - R.U.T. 150498540017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, bien inmueble padrón Nº 22, localidad catastral de Nuevo Berlín del departamento de Río Negro, con frente a la calle 18 de Julio s/n entre Treinta y Tres Orientales y Rivera, consta de una superficie 432 metros con 5.065 centímetros, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipotecas Clase 074 Serie 349 Nº 11840, ID 94548, a nombre de SERGIO WALTER ACLAND CANONIERO y MARIA SILVIA PEREZ GONZALEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 10/11/2021 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 60.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 3.957,78 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A..- Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio

que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2021 es de $ 1.362,06. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 3.166,22. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo y Sucursal Fray Bentos, 24/11/2021.
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 30691 Dic 08- Dic 14

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SUCURSAL PANDO - WILSON FERREIRA ALDUNATE 950 21/12/2021 - HORA: 13:15 BASE: 1.916,22 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 2.610.000 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillera Gladys Teresita Aguiar (MAT. 6537 - R.U.T. 110319720016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el número 1.070, el cual consta de una superficie de 300 mts., que forma parte del edificio sito en la novena sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Migues, con frente a la calle José Pedro Varela sin Nº entre Dr. F. Viera y Treinta y Tres y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 150 Nº 84167, ID 94105, a nombre de HUGO GONCALVES ZEREGA y LAURA EDITH WILLEBALD BALLARDINI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 09/11/2021 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 57.910 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 4.042,00 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento, impuestos, y especialmente Impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2021 es de $ 1.362,06. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 3.233,60. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en Sucursal Pando, Wilson Ferreira Aldunate 950. División Gestión Legal de Cartera de Créditos. Montevideo 23/11/2021.
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 30690 Dic 08- Dic 14

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SUCURSAL ANV CANELONES. TREINTA Y TRES Nº 650 20/12/2021 - HORA: 14.00 BASE: 2.012,12 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 2.740.625

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Marcos Cal (MAT 6926 - R.U.T. 214357590018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, bien inmueble padrón Nº 3579, de Santa Lucía, departamento de Canelones, MZ 125 SL 4 con frente a la calle Roosevelt Nº 268 entre Federico Capurro y Treinta y Tres, consta de una superficie 396 metros, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipotecas Clase 076 Serie 950 Nº 827, ID 55.134, a nombre de JORGE HORACIO MEDRANO SANTORO Y MIRTHA GABRIELA CUADRA CEDRES y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 10/11/2021 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 60.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 4.256,09 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A..- Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C)

la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2021 es de $ 1.362,06. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 3.404,87. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo, y Sucursal Canelones, Treinta y Tres No. 650. 24/11/2021.
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 30689 Dic 08- Dic 14

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SOLÍS 1474 (ENTRE 25 DE MAYO Y CERRITO) ESTACIONAMIENTO ANV. 21/12/2021 - HORA: 13.30 BASE: 1.577,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 2.148.650

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero el martillero LEONARDO ARAPI (MAT 6635 - R.U.T. 020469030016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, bien inmueble padrón Nº 20.259, localidad catastral Ciudad de la Costa del departamento de Canelones, con frente a la calle Madrid s/n, Solar 12, Manzana 96, El Pinar, consta de una superficie 630 metros, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipotecas Clase 076 Serie 500 Nº 81995, ID 76797, a nombre de ANTONIO FARINA CIONE y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 05/11/2021 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 60.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 3.399,09 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A..- Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2021 es de $ 1.362,06. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 2.719,27. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo, 24/11/2021.
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 30688 Dic 08- Dic 14

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 3º Turno, dictada en autos: "CRUZ FIORITO, JOSé LUIS C/ MISIONERA S.A EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 171-241/2002, se hace saber que el 20 de diciembre de 2021 a partir de las 11 horas en el local sito en la calle Prof. Gervasio Crespo Nº 587 (Sede del Club de Leones) de la ciudad de Las Piedras, por intermedio del Rematador ELBIO ARAÚJO Matrícula Nº 1874 RUT 210338700013 en acto presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en pública subasta en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en zona urbana de la 1ª. Sección Judicial del departamento de Canelones manzana catastral Nº 16 de la ciudad y localidad catastral del mismo nombre, padrón número seiscientos dos (602) que según títulos y planos posee una superficie total de 3.568 m 40 dm. y se compone de dos fracciones, a saber A) Primera fracción: según plano del Agrim. Leonel Lema de junio de 1978 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones el 5 de julio siguiente con el Nº 7371, se compone de una superficie de 1.773 m. 90 dm, que se deslinda 44,70 m. de frente al N a calle Héctor Miranda; 39,47 m. al E a calle Dr. Luis Alberto de Herrera por ser esquina; 44,70 m. al S lindando con padrones 603 y 605; y 39,90 m al O, lindando con el resto del padrón 602. B) Segunda fracción: según plano del Agrim. Leonel Lema de mayo de 1971 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones con el Nº 5960 el 7 de los mismos mes y año, tiene una superficie de 1.794 m. 50 dm. que se deslinda: 43, 44 m. de frente al O a calle Florencio Sánchez; 42,95 m. de frente al N a calle Héctor Miranda por ser esquina; 39,90 m al E con Sucesión Martín Ferreri y al S línea quebrada compuesta de tres tramos rectos que miden 20,23 m, 3,15 m y 22,76 m lindando los dos primeros con Sucesión Leopoldo Ellebori y el tercero con Sucesión Romeo Torena. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, así como la comisión e IVA de compra del Rematador del 3,66%. 2º) El plazo para el depósito del saldo de precio es de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de turismo. 3º) Será de su cargo los gastos de escrituración, honorarios, certificados, impuestos y demás que la ley le impone. 4º) Será de cargo del expediente la comisión de venta e IVA del Rematador del 1,22% así como el 1% de impuesto municipal. 5º) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones, su estado ocupacional, como así también situación tributaria y estado de deudas ante diferentes organismos (BPS, DGI, etc). 6º) Existen deudas por Impuesto de Enseñanza Primaria y Contribución Inmobiliaria, únicos rubros imputables al precio. 7º) En el acto de

remate deberá cumplirse con lo dispuesto por la Ley 19.210 y sus decretos reglamentarios con las modificaciones establecidas en la Ley 19.889 en lo que refiere a la seña y posterior integración del precio. 8º) El remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente y documentación aportada, que se encuentra en la Sede a disposición de los interesados para su estudio, José Batlle y Ordoñez 674, Las Piedras, Canelones. Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Las Piedras, 08 de diciembre de 2021.
NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar. Cargo: Actuario/a Titular.

Única Publicación

20) $ 8484 1/p 31060 Dic 10- Dic 10

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Chuy, "FISCO Y OTROS C/ SUAREZ PABLO - PRESUNTA INF ADUANERA GEX: 2020/05007/11127" IUE 345-557/2020; "FISCO Y OTROS C/ COMESAÑA ARELLANO, Juan Luis PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA GEX: 2020/05007/11392 IUE 345-573/2020; FISCO Y OTROS C/ PEÑA, Rossimer del Socorro PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA GEX 2020/05007/10805 IUE 345-535/2020. Se hace saber que el próximo miércoles 22 de diciembre de 2021 a la hora 10, en la puerta de este juzgado ubicado en calle Francisco de los Santos 575 de Chuy, por intermedio del rematador Rodrigo Méndez mat. 6016, asistido por la Sra alguacil de esta sede, se procederá a la subasta pública, sin base, de 2 motores para portón eléctrico y 21 pares de calzado marca Nike. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en efectivo en pesos uruguayos, la totalidad del precio de la oferta al bajar el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuesto del rematador. 3) Que serán de cargo del expediéntela comisión de venta del rematador. 4) Se remata en las condiciones que surgen de autos. A tales efectos se realizan las publicaciones de estilo.

Chuy, 08 de diciembre de 2021.
MARCELO PIETRO BONAVOTA PIAGGIO, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 2753 1/p 31032 Dic 10- Dic 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 1º Turno, dictada en autos: "SUB CRIO PAGANI MARRERO, Hector FernandoSGTO OLIVERA, MarceloLOZANO, Ramón AlfredoCASTILLO, Miriamc/PLA TORRES, Castro(Abandono No Infraccional)" IUE 380-262/2016, EDICTO Por disposición del Sr. Juez Letrado de Mercedes de 1º turno, dictada en autos caratulados "Sub Crio. Pagani Marrero, Héctor Fernando; Sargento Olivera, Marcelo; Lozano Ramón, Alfredo; Castillo, Miriam c/Plá Torres, Carlos-Abandono no infraccional", IUE 380-262/2016, se hace saber que el próximo 14 de diciembre de 2021 a la hora 11 y en el local de remate sito en calle Ansina 556 casi 28 de febrero de esta ciudad, por intermedio del Martillero Shirley Olivera Perdomo, matrícula 6442, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al REMATE PÚBLICO, sin base, en moneda nacional y al mejor postor de la moto marca Asaki, 200 cc, Modelo TX200, Motor FML163B2178398, Chasis LAKPCMLAOBK300234. SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá abonar la totalidad del precio de la oferta y los tributos que por Ley correspondan en el acto de ser aceptada la postura, con los medios de pago electrónicos dispuestos por la Ley 19.210, modificativas y concordantes, en tanto el producido del remate supere los topes establecidos por la Ley 19.889; 2) que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios, comisión e impuestos del rematador que ordene la ley; 3) que se desconoce el actual estado de conservación del bien, así como su situación con respecto a la titulación y al pago de tributos nacionales o municipales; 4) que sale el vehículo a remate en las condiciones que surgen del expediente; 5) que toda averiguación complementaria queda por cargo exclusivo del interesado, deslindando la Sede toda responsabilidad. A los efectos legales se autoriza una sola publicación en Diario Oficial y otra en periódico local.

Mercedes, 08 de diciembre de 2021.
ANDRÉS OSCAR ROMANO TRINIDAD, Actuario.

Única Publicación

20) $ 4122 1/p 31058 Dic 10- Dic 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

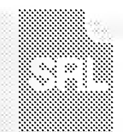
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "REPUBLICA AFISA C/A RODRIGUEZ NUñEZ, JOSE FIDEL JUICIO EJECUTIVO" IUE 396-913/2005, se hace saber que el día 16 -12-2021 a la hora 9:00 en el local de remates sito en Joaquín Suàrez 282 presidido por la sra Alguacil subrogante, se procederá por el Sr rematador César Nilo Custodio mat 3908 RUT 19003550011 ,a la venta en pública subasta , sin base y al mejor postor en dólares americanos, del bien inmueble :fracción de terreno con construcciones ubicada en la localidad catastral Tacuarembó, del dpto Tacuarembó, padrón nº 4456 antes padrón en mayor área 4277 manzana 292, que según plano del agrimensor Gerardo Fernández inscripto en la oficina dptal de Catastro como fracción 3 ,consta de una superficie de 441 metros cuadrados, con 12 metros y 25 centímetros de frente al suroeste a calle Joaquín Suàrez SE PREVIENE: 1-Que el mejor postor deberá abonar en el acto del remate por concepto de seña el 30% del precio final ,así como comisión y tributos que la Ley pone a su cargo,en el momento en que se aceptare la oferta con letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica desde Banco , cumpliendo con lo dispuesto por la ley 19210 y su decreto complementario. 2-Que es de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demas que la Ley pone a su cargo , así como comisión e IVA del rematador. 3-Se desconocen deudas de Contribución e Impuesto a Primaria 4-Se deja constancia que los títulos se encuentran disponibles en la Sede para ser examinados .Tacuarembó, 2 de diciembre de 2021.

Tacuarembó, 02 de diciembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

Única Publicación

20) $ 3790 1/p 31089 Dic 10- Dic 10

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



ARIMALEO S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 19/08/2021
Inscripción: Nº 14103 el 3/09/2021
Cedentes: RAMIRO DÍAZ CASSARINO (10 cuotas)
DARIO RATTO COUTO (10 cuotas)
Cesionarios: Enzo Martin GILIBERTI GAMARRA (19 cuotas)
Graciela Beatriz GAMARRA DI DECO (1 cuota)
Administración: Enzo Martin GILIBERTI GAMARRA.

Única Publicación

22) $ 3036 1/p 31178 Dic 10- Dic 10

KARLY S.R.L
Modificación

Contrato: 31/ 01/ 2007
Inscripción: 20874/2007
Modifica: Administración: Indistinta de todos los socios.

Única Publicación

22) $ 1157 1/p 31159 Dic 10- Dic 10

"Fuegos GM S.R.L."

Contrato: 18.08.2020
Registro: No. 11503 de 16.09.2020
Socios: Lisandro Salvador Castro Albertario, 99 cuotas; Héctor Hugo Castro Coello, 1 cuota.-
Objeto: fabricaciones metálicas, venta de silos, norias, herramientas y maquinaria agrícola, balanzas y equipamientos relacionados, servicio de montaje, importación y exportación vinculados a su objeto
RUT: 120381450016
Domicilio: Paysandú
Plazo: 30 años
Capital: $ 100.000,oo - 100 cuotas de $ 1.000,oo c/u

Administración: Lisandro Salvador Castro Albertario.

Única Publicación

22) $ 5061 1/p 31152 Dic 10- Dic 10

ADMOVI SRL
CESION CUOTAS

CONTRATO 27/10/2021.
INSCRIPCION: Nº 18133 (08/11/2021).
Cedentes/ Cuotas: Enzo Aguiar Laitano (8); Diego Barcia Montero (8).
Cesionarios/ Cuotas: Agustin Maggiolo Pujolar (8); Bruno Maggiolo Pujolar (8).

Única Publicación

22) $ 2169 1/p 31150 Dic 10- Dic 10

WHIRLPOOL URUGUAY S.R.L

Contrato: 26/11/2021.
Inscripción: 19684 (02/12/2021).
Socios/ Cuotas: Whirlpool America Holdings Corp. (154.175), Whirlpool Overseas Holdings LLC (15.263.325).
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, y servicios de: alimentación, artículos del hogar y oficina, comunicación, electrodomésticos, electrónica, electrotecnia, informática, juguetería, limpieza, máquinas, mecánica, y vestimenta. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Capital: $ 15.417.500.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración/ Representación: Directorio: Marcelo Esteban Rivas (Presidente); Eduardo Alonso (Vicepresidente); Jose Paulo Sauro de Carvalho (Director).

Única Publicación

22) $ 6507 1/p 31149 Dic 10- Dic 10

TRANSFORMACION DE CF SOCIEDAD ANONIMA A CF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: Montevideo, 19/10/2021
Inscripción: 6628/2021
Socios:
Luis Contin Fernández 50 cuotas y Gianna Contin 50 cuotas, nudos propietarios
Gianni Contin Rostirolla y Elida Fernández, usufructuarios de la totalidad de las cuotas
Objeto: compra y venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles excepto rurales, participación constitución o adquisición de Empresas que operen en los ramos pre indicados.-
Plazo: 30 años a contar del 19/10/2021
Capital: $ 250.000, 100 cuotas $ 2500 c/u
Domicilio: Montevideo
Administración: Luis Contin y/o Gianna Contin, INDISTINTAMENTE.

Única Publicación

22) $ 6941 1/p 31120 Dic 10- Dic 10

CONTACTO S.R.L.
REACTIVACION y MODIFICACION

Contrato: 14/09/2021
Inscripción: 15.217/2021
Socios Carlos Pera y Patricia Maldonado 135 cuotas
Jorge Pera 15 cuotas
MODIFICACION:
Plazo: 30 años a partir del 01/6/2020 prorrogables.

Única Publicación

22) $ 2169 1/p 31119 Dic 10- Dic 10

MONTAJES DEL SUR S.R.L..
CESION DE CUOTA CAMBIO ADMINISTRADOR

Contrato: 20/11/2020. Inscripción: Nº 936 el 26/01/2021
Cedente: Ingrid Gysell Barraza Maidana (50 cuotas -la totalidad).
Cesionarios: Rafael Barraza Maidana (48 cuotas) Daniela Daniela Lilian Marrero Franco (2 cuotas)
Administrador Rafael Barraza Maidana.

Única Publicación

22) $ 3036 1/p 31115 Dic 10- Dic 10

ÉXITO INTERNATIONAL S.R.L.

Modificación de contrato: 22/10/2021
Inscripción RNC: Nº 17925 4/11/2021
Administrador: Verónica Morea JIJON LUPINACCI.

Única Publicación

22) $ 1229 1/p 31095 Dic 10- Dic 10

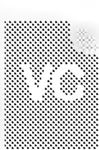
KUBIK GROUP SRL

Contrato: 22/10/2021
Inscripción: Nº 17600, 29/10/2021
Socios: Marcos Eduardo ARTIGALÁS VALDEZ, Jorge Eduardo CANTO VIVAS, Gustavo Daniel SEGUESSA BERRIEL (100 cuotas cada uno)
Capital: 150.000 $U
Objeto: A) Comercialización, elaboración, distribución, almacenamiento, importación, exportación, y en definitiva la prestación y desarrollo de toda clase de servicios y actividades integrales y complementarias relacionadas con la industria de impresión gráfica. B) Enseñanza, capacitación, dictado de cursos y asesorías, edición de libros y publicaciones, etc; C) Compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles; automotores; exportación, importación, industrialización de todo tipo de bienes y servicios, mercaderías, materias primas, productos elaborados en los ramos y anexos de hotelería, turismo, gastronomía, alimentos, bebidas, bazar, equipamiento comercial, herramientas, oficina, automotriz, bar, carne, caucho, cine, combustible, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; negocios rurales; D) Intervención y participación en sociedades civiles y comerciales, adquirir partes, cuotas sociales o acciones.
Administración: Indistinta
Plazo: 30 años, prorrogable.
Domicilio: Rocha.

Única Publicación

22) $ 14604 1/p 31054 Dic 10- Dic 10

Venta de Comercios



Ley 26/9/1904.
"ZANIC LIMITADA" prometió enajenar a favor de "FARMAVELLI SAS" el Establecimiento Comercial "Farmacia Vázquez", sita en la ciudad de Montevideo, en Avda. Rivera 2947, Departamento de Montevideo. Acreedores presentarse en Eduardo Acevedo 1369 de Montevideo.

Primera Publicación

25) $ 4022 20/p 31158 Dic 10- Ene 07

Ley 26/9/1904.
JOSE LUIS y EDUARDO MANUEL BURGHI LAMAS, prometieron vender a favor de "COBOE S.A." el Establecimiento Comercial "Farmacia Roux" sita en Montevideo en la calle Soriano Nº 1101. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo. mail: righetti@vera.com.uy.

25) $ 4022 20/p 28218 Nov 18- Dic 15

Ley 2.904 - Julio César BONINO ASTARITA y María de las Mercedes ABU ARAB NÚÑEZ prometieron vender a "DEGAJO S.R.L." la farmacia "Farmacia MEDIO MUNDO" sita en Zelmar Michelini 1104 de Montevideo. Acreedores presentarse en Coronel Brandzen 1956/703 de Montevideo.

25) $ 4022 20/p 28014 Nov 17- Dic 14

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BONAN, CATERINA y otros c/ CARDOZO GARCIA, ROSSANA BEATRIZ - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO) Y SEPARACION DEFINITIVA", IUE 2-42565/2020, se cita, llama y emplaza a Rossana Beatriz Cardozo Garcia, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Montevideo, 07 de diciembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 30804 Dic 08- Dic 24

Feb 01- Feb 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PIFANO VERA, NELLY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-50825/2021, se dispuso notificar al Sr/a. EDUARDO SEBASTIÁN MOMBELLI MEDINA, del decreto Nº 4573/2021 de fecha 04/11/2021 que se transcribe: "Téngase por presentada, por denunciado el domicilio real y constituido el procesal. Conforme a lo dispuesto por los artículos 4, 6 y 37 del C.N.A el presente proceso se tramitará por la estructura voluntaria dispuesta por los arts. 402 y siguiente del C.G.P. Notifíquese al progenitor del adolescente a los efectos previstos por el artículo 404.2 del C.G.P, emplazándose por edictos por el término legal. A los otrosíes: Téngase presente.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de diciembre de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30742 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "LAVEGA SILVA, SILVANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA RATIFICACIóN DE TENENCIA", IUE 2-18560/2021, se cita, llama y emplaza a GABRIEL GONZALO LAPORT, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de diciembre de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30736 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CARBALLO CESPEDE, LUZ - RATIFICACIÓN DE TENENCIA.- RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-26088/2021, se cita, llama y emplaza a CÉSAR FABIÁN VIERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30386 Dic 06- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SOUZA APOLINARIO, YAKIRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-53218/2021, se cita, llama y emplaza a CARLOS JAVIER MARTINEZ HANES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29448 Nov 29- Dic 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "NOGUEIRA CHAVEZ, FERNANDA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-58302/2021, se cita, llama y emplaza a WILLIAM AARON ROSA BARRERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30699 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PAEZ ACOSTA, KAREN c/ CASTRO SANTANA, LÀZARO - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-54667/2021, se cita, llama y emplaza a LAZARO CASTRO SANTANA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30475 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ ANZALONE, LORELEY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-54419/2021, se cita, llama y emplaza a Juan Gabriel Stabile, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 0 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29950 Dic 02- Dic 15

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS GOMEZ, NICOLE c/ SOCA RODRIGUEZ, ESTEBAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-45340/2021, se cita, llama y emplaza a ESTEBAN NAHUEL SOCA RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29435 Nov 29- Dic 10

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CASCALLARES LIMA MARY RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-53267/2021, se dispuso notificar al Sr/a. NÉSTOR FABIÁN GARCÍA, del decreto Nº 4849/2021 de fecha 01/12/2021 que se transcribe: "Por presentada y constituído el domicilio, anotándose con las formalidades de estilo. Practíquese informe social en el domicilio del niño de autos, remitiéndose al D.A.S. Se emplace por edictos al padre del niño, por el término legal y bajo apercibimiento. Se deje expresa constancia que se trata de un Consultorio Barrial. Al otrosí, téngase presente. Dra.ANA MARIA BERTA CORVO. - Juez Letrado. ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30614 Dic 08- Dic 21

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BUSTAMENTE COSELLA, ANA Y OTRO c/ PEREIRA BURGOS ÁNGELA. SEPARACIÓN DEIFNITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN. ADOPCIÓN", IUE 2-36912/2020, se cita, llama y emplaza a CARLOS JULIO PEREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 30569 Dic 07- Dic 24

Feb 01- Feb 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ROCCA SILVA, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-48967/2021, se cita, llama y emplaza a JUAN FRANCISCO NANIO, a fin de que comparezca

a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 29846 Dic 01- Dic 14

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "COLLAZO PEREYRA, ANDREA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-58866/2021, se cita, llama y emplaza a Nicolás Gasañol , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30518 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMIREZ PEREZ, ANDREA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-49931/2021, se cita, llama y emplaza a Javier Alejandro Pérez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30216 Dic 03- Dic 16

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSALES RODRÍGUEZ, MARÍA c/ FACAL, MARTÍN - VISITAS", IUE 2-50964/2021, se cita, llama y emplaza a MARTIN FACAL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30370 Dic 06- Dic 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "LEIVA PEREZ, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-52270/2021, se dispuso notificar al Sr/a. KATHERINE VICTORIA MARTINI y RODOLFO EDUARDO SOSA, del decreto Nº 5255/2021 de fecha 29/11/2021 que se transcribe: "Por presentada y por constituído el domicilio, anotándose con las formalidades de estilo. Practíquese informe social por el D.A.S., en el domicilio del menor/es de autos. Se emplace a los padres biológicos de la niña de autos por edictos por el término legal y bajo apercibimiento.. Cumplido lo ordenado, vuelvan. Dra.Brenda Burgos Oyarzum - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 30444 Dic 07- Dic 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "LIZCANO CESPEDES, MARIELA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-36251/2021, se cita, llama y emplaza a CHRISTIAN FERNANDO TEJITO DAMAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30125 Dic 03- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA, CINDIA Y OTRO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-57257/2021, se cita, llama y emplaza a Oscar Luis Gonzalez Nieto, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30123 Dic 03- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "VETERVIDE MORENO, MARLENE C/ IGLESIAS ARAUJO, PABLO PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-48889/2021, se cita, llama y emplaza a PABLO ANDRES IGLESIAS ARAUJO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 29689 Nov 30- Dic 13

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "SOCA RODRIGUEZ BRUNO C/ SOCA, CLAUDIO PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-32465/2021, se cita, llama y emplaza a CLAUDIO ALEXANDER SOCA CUENCA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29833 Dic 01- Dic 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA CAROLINE RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-55571/2021, se dispuso notificar al Sr/a. Federick Alberto Escalona Gallardo, del decreto Nº 4367/2021 de fecha 17/11/2021 que se transcribe: "Con noticia personal al padre mediante edictos dejando constancia en los mismosque la publicación será gratuita de acuerdo con la ley 18.078 practíquese un informe social en el domicilio de la gestionante,cometiéndose al D.A.S".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30642 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRERO CATHERINE C/ LOMBARDI RICCI, RENZO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-55566/2021, se cita, llama y emplaza a RENZO GASTON LOMBARDI RICCI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 30640 Dic 08- Dic 24

Feb 01- Feb 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "UMPIERREZ, PATRICIA C/ BRONDO OLIVIERI, SERGIO PENSIÓN

ALIMENTICIA", IUE 2-47257/2021, se cita, llama y emplaza a SERGIO GUSTAVO BRONDO OLIVIERI , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 28041 Nov 17- Dic 24

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MALDONADO, CAROLINE RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-55868/2021, se cita, llama y emplaza a CHARLY MICHAEL BLANCO BATISTA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30085 Dic 03- Dic 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "BERGERO, JENNIFER RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-57454/2021, se cita, llama y emplaza a MARCELO ALBÍN QUIJANO FALERO , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30381 Dic 06- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "MAGLIANO MEDINA, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-58279/2021, se cita, llama y emplaza a BRIAN AGUSTIN RODRIGUEZ SUAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30379 Dic 06- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ SUAREZ, KAREN C/ SUAREZ, JOSE PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-58415/2021, se cita, llama y emplaza a JOSÉ DENIS SUAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30377 Dic 06- Dic 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA VIRSAUSKAS, YOANA Y MICHELINI CARRAU, LUIS DESVINCULACION FAMILIA NATURAL, PERDIDA PATRIA POTESTAD Y ADOPCION PLENA", IUE 493-111/2021, se cita, llama y emplaza a CELIA CRUZ SILVEIRA Y ELBIO GUILLERMO MELGAREJO LOZANO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 23 de noviembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 29076 Nov 25- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA LIMA, GLORIA ESTELA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 440-31/2021, se cita, llama y emplaza a INES FRUGONE MARTINEZ Y MIGUEL ANGEL PEREYRA PEREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Las Piedras, 16 de julio de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Primera Publicación
26) $ 7370 10/p 31033 Dic 10- Dic 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES RODRIGUEZ, YAQUELIN RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 615-276/2021, se dispuso notificar al Sr/a. Leando Rafael Carnales Olivera y Mariana Soledad Rodríguez Olivera, del decreto Nº 2690 de fecha 30/11/2021 que se transcribe: "2690/2021 Rio Branco, 30 de Noviembre de 2021.Tèngase por presentado, por denunciado el domicilio real, constituido el procesal y el electrònico. Notifíquese a los interesados a los efectos previstos por el art. 404.2 del C.G.P., expidiéndose los edictos pertinentes.-Dr. ALEJANDRO MENINI - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 06 de diciembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30552 Dic 07- Dic 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GABARD MONTEBLANCO,ROBERTO ANDRES Y GARCIA CASTELLINI,SANDRA KARINA ADOPCION PLENA", IUE 260-555/2021, se cita, llama y emplaza a CYNTHIA NOEMI GODOY Y LUCIANO VITALI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Florida, 09 de diciembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 31122 Dic 10- Dic 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA CAL, ADRIANA MACARENA Y GARCIA LEQUERICA,

EDWARD SEBASTIAN- SEPARACION DEFINITIVA, TENENCIA Y ADOPCION PLENA", IUE 274-120/2021, se cita, llama y emplaza a LORENA YANIS ALFARO SILVERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Minas, 06 de diciembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 30616 Dic 08- Dic 24

Feb 01- Feb 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MINETTI, NICOLE TERESA CHRISTINA Y CIPRIANI, GIUSEPPE C/ GONZALEZ COLI NET, MARIA DE LOS ANGELES Y COZAR VICENTE, ANTONIO JAVIERSEPARACION DEFINITIVA, ADOPCION PLENA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD NET, MARIA DE LOS ANGELES Y COZAR VICENTE, ANTONIO JAVIER SEPARACION DEFINITIVA, ADOPCION PLENA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 285-219/2021, se cita, llama y emplaza a MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ COLINET Y ANTONIO JAVIER COZAR VICENTE Y GENÉRICAMENTE A OTROS MIEMBROS DE SU FAMILIA BIOLÓGICA CON INTERES EN EL PRCESO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Maldonado, 07 de diciembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30752 Dic 08- Dic 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ARÍN RODRÍGUEZ, NERCÍ Y ROCHA DA SILVA, CATIUSCIA C/ SENA FARINA, FERNANDO ADRIÁN Y GÓMEZ MARTÍNEZ, VICTORIA NATALIA SEPARACIÓN DEFINITIVA Y ADOPCIÓN PLENA", IUE 343-342/2020, se cita, llama y emplaza a VICTORIA NATALIA GOMEZ MARTINEZ; FERNANDO ADRIAN SENA FARINA y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE TENGAN LAZOS DE PARENTEZCO CON LA NIÑA MELODY SENA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Chuy, 29 de noviembre de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 29775 Dic 01- Dic 24

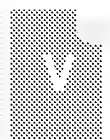
Feb 01- Feb 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

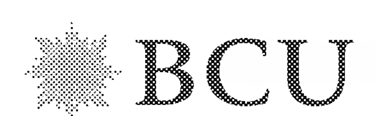
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ECHEVERRIA HORTIGUERA, PEDRO FABIAN Y OTRO C/ ALVAREZ AYZAGUER, NICOLAS CELMAR Y OTRO SEPARACION DEFINITIVA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 412-394/2020, se cita, llama y emplaza a Nicolas Celmar ALVAREZ AYZAGUER y Mary Elizabeth AMARO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Treinta y Tres, 07 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30838 Dic 09- Dic 22



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



NOTIFICACIÓN RR SSF 2021-734

Inter-Créditos Uruguay

Se pone en su conocimiento que la Superintendencia de Servicios Financieros, con fecha 30 de noviembre de 2021, adoptó la Resolución SSF 2021-734, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

"1. Poner en conocimiento del público que la firma denominada "Inter- Créditos Uruguay", que publicita sus servicios a través de redes sociales así como en la página web – https://inter-creditos.com/ – no se encuentra inscripta bajo ninguna forma ante el Banco Central del Uruguay ni cuenta con habilitación para operar por parte de la Superintendencia de Servicios Financieros, a cuyos efectos se dispone emitir una Comunicación al mercado con el siguiente texto:

"REFERENCIA: "Inter-Créditos Uruguay", ADVERTENCIA sobre actividad no autorizada por la Superintendencia de Servicios Financieros

Se pone en conocimiento del público que la firma denominada "Inter-Créditos Uruguay", que publicita sus servicios a través de redes sociales así como en la página web – https://inter-creditos.com/ – no se encuentra inscripta bajo ninguna forma ante el Banco Central del Uruguay ni cuenta con habilitación para operar por parte de la Superintendencia de Servicios Financieros.

Se recuerda a los posibles interesados que ante el surgimiento de ofertas de crédito en las que se solicita depósitos previos por parte del tomador de crédito, es recomendable consultar los registros disponibles en la página web del Banco Central del Uruguay así como los correspondientes a otros organismos reguladores."

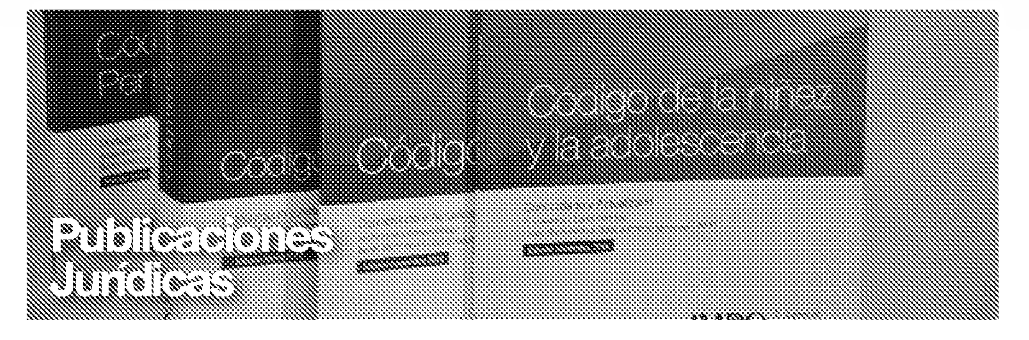
2. Instruir a la o las personas físicas o jurídicas responsables de la actividad para cuya realización se utiliza el sitio web https://inter-creditos.com/ a que de forma inmediata interrumpan la utilización del iso-logotipo BCU-Superintendencia de Servicios Financieros, en cualquier modalidad.

3. Requerir que el o los titulares del referido sitio web comparezcan personalmente o a través de representante ante la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay."

Expediente N° 2021-50-1-01785

Banco Central del Uruguay

27) (Cta. Cte.) 3/p 30796 Dic 09- Dic 13



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR



Llamado abierto a aspirantes

- Perfil del cargo Profesor/a Adjunto/a (Grado 3, 30 hs. Semanales, efectivo), en el marco de la Unidad Temática Académica - Prácticas Culturales y Comunicación en Territorio con acento en el trabajo relacionado al pensamiento crítico, teórico y metodológico de la comunicación en el territorio desde una perspectiva de trabajo integral.
Exp. UdelaR - 005058-500211-21
Uruguay Concursa - Nº 7885-2021
- Perfil del cargo Profesor/a Adjunto/a (Grado 3, 30 hs semanales, efectivo), para el Programa Apex, en el marco de la Unidad Académica Temática Prácticas Culturales y Comunicación en Territorio con acento en el trabajo relacionado al pensamiento crítico, teórico y metodológico de la comunicación en el territorio desde una perspectiva de trabajo integral.
Exp. UdelaR - 005057-500238-21
Uruguay Concursa - Nº 7887-21
Plazo de inscripción: 7 de febrero al 8 de abril de 2022.
Lugar: Programa Apex-Cerro, Haití 1606.
Horario: de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 hs. - previa solicitud de agenda: https://agendaweb.udelar.edu.uy/ReservaWeb/faces/index.xhtml
Bases: www.apex.edu.uy

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 31067 Dic 10- Dic 10

FACULTAD DE CIENCIAS

FACULTAD DE CIENCIAS ORDENANZA DE LOS CARGOS DOCENTES DE GRADO 3, 4 Y 5 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
Aprobado por:
Consejo de Facultad de Ciencias, resolución Nº 39 de fecha 27 de setiembre de 2021
Consejo Directivo Central, resolución Nº 18 de fecha 23 de noviembre de 2021
Expediente Nº 241160-500157-21

Art. 1.- Para ser docente Grado 3 (Prof. Adjunto) de la Facultad de Ciencias se requiere poseer idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona una formación de posgrado de nivel de doctorado o equivalente, de acuerdo a los requerimientos del cargo.
El desempeño en este cargo implicará el ejercicio autónomo en todas las funciones docentes previstas en los Arts. 1 y 2 del EPD, con obligatoriedad en la enseñanza directa de grado y podrá realizar otras tareas de enseñanza habituales incluyendo la responsabilidad académica de cursos de grado y/o postgrado. Acorde con la carga horaria (art. 14 del EPD) ejercerá en forma relevante (dedicación alta) o en profundidad (dedicación media) actividades de investigación u otras formas

de creación original, debiendo desarrollar al menos una línea propia de investigación. Desarrollará extensión y actividades en el medio en conformidad con la definición del servicio, en forma acorde a las características de la disciplina/campo interdisciplinar correspondiente. Podrá encomendársele tanto la orientación/co-orientación de otros docentes en las funciones previstas en los Arts. 1 y 2 del EPD y tesistas, así como tareas de gestión académica, incluyendo ocasionalmente funciones limitadas de dirección según las características de la unidad académica de encuadre.
A partir de este grado inclusive, se tenderá a la alta dedicación horaria, fijándose como orientación general del servicio una carga horaria semanal mínima de 30 horas.
Art. 2.- Para ser docente Grado 4 (Prof. Agregado) de la Facultad de Ciencias se requiere poseer idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona una formación de posgrado de nivel de doctorado o equivalente, de acuerdo a los requerimientos del cargo.
El desempeño en este cargo implicará la enseñanza en todos sus aspectos, siendo la enseñanza de grado obligatoria. Acorde con la carga horaria (art. 14 del EPD) ejercerá en forma relevante (dedicación alta) o en profundidad (dedicación media) la investigación u otras formas de creación original. Desarrollará la extensión y actividades en el medio en conformidad con la definición del servicio, en forma acorde a las características de la disciplina/campo interdisciplinar correspondiente. Tendrá a su cargo la formación y orientación de docentes al más alto nivel. Dirigirá estudiantes de grado y/o tesistas de posgrado y organizará cursos de posgrado.
Se distingue del grado precedente en que las funciones de orientación de la tarea de enseñanza e investigación pasan a ser de carácter obligatorio y por el requisito de concretar contribuciones de mayor originalidad, autonomía e importancia en su especialidad.
Tendrá a su cargo tareas de gestión académica y podrán encomendársele tareas de dirección.
Art. 3.- Para ser docente Grado 5 (Prof. Titular) de la Facultad de Ciencias se requiere poseer idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona una formación de posgrado de nivel de doctorado o equivalente, de acuerdo a los requerimientos del cargo.
El desempeño en este cargo, además de significar la culminación de los diversos aspectos de la actividad y estructura docente, se distingue por corresponderle funciones de dirección, orientación y planificación de las actividades generales del servicio. Tendrá a su cargo en forma preceptiva tareas de enseñanza, siendo la enseñanza de grado obligatoria. Acorde con la carga horaria (art. 14 del EPD) ejercerá en forma relevante (dedicación alta) o en profundidad (dedicación media) tareas de investigación u otras formas de creación original. Desarrollará la extensión y actividades en el medio y la gestión académica. Deberá poseer una actividad académica original y autónoma del más alto nivel. Esto incluirá líneas propias de investigación, la dirección y creación de equipos de docentes, la orientación de docentes, la dirección de estudiantes de grado y/o tesistas de posgrado y la organización cursos de posgrado.
Deberá acreditar una trayectoria importante de formación de estudiantes de grado y posgrado, así como un pensamiento maduro de la problemática de su especialidad.
Art. 4.- Se dispone la derogación de la Ordenanza de los cargos docentes de Grado 3, 4 y 5 de la Facultad de Ciencias aprobada por Resolución del CDC Nº 35 del 7/4/1992. (11 en 11).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 30960 Dic 10- Dic 10

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS
REGLAMENTO PARA LA PROVISION EN EFECTIVIDAD DE CARGOS DE GRADO 2 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

CAP 1. Del llamado y las bases del concurso
Art. 1º - La provisión en efectividad de los cargos docentes de grado 2 (Asistentes) se realizará por un llamado público a concurso abierto de pruebas y méritos, con un plazo no menor a 60 días para la presentación de aspirantes.
Art. 2º .- Todo concursante presentado puededeclarar su desistimiento dejando así sin efecto su aspiración, aún después de vencido el plazo de presentación. No obstante, los tribunales deben otorgar puntaje final al concursante que haya desistido luego de comenzadas las pruebas.
Art. 3º .- A propuesta de la Unidad Académica correspondiente el Consejo de la Facultad aprobará las bases que regularán el concurso. Estas deberán contar con:
a. un perfil del cargo, que incluirá las funciones docentes a cumplir en el Gdo. 2 según su categoría horaria;
b. el temario general de las pruebas y su modalidad;
c. el porcentaje máximo que se le asignará a cada ítem entre los que configuran méritos, comprendido dentro de los rangos de porcentajes que se indican a continuación:
1. Títulos y Escolaridad (20 a 40%)
2. Actividad de enseñanza (20 a 30%)
3. Actividad de investigación (20 a 30%)
4. Actividad de extensión y en el medio (5 a 20%)
5. Otras actividades académicas (5 a 10%)
6. Actividades profesionales (5 a 10%)
7. Otros méritos y antecedentes (5%)
d. Los aspirantes deben presentar una relación de antecedentes y méritos acompañada de la documentación que los acredita. Excepcionalmente el Consejo admitirá la presentación de la relación de méritos y antecedentes con valor de Declaración Jurada. En estos casos, las bases del concurso deberán explicitar que el Tribunal podrá solicitar la presentación de la documentación probatoria a cada aspirante y, por razones fundadas, se podrá también solicitar la misma a otras instituciones u organismos nacionales y extranjeros, privados o públicos (incluida la UdelaR) debiendo recabarse a tal propósito su consentimiento informado en el formulario de postulación correspondiente.
CAP 2. Del tribunal
Art. 4º .- Una vez cumplido el plazo del llamado el Consejo tendrá quince días para designar, a propuesta de la Unidad Académica correspondiente, al Tribunal del Concurso que constará de un número impar de miembros, tres como mínimo, quienes deberán pertenecer a alguna de las categorías siguientes:
a. docentes de grado 5, 4 o 3 de la Facultad de Ciencias o de otros servicios de la Universidad de la República mayoritariamente expertos en el área de conocimiento disciplinario o interdisciplinario del cargo a proveer y al menos uno de sus integrantes debe ser de una Unidad Académica distinta a la del cargo objeto del llamado pudiendo pertenecer a áreas afines
b. docentes que habiendo desempeñado alguno de estos grados en efectividad hubiesen cesado en sus funciones;
c. investigadores indiscutiblemente relevantes de ámbitos universitarios o no universitarios nacionales, o del exterior, en la disciplina del cargo a proveer o en áreas afines a la misma.
Art. 5º .- Los aspirantes serán notificados de la integración del Tribunal y podrán plantear la recusación de cualquiera de sus miembros dentro del plazo de diez días corridos a partir de la notificación. El tribunal de recusación estará integrado por el Decano de la Facultad o quien éste designe y los dos docentes de mayor grado (y en caso de paridad, los más antiguos) del Consejo de Facultad. Dispondrá de un máximo de 2 meses para expedirse, teniendo la recusación efectos suspensivos sobre el procedimiento.
Art. 6º .- El miembro del tribunal que citado dos veces faltare sin causa justificada, queda automáticamente cesante y debe ser reemplazado por el Consejo. En caso de que se produzca la desintegración del Tribunal, se lo debe volver a integrar antes de continuar con las instancias restantes. En caso de producirse la desintegración cuando existan pruebas no calificadas, se procurará preservarlas, salvo que la naturaleza de la prueba lo impida.
Art.7º.- El tribunal debe actuar en todas las instancias con la presencia de todos sus integrantes. Puede darse cumplimiento a esta disposición a través de medios tecnológicos que aseguren la igualdad de condiciones de participación de todos los integrantes y concursantes. Debe dejarse constancia en actas de las comunicaciones producidas a distancia y los acuerdos adoptados.
CAP 3. Del puntaje
Art. 8º.- Sobre el total de puntos se asignarán un mínimo de 20% y hasta un máximo de 40% a los méritos.
Art. 9º .- El concursante para grado 2 que obtuviera un puntaje menor que el 60% del puntaje establecido para cada una de las pruebas será eliminado.
CAP 4. Los Méritos
Art. 10º.- El Tribunal deberá considerar los méritos y antecedentes de los concursantes, según el Estatuto del Personal Docente, la presente Reglamentación y los criterios establecidos al iniciar su actuación, los cuales deben constar en actas. La escolaridad se calificará tomando como criterio la extensión (grado de avance) y calidad de los estudios de nivel universitario en lo que tuviera relación con la especialidad del cargo o con materias afines; se valorarán particularmente los estudios especializados y las materias mencionadas explícitamente en las bases del llamado y otras de contenido análogo y de nivel universitario.
Art. 11º.- El Tribunal tendrá un plazo de 30 días

a partir de su constitución para la calificación de los méritos.
En este mismo acto se definirá la exclusión de aquéllos concursantes cuya aspiración no es admisible según el Estatuto del Personal Docente y la Ordenanza de cargos en efectividad de grado 2. Los concursantes serán notificados del puntaje obtenido en la consideración de sus méritos y antecedentes con anterioridad al inicio de las pruebas a que hace referencia el artículo correspondiente.
CAP 5. Las pruebas
Art. 12º.- Las pruebas se realizarán en un plazo no menor de 48 horas y no mayor de 30 días posteriores a la notificación del puntaje de méritos asignado por el Tribunal a los concursantes.
Art. 13º.- Deberá existir estrecha relación entre la especificidad del cargo a proveer y la naturaleza de las pruebas. Estas se regirán por las disposiciones siguientes:
a. Se realizarán en un máximo de 48 horas (plazo que podrá ampliarse hasta un máximo de 10 días en el caso de pruebas que incluyan una fase experimental) pudiéndose optar, según se adecue el llamado, entre las siguientes modalidades demostrativas del conocimiento:
a.1- Escrita
a.2- Fase experimental
a.3- Oral
a.4- Cualquier combinación de las anteriores
b. Los temas sobre los cuales versarán las pruebas para los concursos de grado 2 se elegirán de acuerdo con las bases del llamado, siendo de carácter amplio y que permitan una evaluación de conocimiento general de la materia.
c. El o los temas de las pruebas se determinarán por el procedimiento establecido en las bases del concurso.
CAP 6. El fallo
Art. 14º.- El fallo del Tribunal será inapelable en cuanto a su contenido, debiendo el Consejo de la Facultad homologarlo, a menos que se declare su nulidad por vicios graves de procedimiento. Cualquier observación sobre supuestos vicios de forma en alguna de las pruebas o en el estudio y calificación de méritos, deberá ser presentada al Tribunal dentro de las 24 horas siguientes a la terminación de la prueba o de la notificación del puntaje de la instancia (Art. 30 del EPD). El Tribunal, si lo considera pertinente, estará habilitado para corregir la situación; en caso contrario deberá remitir los antecedentes al Consejo de la Facultad, quedando a la espera de la resolución para proseguir el concurso.
Art. 15º.- Los puntajes adjudicados en cada fase y su fundamentación deben quedar registrados en actas. El fallo debe contener una lista de prelación de los concursantes ordenada en forma decreciente de puntajes, que excluya a quienes no reúnen los puntajes mínimos establecidos en el Cap. 3 de este Reglamento. Cuando ninguno de los concursantes logre alcanzar el puntaje mínimo requerido, el fallo del tribunal deberá declarar desierto el concurso. Cuando el fallo del tribunal indique que dos o más ganadores tienen igual puntaje, se procederá al desempate mediante una prueba complementaria entre los concursantes que obtuvieran puntuación equivalente, repitiéndose el procedimiento cuantas veces sea necesario.
CF 16/08/21 (res. Nº 96)
CDC 26/10/21 (res. Nº 19).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 30953 Dic 10- Dic 10

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS
ORDENANZA DE LOS CARGOS DOCENTES DE GRADO 2 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

Art. 1º.- Los cargos de grado 2 (Asistentes) ejercerán tareas de colaboración en las funciones docentes de los Arts. 1 y 2 del Estatuto del Personal Docente (EPD), sobre todo orientadas a la formación del docente al nivel de posgrado (al menos Maestría o nivel equivalente en el mediano plazo); a diferencia del grado 1 se requerirán conocimientos profundos en uno o más aspectos de la disciplina. Actuará bajo orientación, pero se procurará encomendar al docente tareas que requieran iniciativa, responsabilidad y realizaciones personales que abarcarán la enseñanza junto a la investigación, la extensión y tareas de gestión académica en forma acorde a su carga horaria.
Art. 2º.- La designación inicial será por 2 años, luego de lo cual podrán ser reelegidos por hasta 3 períodos de tres años existiendo previsiones para situaciones especiales en el Art. 43 del EPD. Cada docente deberá acordar con la Unidad Académica correspondiente y presentar un plan de trabajo dentro del plazo de 30 días de la toma de posesión del cargo (Art. 35 del EPD).
Art. 3º.- Entre seis y cuatro meses antes de la expiración del período de designación inicial o reelección, la Unidad Académica correspondiente deberá presentar un informe circunstanciado de la actuación de cada docente de grado 2 en el desempeño del cargo, que elevará junto al realizado por el/la propio/a docente y quien le supervisa, incluyendo mención al cumplimiento del Plan de Trabajo oportunamente aprobado y sus ajustes en función de extensiones/reducciones horarias que puedan afectar la categoría horaria de adscripción. Antes de dictarse resolución deberá darse vista previa de dicho informe al docente por el término de diez días hábiles (Art. 65 del EPD). El Consejo de la Facultad deberá pronunciarse durante los últimos cuatro meses antes de la expiración del período de designación inicial y en el caso de reelección, el docente deberá acordar con la Unidad Académica el plan de trabajo a presentar para el siguiente período dentro del plazo de sesenta días.
Art. 4º.- Se establecen las treinta (30) horas como carga horaria mínima general de los cargos de grado 2.
Las excepciones a esta norma deberán aprobarse por mayoría absoluta de integrantes del Consejo de la Facultad, a propuesta del Instituto correspondiente y por razones de excepcional interés universitario. En aquellos casos en que la carga horaria quede adscrita a las categorías de dedicación media o alta, el espíritu general del servicio será que la investigación y otras formas de actividad creadora constituyan la segunda función sustantiva a desarrollar en profundidad o con énfasis relevante junto a la enseñanza. No obstante, en casos debidamente fundados, la extensión y actividades en el medio podrán ser la segunda función sustantiva a priorizar/profundizar en forma relevante junto a la enseñanza.
Art. 5º.- DISPOSICIÓN TRANSITORIA.- Mientras persista en Facultad de Ciencias la situación de marcado atraso en el avance de la carrera docente de su plantilla verificada al momento de aprobación de esta normativa, se habilitará (con carácter excepcional y bajo condiciones generales a ser definidas por resolución expresa adoptada por mayoría absoluta del Consejo de la Facultad) la posibilidad que la supervisión prevista en el Art. 1 de la "Ordenanza de los cargos docentes Grado 1" sea también desempeñada por algunos docentes grado 2 del servicio.
CF 16/08/21 (res. Nº 94)
CDC 26/10/21 (res. Nº 16).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 30950 Dic 10- Dic 10

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS

ORDENANZA DE LOS CARGOS DOCENTES DE GRADO 1 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
Art. 1º.- El/La docente de grado 1 (Ayudante) actuará siempre bajo la dirección de docentes de grado superior (grados 3 a 5, quienes podrán realizar dicha tarea con la colaboración de grados 2). Asistirá en la enseñanza a grupos pequeños de estudiantes, en particular la de grado, con carácter obligatorio. Podrá colaborar además en otras funciones docentes sustantivas especificadas en el Art. 1 del Estatuto del Personal Docente (EPD) en función de su carga y categoría horaria y siempre que éstas estén orientadas a su propia formación (Art. 13a y 14 del EPD).
Art. 2º.- Los cargos de grado 1 están reservados para estudiantes y egresados recientes (hasta un máximo de 5 años del egreso; otros plazos menores se deberán precisar en las bases del llamado correspondiente).
Art 3º.- La designación inicial será por dos años, pudiendo ser reelegidos por un período de hasta tres años, existiendo previsiones para situaciones especiales en el Art. 43 del EPD. Cada docente deberá acordar con la Unidad Académica correspondiente y presentar un plan de trabajo dentro del plazo de 30 días de la toma de posesión del cargo (Art. 35 del EPD).
Art, 4º.- Entre seis y cuatro meses antes de expirar la designación inicial o la correspondiente al periodo de relección, la Unidad Académica correspondiente deberá presentar un informe circunstanciado de la actuación de cada docente de grado 1 en el desempeño del cargo, que se elevará junto al realizado por el/la propio/a docente y quien le supervisó, incluyendo mención al cumplimiento del Plan de Trabajo oportunamente aprobado y sus ajustes en función de extensiones/reducciones horarias que puedan afectar la categoría horaria de adscripción. Antes de dictarse resolución, deberá darse vista previa de dicho informe al docente por el término de diez días hábiles (Art. 65 del EPD). El Consejo de la Facultad deberá pronunciarse durante los últimos cuatro meses antes de la expiración del período de designación inicial, y en el caso de reelección, el docente deberá acordar con la Unidad Académica el plan de trabajo a presentar dentro del plazo de sesenta días para el siguiente periodo.
Art. 5º.- Se establece las veinte (20) horas como carga horaria mínima de los docentes de grado 1. Las excepciones a esta norma deberán aprobarse por mayoría absoluta de los integrantes del Consejo de la Facultad, a propuesta del Instituto

correspondiente y por razones de excepcional interés universitario. En aquellos casos en que la carga horaria quede adscrita a las categorías de dedicación media o alta, el espíritu general del servicio será que la investigación y otras formas de actividad creadora constituyan la segunda función sustantiva a desarrollar en profundidad o con énfasis relevante junto a la enseñanza. No obstante, en casos debidamente fundados, la extensión y actividades en el medio podrán ser la segunda función sustantiva a priorizar o profundizar en forma relevante junto a la enseñanza.

Art. 6º.- DISPOSICIÓN TRANSITORIA.- Mientras persista en Facultad de Ciencias la situación de marcado atraso en la carrera docente verificada al momento de aprobación de esta normativa, se habilitará (con carácter excepcional y bajo condiciones generales a ser definidas por mayoría absoluta del Consejo de la Facultad) la posibilidad que la supervisión prevista en el Art.1 de esta Ordenanza de los cargos docentes Grado 1 sea también desempeñada por docentes grado 2 del servicio".

CF 16/08/21 (res. Nº 93)

CDC 26/10/21 (res. Nº 17).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 30947 Dic 10- Dic 10

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS
REGLAMENTO PARA LA PROVISION EN EFECTIVIDAD
DE CARGOS DE GRADO 1 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS**

CAP 1. Del llamado y las bases del concurso

Art. 1º.- La provisión en efectividad de los cargos docentes de grado 1 (Ayudantes) se realizará por un llamado público a concurso abierto de pruebas y méritos, con un plazo no menor a 60 días para la presentación de aspirantes.

Art. 2º.- Todo concursante presentado puede declarar su desistimiento dejando así sin efecto su aspiración, aún después de vencido el plazo de presentación. No obstante, los tribunales deben otorgar puntaje final al concursante que haya desistido luego de comenzadas las pruebas.

Art. 3º.- A propuesta de la Unidad Académica correspondiente el Consejo de la Facultad aprobará las bases que regularán el concurso. Estas deberán contar con:

a. un perfil del cargo, que incluirá su descripción general, requisitos, funciones docentes a cumplir por el Gr. 1 según su categoría horaria y excepciones a la libre aspiración previstas para estos cargos;

b. el temario general de las pruebas y su modalidad;

c. el porcentaje máximo que se le asignará a cada ítem entre los que configuran méritos, comprendido dentro de los rangos de porcentajes que se indican a continuación:

1. Escolaridad (50 a 70%)
2. Actividad de enseñanza (10 a 15%)
3. Actividad de investigación (10 a 15%)
4. Actividad de extensión y en el medio (5 a 10%)
5. Otras actividades académicas (concursos, cogobierno, comisiones, etc.) (hasta 5%)
6. Títulos y experiencia laboral. (hasta 5%)

d. Los aspirantes deben presentar una relación de antecedentes y méritos acompañada de la documentación que los acredita. Excepcionalmente el Consejo admitirá la presentación de la relación de méritos y antecedentes con valor de Declaración Jurada. En estos casos, las bases del concurso deberán explicitar que el Tribunal podrá solicitar la presentación de la documentación probatoria a cada aspirante y, por razones fundadas, se podrá también solicitar la misma a otras instituciones u organismos nacionales y extranjeros, privados o públicos (incluida la UdelaR) debiendo recabarse a tal propósito su consentimiento informado en el formulario de postulación correspondiente.

CAP 2. Del tribunal

Art. 4º.- Una vez cumplido el plazo del llamado el Consejo tendrá quince días para designar, en consulta con la Unidad Académica correspondiente, al Tribunal del Concurso que constará de un número impar de miembros, tres como mínimo, quienes deberán pertenecer a alguna de las categorías siguientes:

a. docentes de grado 5, 4 o 3 de la Facultad de Ciencias o de otros servicios de la Universidad de la República mayoritariamente expertos en el área de conocimiento disciplinario o interdisciplinario del cargo a proveer y al menos uno de sus integrantes debe ser de una Unidad Académica distinta a la del cargo objeto del llamado pudiendo pertenecer a áreas afines;

b. docentes que habiendo desempeñado alguno de estos grados en efectividad hubiesen cesado en sus funciones;

c. investigadores indiscutiblemente relevantes de ámbitos universitarios o no universitarios nacionales, o del exterior, en la disciplina del cargo a proveer o en áreas afines a la misma.

Art. 5º.- Los aspirantes serán notificados de la integración del Tribunal y podrán plantear la recusación de cualquiera de sus miembros dentro del plazo de diez días corridos a partir de la notificación. El tribunal de recusación estará integrado por el Decano de la Facultad o quien éste designe y los dos docentes de mayor grado (y en caso de paridad, los más antiguos entre ellos) del Consejo de Facultad. Dispondrá de un máximo de 2 meses para expedirse, teniendo la recusación efectos suspensivos sobre el procedimiento.

Art. 6º.- El miembro del tribunal que citado dos veces faltare sin causa justificada, queda automáticamente cesante y debe ser reemplazado por el Consejo. En caso de que se produzca la desintegración del Tribunal, se lo debe volver a integrar antes de continuar con las instancias restantes. En caso de producirse la desintegración cuando existan pruebas no calificadas, se procurará preservarlas, salvo que la naturaleza de la prueba lo impida.

Art. 7º.- El tribunal debe actuar en todas las instancias con la presencia de todos sus integrantes. Puede darse cumplimiento a esta disposición a través de medios tecnológicos que aseguren la igualdad de condiciones de participación de todos los integrantes y concursantes. Debe dejarse constancia en actas de las comunicaciones producidas a distancia y los acuerdos adoptados.

CAP 3. Del puntaje

Art. 8º.- Sobre el total puntos se asignarán un mínimo de 15% y hasta un máximo de 30% a los méritos.

Art. 9º.- El concursante para grado 1 que obtuviera un puntaje menor que el 60% del puntaje establecido para cada una de las pruebas será eliminado.

CAP 4. Los Méritos

Art. 10º.- El Tribunal deberá considerar los méritos y antecedentes de los concursantes, según el Estatuto del Personal Docente, la presente Reglamentación y los criterios establecidos al iniciar su actuación, los cuales deben constar en actas. La escolaridad se calificará tomando como criterio la extensión (grado de avance) y calidad de los estudios de nivel universitario en lo que tuviera relación con la especialidad del cargo o con materias afines; se valorarán particularmente los estudios especializados y las materias mencionadas explícitamente en las bases del llamado y otras de contenido análogo y de nivel universitario.

Art. 11º.- El Tribunal tendrá un plazo de 30 días a partir de su constitución para la calificación de los méritos.

En este mismo acto se definirá la exclusión de aquéllos concursantes cuya aspiración no es admisible según el Art. 8c del Estatuto del Personal Docente y la Ordenanza de cargos en efectividad de grado 1. Los concursantes serán notificados del puntaje obtenido en la consideración de sus méritos y antecedentes con anterioridad al inicio de las pruebas a que hace referencia el artículo correspondiente.

CAP 5. Las pruebas

Art. 12º.- Las pruebas se realizarán en un plazo no menor de 48 horas y no mayor de 30 días posteriores a la notificación del puntaje de méritos asignado por el Tribunal a los concursantes.

Art. 13º.- Deberá existir estrecha relación entre la especificidad del cargo a proveer y la naturaleza de las pruebas. Estas se regirán por las disposiciones siguientes:

a. Se realizarán en un máximo de 48 horas (plazo que podrá ampliarse hasta un máximo de 10 días en el caso de pruebas que incluyan una fase experimental) pudiéndose optar según se adecue el llamado entre las siguientes modalidades demostrativas del conocimiento:

a.1- Escrita

a.2- Fase experimental

a.3- Oral

a.4- Cualquier combinación de las anteriores

b. Los temas sobre los cuales versarán las pruebas para los concursos de grado 1 se elegirán de acuerdo con las bases del llamado, siendo de carácter amplio y que permitan una evaluación de conocimiento general de la materia.

c El o los temas de las pruebas se determinarán por el procedimiento establecido en las bases del concurso.CAP 6. El fallo

Art. 14º.- El fallo del Tribunal será inapelable en cuanto a su contenido, debiendo el Consejo de la Facultad homologarlo, a menos que se declare su nulidad por vicios graves de procedimiento. Cualquier observación sobre supuestos vicios de forma en alguna de las pruebas o en el estudio y calificación de méritos, debe presentarse al Tribunal dentro de las 24 horas siguientes a la terminación de la prueba objetada o de la notificación del puntaje de la instancia. El tribunal, si lo considera pertinente, estará habilitado para corregir la situación; en caso contrario deberá remitir los antecedentes al Consejo de la Facultad, quedando a la espera de la resolución para proseguir el concurso.

Art. 15º.- Los puntajes adjudicados en cada fase y su fundamentación deben quedar registrados en actas. El fallo debe contener una lista de prelación de los concursantes ordenada en forma decreciente de puntajes, que excluya

a quienes no reúnen los puntajes mínimos establecidos en el Cap. 3 de este Reglamento. Cuando ninguno de los concursantes logre alcanzar el puntaje mínimo requerido, el fallo del tribunal deberá declarar desierto el concurso. Cuando el fallo del tribunal indique que dos o más ganadores tienen igual puntaje, se procederá al desempate mediante una prueba complementaria entre los concursantes que obtuvieran puntuación equivalente, repitiéndose el procedimiento cuantas veces sea necesario.

CAP. 7. Disposiciones Transitorias

Art. 16º.- Mientras persista en Facultad de Ciencias la situación de marcado atraso en el avance de la carrera docente de su plantilla, verificada al momento de la aprobación de la presente normativa, se habilitará (con carácter excepcional y bajo condiciones generales a ser definidas por resolución expresa adoptada por mayoría absoluta del Consejo de la Facultad) la posibilidad que algunos cargos de grado 2 de la Facultad de Ciencias, puedan también integrar tribunales de concurso de Ayudante, en las condiciones establecidas en el inciso a del Art.4º del presente "Reglamento para provisión en efectividad de cargos de grado 1 de la Facultad de Ciencias.

CF 16/08/21 (res. Nº 95)

CDC 26/10/21 (res. Nº 18).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 30940 Dic 10- Dic 10

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

PLAN DE ESTUDIOS DE LA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN BIENES CULTURALES

1- ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN

La Tecnicatura Universitaria en Bienes Culturales (Tubicu) se refiere a éstos como los productos de la actividad humana, materiales o inmateriales, entendiendo a la cultura desde un enfoque antropológico, como el conjunto de productos tecnológicos, sociales e ideológicos con valor simbólico cuyas particularidades de significación hacen a la diversidad cultural. En este sentido se aproxima a la definición de "bien simbólico" de Thompson (1990 en Ortega 2009) y a la esencia de la definición de "bien cultural" de Bourdieu (1993). A nivel internacional, son bienes culturales "los bienes, muebles o inmuebles, que tengan gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos" (UNESCO, 1954). Asimismo, la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO 2003) incorpora las prácticas, representaciones, conocimientos y técnicas, así como los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes, transmitidos de generación en generación y recreados por las comunidades y grupos en relación con su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, a los elementos patrimoniales. La Declaración de Yamato (2004) enfatiza, a su vez, en la importancia de una visión integral del patrimonio cultural y de estudiar sus formas de salvaguardia en estrecha colaboración entre los gobiernos y los organismos internacionales, con las comunidades y los grupos involucrados. De esta forma el Técnico Universitario en Bienes Culturales, en cumplimiento de los objetivos que propone la tecnicatura para su tronco general y los específicos de las menciones, estará preparado para promover -en el sentido de iniciar o activar acciones a los efectos de lograr su realización-: la localización, identificación, clasificación, conservación, preservación, apropiación social, exposición, protección legislativa, entre otras acciones, de dichos Bienes Culturales, en el marco de los estudios humanísticos, culturales y sociales que identifican a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE).

La amplitud del objeto de estudio abarca la investigación básica, participativa y aplicada, abordando las diversas actividades académicas en temas que aparecen como muy sensibles, sobre todo en las pequeñas comunidades. Los efectos de la globalización han potenciado la necesidad de los pueblos de identificarse a través de las particularidades de los bienes culturales producidos en el seno de pueblos, comunidades y naciones. Espacios, objetos y costumbres alrededor de las cuales transcurre la vida cotidiana de cada lugar se convierten en elementos distintivos, haciendo visibles las especificidades actuales y permitiendo el reconocimiento de su origen histórico y cultural a través del legado de las generaciones pasadas. En este sentido, cada vez se hace más necesario contar con especialistas formados para manejar el conocimiento relacionado con la identificación, estudio, registro y puesta en acceso público de los bienes culturales.

Desde el concepto de paisaje cultural, el manejo y uso del suelo a partir de los planes de ordenamiento territorial se asienta en una visión holística e integral para el uso del territorio, involucrando la conservación del ambiente, la transformación de instituciones, la descentralización, la reorganización territorial sobre bases más amplias que la economicista, tomando en cuenta el medio ambiente y la realidad social vinculada al uso de la naturaleza.

Ante la natural dinámica cultural, la tarea del Técnico Universitario en Bienes Culturales aporta el cometido principal de su ejercicio: salvaguardar los bienes culturales a partir de su participación en actividades de investigación y extensión aportando el necesario inventario de los rasgos y atributos inherentes a las diversas manifestaciones culturales locales y regionales. Para ello, la Tecnicatura Universitaria en Bienes Culturales ofrece los instrumentos conceptuales y metodológicos para que sus egresados conozcan, comprendan, difundan y colaboren en la salvaguardia y gestión de los productos culturales que constituyen memoria local, regional y nacional. Estas capacidades se fortalecen a través del conocimiento de los procesos socioculturales y ambientales regionales, así como de los aspectos ligados a la clasificación, puesta en valor y administración sostenible del patrimonio cultural. A su vez, los técnicos, a partir de la educación patrimonial, aportarán a la integración y valorización social de los bienes culturales, contribuirán a la maduración, entre las pequeñas comunidades y grupos, de acciones tales como la descentralización y el desarrollo local a nivel cultural y económico.

2-OBJETIVOS GENERALES DE LA TUBICU

La Tubicu se propone formar técnicos capacitados para participar en la clasificación, conservación, puesta en valor, promoción, educación patrimonial y administración sostenible de los bienes culturales, dando respuesta a una creciente demanda de actores diversos. Desde una formación marcadamente interdisciplinaria se incorporan los estudios sobre Historia Regional y Local, Patrimonio y Museología como eje central de su formación.

La Tubicu se propone capacitar recursos humanos para realizar actividades vinculadas a esta temática en archivos, museos, centros culturales, centros educativos, emprendimientos turísticos públicos y privados entre otros, que contribuyan a la recuperación y divulgación de la historia, del patrimonio y de las identidades locales y regionales y de sus pobladores.

Objetivos específicos

Objetivos específicos de la mención en Patrimonio

* Brindar formación de base en los aspectos constitutivos del patrimonio cultural, así como en los aspectos legales que lo regulan.

* Capacitar recursos que puedan articular equipos interdisciplinarios en proyectos de intervención sobre el patrimonio cultural (rescate, restauración, conservación, turismo, educación, etc.).

Desempeño laboral: El campo de trabajo en nuestro país para los egresados de la Tubicu mención Patrimonio es vasto. Los egresados de la Tecnicatura podrán desempeñarse en instituciones públicas o privadas, así como en fundaciones y organizaciones no gubernamentales y culturales de la sociedad civil sin fines de lucro, vinculadas con la gestión cultural y el patrimonio: direcciones de cultura y turismo de las intendencias y municipios, comisiones de patrimonio, museos, actividades independientes vinculadas a trabajos de impacto ambiental y cultural, contribuir en la redacción de proyectos de conservación y puesta en valor del patrimonio, realizar actividades de educación patrimonial.

Objetivos específicos de la mención en Historia Regional y Local

* Formar recursos humanos capacitados para actuar en su localidad, rescatando documentación, testimonios y objetos, contribuyendo a la formación de identidades locales y regionales y generando materiales de divulgación y puesta en valor de los bienes y tradiciones de la región.

* Capacitar recursos humanos que puedan colaborar en la formulación, aplicación y gestión de planes, proyectos, programas y políticas para la investigación y difusión de la historia regional de la cuenca platense y de historia local.

Desempeño laboral: Los egresados de la Tubicu mención Historia Regional y Local estarán habilitados para realizar actividades vinculadas a esta temática en archivos, museos, centros culturales, centros educativos, emprendimientos turísticos públicos y privados, organizaciones no gubernamentales y culturales de la sociedad civil sin fines de lucro, que contribuyan a la recuperación y divulgación de la historia, del patrimonio y de las identidades locales y regionales y de sus pobladores.

Objetivos específicos de la mención en Museología

* Brindar formación específica básica en el área teórica de la museología, la museografía y la conservación de bienes culturales.

* Capacitar recursos humanos que puedan participar junto a otros técnicos y profesionales, en la formulación y puesta en práctica

de proyectos expositivos, de curaduría, conservación y registro de colecciones.

Desempeño laboral: Los egresados de la Tubicu mención Museología estarán capacitados para colaborar en proyectos expositivos en centros culturales, sociales e instituciones museales.

Fundamentación Mención Museología

Esta propuesta de comprender diferentes aspectos del manejo de bienes culturales con proyección a su salvaguardia y socialización se desarrolló, en el Plan 2013 a partir de dos menciones: a) Historia regional y local y b) Patrimonio. En esta reformulación del Plan de Estudios de la Tubicu se incluye la mención Museología. Ello se fundamenta en que, como indica ICOM (International Council of Museums), "los museos se ocupan de los bienes culturales de la humanidad y los interpretan para el público". Además, no existen estudios de grado sobre museología en la Universidad de la República, desde que la Tecnicatura Universitaria en Museología, que se desarrolló en la FHCE en 2012-2013 a través de un acuerdo interinstitucional, tuvo solamente una generación. Esta experiencia mostró la importante de este tipo de conocimientos a nivel nacional.

Las sociedades en sus múltiples facetas ven en la musealización de sus bienes culturales, asociados a su memoria e identidad, una de las formas de salvaguardar recuerdos y transmitirlos a las generaciones futuras, al mismo tiempo que refuerzan inconscientemente su identidad y desarrollan su espíritu de descentralización. Esta situación se percibe en muchos conjuntos de individuos, comunidades pequeñas y se transforma en la necesidad de crear museos -lugares de exposición de objetos- donde se perpetúan la memoria e identidad de grupos sociales.

Sin embargo, el concepto de museo popularmente concebido, apunta al perimido centro de antigüedades que acumula y muestra el objeto por el objeto mismo, sin técnicas adecuadas y generalmente sin la información adecuada. Museo se asimila a lugar de exposición de objetos.

La museología actual está muy distante de esas acumulaciones y apunta a informar y formar a través de la investigación, a partir de los diferentes acervos en los museos. La mención en Museología de la Tubicu, al igual que las otras dos, tiene como objetivo formar individuos con conocimientos actualizados en museología y museografía, así como en los fundamentos de la conservación tanto preventiva como curativa. Son saberes que la sociedad se merece para avanzar hacia los mismos objetivos que busca, pero con herramientas cognoscitivas que les permitan abordar sus bienes culturales desde una óptica moderna, fundamentalmente a partir de los conceptos de la museología crítica y el museo comunitario.

La incorporación de esta nueva mención enriquece, además, las otras dos menciones en tanto, a partir del tronco común que vertebra la Tecnicatura, se logra una formación holística en el manejo de bienes culturales a partir de la investigación orientada hacia la historia regional y local y los aspectos patrimoniales para colaborar en la musealización de los mismos.

3- REQUISITOS DE INGRESO

Podrán ingresar a esta tecnicatura estudiantes de cualquiera de las orientaciones de la enseñanza media, de acuerdo a los requisitos previstos en la Ordenanza de Estudios de Grado de la Universidad.

4-DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

Título expedido por la Universidad de la República: Técnico Universitario en Bienes Culturales

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación otorgará un certificado en el que constará la mención específica desarrollada por el estudiante.

5-DURACIÓN DE LA CARRERA Y NÚMERO DE CRÉDITOS DE LA TITULACIÓN

Cinco (5) semestres, 200 créditos

6-PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la Tecnicatura Universitaria en Bienes Culturales estará capacitado para:

1. Intervenir en el diseño, evaluación e implementación de proyectos sobre gestión del patrimonio cultural.
2. Realizar inventarios y manejar clasificaciones de bienes patrimoniales.
3. Asesorar en la vasta gama de temas y problemas relacionados al patrimonio cultural, con capacidad de involucrar a los actores públicos y privados y comprometerse con la difusión a partir de la educación y las comunicaciones.
4.Identificar y diagnosticar problemas relativos al patrimonio; aportar a su solución a partir del conocimiento de las especificidades disciplinares requeridas en cada caso, articulando la intervención de técnicos y profesionales idóneos.
5. Participar en proyectos expositivos y de curaduría de colecciones museísticas.

El Técnico Universitario en Bienes Culturales podrá continuar estudios superiores a nivel de grado en las carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Ello quedará sujeto a los eventuales ajustes que surjan de la implementación de la Tubicu. Los créditos obtenidos en la TUBICU serán reconocidos por las distintas carreras de la FHCE en la modalidad que los planes determinen.

7. DISEÑO CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1.ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Se propone una amplia diversificación en las modalidades de enseñanza, apuntando a integrar una sólida formación teórica con la práctica profesional. Se estimularán aquellas modalidades de trabajo que brinden al estudiante herramientas para su formación continua e integren a la enseñanza las funciones de investigación y extensión.

Teniendo en cuenta que la Tubicu está pensada para ser desarrollada a nivel de territorio país y en distintos Centros Universitarios, en aras de optimizar los recursos humanos y materiales disponibles y ampliar las posibilidades de acceso del estudiantado, se desarrollan clases por video conferencia, el uso exhaustivo de plataformas virtuales de enseñanza y la articulación en el trabajo del equipo docente de referencia (radicado en la FHCE) con los nuevos docentes residentes en las sedes.

La inclusión de cursos optativos y electivos brinda flexibilidad a la carrera, estimula al estudiante a proyectar su propio itinerario de formación y permite la articulación con otras carreras presentes en las distintas partes del país de donde provengan los estudiantes y sedes donde se radique la Tubicu.

Las actividades integradas se llevarán a cabo en las unidades curriculares obligatorias y optativas que se cursen, en los espacios de formación integral o en programas de extensión. Pueden adoptar diversas modalidades como la práctica profesional en archivos, bibliotecas, museos, asociaciones culturales, etc., la elaboración de materiales de divulgación o la participación en proyectos de investigación, enseñanza o extensión, que se realizan en todo el territorio nacional, entre otras.

Asimismo, se prevé que los trabajos de taller y pasantías promuevan la inclusión de los futuros técnicos en las áreas potenciales de demanda de sus capacidades y les insten, a su vez, a ser creativos en su búsqueda. Al mismo tiempo, los pasantes demostrarán, a partir de las Instituciones receptoras, el valor y la necesidad social de contar con sus conocimientos.

7.2. EJES EN QUE SE ORGANIZA EL CURRÍCULO

La organización curricular de la Tubicu está integrada por un eje de formación general compuesto por actividades comunes y un eje de formación específica. Asimismo, están previstas actividades electivas y actividades integradas. Se entiende por eje un conjunto de unidades curriculares agrupadas en torno a un objetivo educativo. Se entiende por unidad curricular a toda unidad básica (asignatura, seminario, taller, etc.) que compone el mapa curricular del plan de estudios. Son unidades curriculares obligatorias las que se consideran fundamentales para el perfil del egreso. Las unidades curriculares optativas resultan de las opciones del estudiante en función de los perfiles de formación diseñados, mientras que las electivas son de libre elección y podrán tomarse también de otras carreras y de otros servicios universitarios de acuerdo con los intereses y la orientación de formación de cada estudiante.

7.2.1. EJE DE FORMACIÓN GENERAL (141 créditos + 3 correspondientes a actividades integradas)

El Eje de Formación General de la Tubicu tiene como objetivo formar a los estudiantes desde una perspectiva holística en las temáticas necesarias para el desempeño de los técnicos universitarios, vinculándolos a los conceptos básicos de Historia Regional y Local, Patrimonio y Museología, así como a nociones de comprensión y producción de conocimiento científico. A ello se agregan las unidades curriculares que apuntan a los conocimientos básicos de gestión y promoción de bienes culturales.

En este eje se incluyen actividades integradas (3 créditos) bajo distintas modalidades como, por ejemplo, trabajos prácticos en archivos, bibliotecas, museos, asociaciones culturales, etc., trabajo con la comunidad, charlas en centros educativos, asociaciones culturales, sindicatos, registro y ubicación de acervos patrimoniales, producción de materiales de divulgación, participación en proyectos expositivos, de investigación, enseñanza o extensión, entre otras.

El eje de formación general se divide en tres módulos y la acreditación de comprensión lectora de un idioma moderno, además de la realización de actividades integradas mencionadas en el párrafo anterior.

- MÓDULO DE HISTORIA Y PATRIMONIO (91 CRÉDITOS)

El módulo otorga al estudiante la formación básica que le permita participar, con la

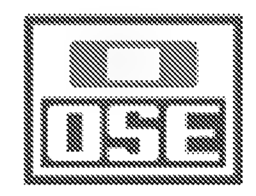
supervisión de profesionales idóneos, en tareas de investigación, preservación y divulgación.
Contenidos de las unidades curriculares obligatorias
-Herramientas técnicas y metodológicas para el relevamiento de diversos tipos de fuentes, elaboración de clasificaciones y manejo de bases de datos.
-Aproximación teórica a la Historia regional y estudio de las grandes líneas políticas, económicas, socio-étnicas y culturales de los procesos históricos en el Río de la Plata, así como las relaciones exteriores a nivel regional y mundial. El marco cronológico abarca la conquista y colonización, las revoluciones de independencia, la construcción de estados-nación y su desarrollo en el siglo XX.
-Aproximación teórica a la Historia local y estudio de los procesos históricos locales, integrándolos a la dimensión más amplia de la que forman parte.
-Definiciones de patrimonio cultural y natural, sus múltiples contenidos y los procesos ideológicos presentes en la formación del concepto de patrimonio.
-Legislación e institucionalidad internacional, nacional y local en materia patrimonial, así como la consideración de temáticas que requieren desarrollo a nivel normativo.
-Desde un enfoque multidisciplinar, aborda la especificidad de los diversos tipos de bienes culturales patrimonializables para su identificación, clasificación e inventario.
-MODULO DE MUSEOLOGÍA (26 créditos)
El módulo abarca conocimientos sobre organización del discurso museológico, aspectos legales que enmarcan a los museos, técnicas museográficas, responsabilidad sobre los bienes culturales de los acervos, clasificación e inventario
Contenidos de las unidades curriculares obligatorias
-Organización del discurso museológico y aspectos legales que enmarcan a los museos.
-Técnicas museográficas, responsabilidad sobre los bienes culturales de los acervos, clasificación e inventario.
-MÓDULO DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL (20 créditos)
El módulo abarca conocimientos sobre marketing, economía, organización, administración y comunicación.
Contenidos de las unidades curriculares obligatorias
-Estudio de las políticas de conservación y difusión de los bienes culturales y patrimoniales. Herramientas para la planificación, financiación, ejecución y evaluación de actividades de difusión cultural en museos, archivos, centros educativos, asociaciones barriales, etc.
-COMPRENSIÓN LECTORA en un idioma moderno optativo. (4 créditos). La prueba o la acreditación pueden realizarse a lo largo de la carrera, siendo un requisito para la obtención del título.
7.2.2 EJE DE FORMACIÓN ESPECÍFICA (29 créditos + 7 correspondientes a actividades integradas)
Los dos últimos semestres de la carrera conducen al estudiante hacia un nivel de formación de mayor especificidad, que se reflejará en el certificado de estudios.
Este eje de Formación Específica se integrará con unidades curriculares optativas (22 créditos) acordes con las menciones.
La enumeración de contenidos optativos es a título de ejemplo:
-Territorio y patrimonio cultural
-Georreferenciación de bienes culturales
-Temas y problemas de la Historia regional
-Temas y problemas de la Historia local
-Procesos históricos demográficos, económicos, sociales, culturales y políticos desde fines de la Segunda Guerra Mundial hasta nuestros días
-Museología II
-Museografía II
-Introducción a la Antropología
-Pueblos originarios y diversidad cultural
Este eje integra también un seminario y práctica profesional o pasantía (7 créditos)
-Profundización de los conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos vinculados a la orientación específica en régimen de seminario.
La Práctica profesional o pasantía (7 créditos) apunta a la integración de saberes en el marco de las actividades integradas bajo distintas modalidades como, por ejemplo, trabajos prácticos en archivos, bibliotecas, museos, asociaciones culturales, etc., trabajo con la comunidad, charlas en los centros educativos, asociaciones culturales, sindicatos, registro y ubicación de acervos patrimoniales o producción de materiales de divulgación. Se desarrollará en instituciones o asociaciones de acuerdo a las posibilidades de las sedes donde se desarrolle la Tubicu y las disposiciones reglamentarias.
Además, se incluyen actividades integradas (7 créditos) bajo distintas modalidades como, por ejemplo, trabajos prácticos en archivos, bibliotecas, museos, asociaciones culturales, etc., trabajo con la comunidad, charlas en los centros educativos, asociaciones culturales, sindicatos, registro y ubicación de acervos patrimoniales, producción de materiales de divulgación, participación en proyectos expositivos, de investigación, enseñanza o extensión, entre otras.
7.3ACTIVIDADES ELECTIVAS (20 créditos)
El estudiante deberá elaborar un plan de electivas en acuerdo con la Comisión de Carrera.
7.4ACTIVIDADES INTEGRADAS (10 créditos)
-Se compone de tres (3) créditos correspondientes al Eje de formación general y siete (7) créditos del Eje de Especialización, como ha sido detallado e incluido en la suma de créditos correspondientes a los ejes.
DISEÑO CURRICULAR DE LA TUBICU: mínimo 200 créditos
Los ejes de formación general y específica se componen de 141 créditos de unidades curriculares obligatorias y 29 créditos de optativas; las unidades curriculares electivas totalizan 20 créditos y las actividades integradas, 10 créditos.
CREDITIZACIÓN: CUADRO GENERAL POR AÑOS
La distribución de los créditos por año es la siguiente. Primer año: 78 créditos del eje de formación general (unidades curriculares obligatorias) y 2 créditos de actividades Integradas, total 80 créditos: Segundo año: 59 créditos del eje de formación general (unidades curriculares obligatorias), 11 créditos del eje de formación específica (unidades curriculares optativas), 10 créditos de unidades curriculares electivas y 1 crédito de actividades integradas, total: 81 créditos. Tercer año: 18 créditos del eje de formación específica (unidades curriculares optativas), 10 créditos de unidades curriculares electivas y 7 créditos de actividades integradas, total: 35 créditos. Para completar el mínimo de 200 créditos para culminar la tecnicatura, se deberá aprobar un idioma moderno optativo (4 créditos), que se podrá acreditar en cualquier momento de la carrera. La distribución de las actividades integradas por años es tentativa, pudiendo acreditarse en cualquier momento de la carrera.
APROBADO POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES Y CS. DE LA EDUCACIÓN, Resolución Nro. 50 en sesión de fecha 19.05.2021 y por el Consejo Directivo Central , Resolución Nro. 11 en sesión de fecha 09.11.2021.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 31142 Dic 10- Dic 10

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Obras Sanitarias del Estado
INTIMACIÓN

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 1207/2021 de fecha 24/11/2021) autorizar la contratación del Sr. Agustín Pequera Barreto, C.I. 5.144.319-4 como Peón, se le intima a presentarse en la Oficina Administrativa de OSE Colonia, sita en calle Italia 579, de la ciudad de Colonia del Sacramento, en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
SECCIÓN SELECCIÓN Y DESARROLLO.

27) (Cta. Cte.) 3/p 30696 Dic 09- Dic 13

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 21º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ RODRIGUEZ TEJITO, JOSE y otros - DILIGENCIA PREPARATORIA" IUE 2-47039/2017, se intima a Janet Renee Rodriguez Tejito, José Leonardo Rodriguez Tejito, Eduardo Mario Rodriguez Tejito, Blanca Nieves Tejito y a todas aquellas personas que entiendan tener derecho sobre la vivienda ubicada en Pasaje Central Nº 4492, Cerro Norte, La Paloma, padrón Nº 418.000 con plazo de 90 días, a escriturar dicho bien inmueble bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio.

Montevideo, 08 de septiembre de 2021.
ANA CAROLINA BRIANO BERRUTTI, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 30367 Dic 06- Dic 17

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 38º Turno, dictada en autos: "BELOQUI FERNANDEZ, LUIS c/ ABELENDA PEREZ, PABLO ,MAURICIO, NATALIA Y SUCESORES DE AIDALUZ PEREZ. INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 150-33/2021, por Auto Nº 2888/2021 de fecha 12/11/2021 se intima al pago de $126.009 (pesos uruguayos ciento veintiséis mil nueve) más aquellos que se devenguen, correspondientes al período "julio 2016 a setiembre 2020", por concepto de deuda de gastos comunes de la unidad 003 del edificio ubicado en la calle Canstatt 3052, padrón número 38.297/003 a los sucesores y/o herederos de la causante Aidaluz Antonia Pérez Robaina, por el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de tenerles incurso en mora.

Montevideo, 15 de noviembre de 2021.
NOELIA VIVIANA SILVA CIRIGLIANO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
27) $ 17287 10/p 29714 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SENA CIRULLO IAN EZEQUIELCNA LEY 17823 ART 132", IUE 435-446/2021, se dispuso notificar a STEFANY RUTH CIRULLO MARTINEZ; BELITARDO SENA ROCHA Y SUS HIJOS MAYORES DE EDAD; VALERIA MARTINEZ HAEDO LAURA PATRICIA MARTINEZ HAEDO Y A TODO OTRO INTERESADO DE SU FAMILIA BIOLOGICA O EXTENSA DEL NIÑO, del decreto Nº 4919/2021 de fecha 30/11/2021 que se transcribe: "DECRETO Nº 4919/2021 de fecha 30/11/2021 se dispone, 1) SE DISPÓNE POR UN PLAZO DE NOVENTA DIAS LA TENENCIA PREADOPTIVA DE IAN EZEQUIEL SENA CIRULLO, EN UNA FAMILIA SELECCIONADA DEL REGISTRO UNICO DE ADOPCIONES DE INAU, HACIÉNDOLE SABER A LA REFERIDA FAMILIA LA POSIBILIDAD QUE, EN DEFINITIVA EL NIÑO NO RESULTE PASIBLE DE SER ADOPTADO. 2) PRACTÍQUESE EN FORMA URGENTE, INFORME PSICOLÓGICO Y SOCIAL SOBRE LAS POSIBILIDADES O CONVENIENCIA DE MANTENER AL NIÑO DE AUTOS EN SU FAMILIA DE ORIGEN, CON PLAZO DE 20 DÍAS, COMETIÉNDOSE Y OFICIÁNDOSE A EL HOGAR EL ANDEN-INAU. 3) SE PROCEDA A NOTIFICAR POR EDICTOS, DE ACUERDO AL ART. 89 DEL CGP, A LOS PROGENITORES DEL NIÑO SRA. STEFANY RUTH CIRULLO MARTINEZ, BELITARDO SENA ROCHA, A LOS HIJOS MAYORES DE EDAD DE ESTE ULTIMO, A SU ABUELA MATERNA VALERIA MARTINEZ HAEDO, A SU TIA LAURA PATRICIA MARTINEZ HAEDO Y A TODO OTRO INTERESADO DE LA FAMILIA BIOLOGICA O EXTENSA DEL NIÑO IAN EZEQUIEL SENA CIRULLO, QUE ESTE EN CONDICIONES DE HACERSE CARGO DE SU TENENCIA GARANTIZANDO EL EJERCICIO INTEGRAL DE SUS DERECHOS A EFECTOS DE QUE SE PRESENTEN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS Y A LA AUDIENCIA CONVOCADA POR LA PRESENTE, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO COMPARECER SE LES DESIGNARA DEFENSOR DE OFICIO, LIBRANDO LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES, DEBIENDO TENER PRESENTE QUE SE EXONERA DE LA PUBLICACION EN EL DIARIO PRIVADO CONFORME AL ART. 85 INCISO 2) DEL CGP. 5) SE CONVÓCA A LOS TÉCNICOS DEL ANDEN-INAU, DEFENSORA CURADORA DE OFICIO, A SUS PROGENITORES Y TODA PERSONA DE SU NÚCLEO FAMILIAR BIOLOGICO O EXTENSO DEL NIÑO DE AUTOS QUE ESTE EN CONDICIONES DE HACERSE CARGO EN DEBIDA FORMA DEL MISMO QUE INFORMARA INAU CON LA DEBIDA ANTELACIÓN, A AUDIENCIA A CELEBRARSE EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2021 A LA HORA 11. IAN SENA CIRULLO, CI: 6.241.933-6".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
PABLO DANIEL BOTTA MARTINEZ, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 30345 Dic 06- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PEDEMONTE EYTAN CNA - LEY 17823D. OTROS CNA - LEY 17823 D.OTROS", IUE 435-238/2021, se dispuso notificar a CATHERINE GISSEL PEDEMONTE; JESSICA FLORES; MAXIMILIANO ALONSO, del decreto Nº 4655/2021 de fecha 15/11/2021 que se transcribe: "REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY PODER JUDICIAL Interlocutoria Nro. 4655/2021 IUE 435-238/2021 Montevideo, 15 de Noviembre de 2021 VISTOS Y CONSIDERANDO: 1- QUE DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN EL PROCESO, SURGEN ELEMENTOS QUE PERMITEN CONCLUIR QUE EL NIÑAO EITAN PEDEMONTE, NACIDO EL 10/6/2021, SE ENCUENTRA EN LA SITUACIÓN QUE ENCUADRA EN LO PREVISTO POR ART. 132.1 DEL CNA. 2- EN EFECTO, DEL INFORME PRESENTADO POR EL CENTRO CEVIP-INAU A FS. 52 -56 Y DEMAS RESULTANCIAS DE AUTOS SE SOLICITA LA CONDICION DE ADOPTABILIDAD Y HABIENDO SIDO CITADA A FS. 67 PARA ESTA AUDIENCIA LA TIA MATERNA DE DICHO MENOR JESSICA FLORES, NO COMPARECIO Y EL SR. MAXIMILIANO ALONSO, POSIBLE PROGENITOR BIOLOGICO DEL NIÑO QUE TAMBIEN FUE CITADO MANIFESTO A LA SRA. ALGUACIL QUE NO ES EL PADRE DEL MISMO, POR LO CUAL NO COMPARECIO Y SU PROGENITORA LA SRA. CATERINE PEDEMONTE NO PUDO SER UBICADA, YA QUE SE DESCONOCE SU DOMICILIO Y POR LO INFORMADO ESTARIA EN SITUACION DE CALLE 3- POR LO EXPRESADO POR LA DIRECTORA DEL HOGAR CEVIP EN ESTA AUDIENCIA LA SITUACION DEL PEQUEÑO SE ENCUENTRA INCAMBIADA, NO EXISTIENDO REFERENTES ADULTOS EN SU FAMILIA BIOLOGICA O EXTENSA QUE HAYAN DEMOSTRADO INTERES EN HACERSE CARGO DEL MENOR, GARANTIZANDO EL EJERCICIO INTEGRAL DE SUS DERECHOS. 4 – SURGE ASIMISMO DE ESTA AUDIENCIA QUE LAS PERSONAS CITADAS NO COMPARECIERON, NI MANIFESTARON DISPOSICION PARA ASUMIR LA TENENCIA DEL NIÑO, POR LO CUAL ENCONTRANDOSE AFECTADO SU DERECHO A CRECER Y VIVIR EN EL SENO DE UNA FAMILIA, SE HARA LUGAR A LA PETICION DE INAU EN CUANTO A DISPONER LA MEDDIAS PROVISIONAL DE INGRESO DEL NIÑO A UNA FAMILIA DEL RUA YA QUE NO SE CUENTA CON NINGUN REFERENTE ADULTO EN SU FAMILIA BIOLÓGICA Y EXTENSA QUE SE PUEDA HACER CARGO DE EYTAN Y POR ENDE NO ESTÁN DADAS LAS CONDICIONES PARA QUE LAS MISMAS PUEDA CRECER EN EL SENO DE SU FAMILIA BIOLOGICA. CVE: 00303917591065BE0C75 https://validaciones.poderjudicial.gub.uy Página 1 de 3 5- CONFORME A LA CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS (PACTO DE SAN JOSÉ DE COSTA RICA) EN SU ART. 19 BAJO DEL TÍTULO DERECHOS DEL NIÑO EDICTA QUE "TODO NIÑO TIENE DERECHO A LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN QUE SU CONDICIÓN DE MENOR REQUIERE POR PARTE DE SU FAMILIA, DE LA SOCIEDAD Y DEL ESTADO", DISPOSICIÓN QUE FUERA RATIFICADA EN LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN LA QUE SE CONSAGRA EL PRINCIPIO PROTECTORIO Y PREVENTIVO EN LOS ARTS. 6, 24, 27 Y 28.- 6- ASIMISMO CORRESPONDE CONSIDERAR QUE LA DEFENSORA CURADORA DEL NIÑO EN LA VISTA QUE ANTECEDE SOLICITO QUE SE DECLARE LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DE EYTAN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 132 DEL CNA, A LO QUE SE HARÁ LUGAR POR LOS FUNDAMENTOS SUPRA EXPRESADOS. EN CONSECUENCIA, ATENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 40 Y 46 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, ARTS. 132 Y SS DEL C.N.A, ART. 19 DEL PACTO DE SAN JOSÉ DE COSTA RICA, ARTS. 6, 24, 277 Y 28 DE LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, DE CONFORMIDAD CON LA CURADORA DEFENSORA, SE RESUELVE: DISPÓNESE POR UN PLAZO DE CUARENTA Y CINCO DIAS LA TENENCIA PREADOPTIVA DE EYTAN PEDEMONTE PEDEMONTE, EN UNA FAMILIA SELECCIONADA DEL REGISTRO UNICO DE ADOPCIONES DE INAU, HACIÉNDOLE SABER A LA REFERIDA FAMILIA LA POSIBILIDAD QUE, EN DEFINITIVA EL NIÑO NO RESULTE PASIBLE DE SER ADOPTADAS. PRACTÍQUESE EN FORMA URGENTE, INFORME PSICOLÓGICO Y SOCIAL SOBRE LAS POSIBILIDADES O CONVENIENCIA DE MANTENER AL NIÑO DE AUTOS EN SU FAMILIA DE ORIGEN, CON PLAZO DE 20 DÍAS, COMETIÉNDOSE Y OFICIÁNDOSE A

INAU-CEVIP. 7- PROCEDASE A NOTIFICAR POR EDICTOS, DE ACUERDO AL ART. 89 DEL CGP, A LA PROGENITORA DEL NIÑO SRA. CATHERINE GISSEL PEDEMONTE Y A TODO OTRO INTERESADO DE LA FAMILIA BIOLOGICA O EXTENSA DEL NIÑO EYTHAN EZEQUIEL PEDEMONTE PEDEMONTE, QUE ESTE EN CONDICIONES DE HACERSE CARGO DE SU TENENCIA GARANTIZANDO EL EJERCICIO INTEGRAL DE SUS DERECHOS A QUE SE PRESENTEN A ESTAR A DERECHO EN AUTOS Y A LA AUDIENCIA CONVOCADA, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO COMPARECER SE LES DESIGNARA DEFENSOR DE OFICIO, LIBRANDO LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES, DEBIENDO TENER PRESENTE QUE SE EXONERA DE LA PUBLICACION EN EL DIARIO PRIVADO ATENTO CONFORME AL ART. 85 INCISO 2) DEL CGP. CONVÓCASE A LOS TÉCNICOS DE CEVIP-INAU, DEFENSA DE OFICIO, A SUS PROGENITORES Y TODA PERSONA DE SU NÚCLEO FAMILIAR BIOLOGICO O EXTENSO DEL NIÑO DE AUTOS QUE ESTE EN CONDICIONES DE HACERSE CARGO EN DEBIDA FORMA DEL MENOR QUE INFORMARA INAU CON LA DEBIDA ANTELACIÓN , A AUDIENCIA A CELEBRARSE EL DÍA 23 DE DICIEMBRE A LA HORA 10:30. COMETESE A LA ACTUARIA BAJO SU MAS ESTRICTA RESPONSABILIDAD ESTE EXPEDIENTE, DEBIENDO SER COLOCADO EN UN CASILLERO DE SEGURIDAD EN EL QUE SOLO ESTARAN LOS EXPEDIENTES QUE SE TRAMITAN AL AMPARO DEL ART. 132 DEL CNA. Dra. Maria del Carmen ILLANES ALONSO CVE: 00303917591065BE0C75 https://validaciones.poderjudicial.gub.uy Página 2 de 3 Juez Ldo. Familia Especializada 3er Turno CVE: 00303917591065BE0C75 https://validaciones.poderjudicial.gub.uy Página 3 de 3".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
PABLO DANIEL BOTTA MARTINEZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 29441 Nov 29- Dic 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CARRION YANDIRA Y JONATANCNA", IUE 435-181/2019, se dispuso notificar a MARIA IVONE CARRION, del decreto Nº 3137/2019 de fecha 22/07/2019 que se transcribe: "3137/2019 Montevideo, 22 de Julio de 2019.Vistos y Considerando:1- Que de las actuaciones realizadas en el proceso, surgen elementosque permiten concluir que los niños Yandira y Jonatan Carrion seencuentra en la situación que encuadra en lo previsto por art. 132 delCNA.2- Con fecha 22 de marzo de 2019, ante el estado de vulneraciónde derecho de los niños, se dispuso la inserción provisoria enguarda preadoptiva en una familia seleccionada del RUA (Fs. 18-19).3- De la prueba recabada en autos, surge que se ha producido unadesvinculación con la familia de origen y extendida de los menores,configurando el caso una situación de desamparo.-En efecto la progenitora de los niños recayó en el cosumoproblemático de sustancias psicoactivas, lo cual supuso interrumpir elproceso de vinculación que venía siendo propiciado por INAU, nopudiendo presentarse como un referente familiar para asumir el cuidado de losniños, ni existen otras redes familiares en condiciones que puedanasumir su crianza asegurando en debida forma sus derechos, lo que surge de laprueba recabada en infolios.4- Conforme a que la Convención Americana sobre Derechos Humanos(Pacto de San José de Costa Rica) en su art. 19 bajo del títuloDerechos del niño edicta que "todo niño tiene derecho a lasmedidas de protección que su condición de menor requiere porparte de su familia, de la sociedad y del Estado", disposición que fueraratificada en la Convención sobre los Derechos del Niño en la quese consagra el principio protectorio y preventivo en los arts. 6, 24, 27 y28.- 6- La curadora defensora de los niños de autos solictóque se ratifquen las medidas porvisionales adoptadas oportunamente por la Sedeen estos obrados, declarando la condición de adoptabilidad (art. 132.3ddel CNyA), habilitando las visitas con respecto a los hermanos Alejandor yAnalía Carrión. 7. Por su parte, el Ministerio Público, dictaminó a fs.46, en igual sentido, considerando que se ha configurado la condición deadoptabilidad y atendiendo al Principio de interés superior delniño estima procedente ratificar la medida provisional liminarmentedispuesta conforme, lo preceptuado en el art. 132.3 del CNyA , por lo quecorresponde ratificar la condición de adoptabilidad de los niñosde autos. En efecto, surge indubitablemente la existencia de una rupturadefinitiva de la relación afectiva del niño con su madre yfamilia biológica que no están en condiciones de hacerse cargo delos pequeños, así como la falta de otros referentesfamiliares.En consecuencia, atento a lo dispuesto por los artículos 40 y46 de la Constitución de la República, arts. 132 y ss del C.N.A,art. 19 del Pacto de San José de Costa Rica, arts. 6, 24, 277 y 28 de laConvención de los Derechos del Niño, de conformidad con lacuradora defensora de oficio y del Ministerio Público, SE RESUELVE:1) Declárase la condición de adoptabilidad de losniños YANDIRA YANAINA y JONATAN OMAR CARRION FERNÁNDEZ,ratificándose su inserción en una familia seleccionada delRegistro Único de Aspirantes del INAU, oficiándose sin mástrámite al Departamento de Adopciones del INAU.2) Cométese a INAU porpiciar visitas de los menores de autosrespecto de sus hermanos Alejandro y Analía Carrion, como solicita lacuradora a fs. 43, oficiándose.3) Ejecutoriada la presente, expídase testimonio si sesolicitase y oportunamente pasen al archivo en reserva.4) Atento a la fecha de la vista Fiscal, que obra a fs. 46 y la demoraen recibir el expediente en esta Sede, ofíciese a Fiscalía aefectos de que informe en que fecha entregó en la Sede el expediente.5) Notifíquese personalmente a todos los interesados.DRA. MARÍA DEL CARMEN ILLANES - JUEZ LETRADO".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
PABLO DANIEL BOTTA MARTINEZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 29440 Nov 29- Dic 10

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO MIA CNA 17823 ART 117 ", IUE 499-507/2021, se dispuso notificar a CELIA MACHADO CI 4.637.083-9, del decreto Nº 5956/2021 de fecha 24/11/2021 que se transcribe: "RESUELVO: Ratifícase la medida cautelar dispuesta por Resolución Nº 4842/2021 por la cual se dispuso la inserción provisional de la niña en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes, oficiándose a INAU con las prevenciones legales. Declárase que se ha verificado la condición de adoptabilidad de la niña MIA MACHADO al amparo de las previsiones del art. 132.3 literales B , C Y D del C.N.A. en la redacción dada por la ley 19.092 Declárase concluido el proceso expidiéndose testimonio. Notifíquese a INAU,, Curador ad litem de la niña de obrados, a la progenitora por edictos conforme lo dispuesto por el art. 89 del C.N.A.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.

Última Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 29523 Nov 29- Dic 10

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "ECHEVARRÍA BARRIDO, DAHIANA - CNA ART. 117", IUE 538-55/2016, se dispuso notificar a Valeria Vanessa BARRIDO MADRUGA, C.I.: 5.667.914-6 y Liber Roberto ECHEVARRÍA SUÁREZ, C.I.: 4.447.411-4, del decreto Nº 4634/2021 de fecha 03/12/2021 que se transcribe: "Interlocutoria Nro. 4634/2021 IUE 538-55/2016 Montevideo, 3 de Diciembre de 2021 Según lo que surge del informe presentado en el día de hoy por INAU y según lo dispuesto por la Convención de los Derechos del Niño, en especial arts. 5 ya que los padres de los niños deben proteger sus derechos como personas, el art. 12 en el cual los niños/as y adolescentes deben expresar su opinión como participante activo en la protección de sus derechos (Observación General N* 12 del año 2009), la niña ya fue oida a traves de los informes expresando su voluntad, el art.18 en el cual los padres deben respetar el interés superior de los niños los que se encuentran en riesgo cuando los padres son incapaces de protegerlos en sus derechos. Segun lo previsto por la Observacion General Nº13 en cuanto a los menores no pueden ser sometidos a ninguna forma de violencia y deben crecer en familia en tanto sea posible respetendo su famillia biologica o en su defecto una familia adoptiva. Por lo expuesto y en virtud de lo dispuesto por el CNA, art.132.3 en la redaccion dada por la ley 19092 Resuelvo: Ratificase lo decretado a fs.217, decreto 4251/2021 de fecha 16/11/2021 disponiendo que Dayana Echevarría Barrido sea incorporada a una familia del RUA disponiendose su condición de adoptabilidad según lo solciitado . Notifiquese a los progenitores, familiares y en caso de ser domicilio desconocido, se disponga la notificacion por edictos. Expidase testimonio

si se solicitare. Cumplido archívese. Quedando notificadas las representantes de INAU en esta audiencia. Dra. Lilián Solange ELHORRIBURU ARIGON Juez Ldo. de Primera Instancia de Montevideo".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 30556 Dic 07- Dic 20

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA CARDOZO, BRUNOCNA ART 132PIEZA DEL IUE 539-379/2021", IUE 539-671/2021, se dispuso notificar a María Laura ACOSTA CARDOZO, C.I.: 3.368.030-4 y Walter RAMÍREZ, del decreto Nº 7342/2021 de fecha 06/12/2021 que se transcribe: "Montevideo, 6 de Diciembre de 2021 Según lo que surge de los informes de fs.9 y sgtes. y según lo dispuesto por la Convenciòn de los Derechos del Niño, en especial arts. 5 ya que los padres del niño debe proteger sus derechos como persona, el art. 12 en el cual los niños/as y adolescentes deben expresar su opiniòn como participante activo en la protección de sus derechos (Observación General N* 12 del año 2009), el niño/a ya fue oida a traves del informe Defensor - Curador expresando su voluntad, el art.18 en el cual los padres deben respetar el interès superior de los niños los que se encuentran en riesgo cuando los padres son incapaces de protegerlos en sus derechos. Segun lo previsto por la Observacion General Nº13 en cuanto a los menores no pueden ser sometidos a ninguna forma de violencia y deben crecer en familia en tanto sea posible respetando su famillia biologica o en su defecto una familia adoptiva. Por lo expuesto y en virtud de lo dispuesto por el CNA, art.132.3 en la redaccion dada por la ley 19092 resuelvo: . disponiendo que Bruno Acosta sea incorporado a una familia del RUA disponiendose su condicion de adoptabilidad .Notifiquese a los progenitores, familiares y en caso de ser domicilio desconocido, se disponga la notificacion por edictos. Expidase testimonio si se solicitare. Cumplido: Al archivo estos autos, cortense los acordonados si los tuviere remitiendose si correspondiere, notifiquese personalmente a los involucrados asi como a INAU.. Dra. Lilián Solange ELHORRIBURU ARIGON Juez Ldo. de Primera Instancia de Montevideo".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de diciembre de 2021.
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 30753 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 15º Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA TAXISTAS - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-40694/2021, SE INTIMA a los sucesores a cualquier título de JUAN JOSE RODRIGUEZ, titular de la cédula de identidad número 863.810-8, el pago de la suma de pesos uruguayos $1.354.709.6 y dólares americanos U$S2880, más ilíquidos, por concepto de vales vencidos, en plazo de tres días, bajo apercibimiento.

Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario.
27) $ 11436 10/p 30128 Dic 03- Dic 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FLEITAS PEREIRA IVONNE ROSMARY C/ MARTINEZ PINTOS JUAN PABLO PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 541-319/2021, se dispuso notificar a JUAN PABLO MARTINEZ PINTOS , del decreto Nº 3991 de fecha 11/11/2021 que se transcribe: "Atlantida, 11 de Noviembre de 2021. Al petitorio 1 de fs 7 vto y 8 como pide. De la demanda traslado expidiéndose los edictos de estilo y con la constancia solicitada en el petitorio 2. A lo demás téngase presente. DRA. MARÍA DEL ROSARIO MONTANS - JUEZA LETRADA ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 07 de diciembre de 2021.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
27) (Sin Costo) 10/p 30815 Dic 09- Dic 22

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
SUSPENDER la habilitación para conducir de las siguientes personas:
Sr. Esteban Esequiel Toranza Alvarez C.I. Nº 3.803.612-4 por el termino de 6 meses contados a partir del 26/9/21- Res 21/06808
Sr. Adrián Mazza Martí C.I. Nº 3.095.740-3 por el termino de 8 meses contados a partir del 2/10/21- Res 21/06811
Sr. Darwin Nicolás Cuello Cardozo C.I. Nº 4.613.167-7 por el termino de 10 meses contados a partir del 19/9/21- Res 21/06823
Sr. Mariano Gerardo Zamora Bugallo C.I. Nº 4.250.337-9 por el termino de 6 meses contados a partir del 17/10/21- Res 21/06834
Cancelar la habilitación para conducir al Sr. Ariel Damián Rolon Álvarez, C.I. Nº 5.105.603-8 a partir del 28 de setiembre de 2021- Res 21/06815
En razón de los fundamentos expuestos en las respectivas Resoluciónes quedándole prohibido a las personas mencionadas por ese lapso la conducción de vehiculos de cualquier tipo.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 31153 Dic 10- Dic 14

INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios, sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título de los padrones que se detallan a continuación, que se les confiere vista por diez días hábiles en los respectivos expedientes administrativos, a partir de la última fecha de esta publicación, a los efectos de que tengan la oportunidad de formular descargos respecto a la deuda que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

Código Municipal	Padrón	Localidad	Expediente administrativo
154488	18008	Punta Negra	2020-88-01-11186
119513	8169	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-07205
47671	17372	Maldonado	2021-88-01-07747
48045	17729	Maldonado	2021-88-01-07748
158263	11523	San Vicente	2021-88-01-08621
158302	11562	San Vicente	2021-88-01-08624
158077	11337	San Vicente	2021-88-01-08796
158098	11358	San Vicente	2021-88-01-08799
158104	11364	San Vicente	2021-88-01-08800
158112	11372	San Vicente	2021-88-01-08801
158127	11387	San Vicente	2021-88-01-08803
158128	11388	San Vicente	2021-88-01-08805
125571	1649	El Tesoro	2021-88-01-08807
45710	15807	Maldonado	2021-88-01-08866
56121	24342	Maldonado	2021-88-01-08993
109357	6974	Piriápolis	2021-88-01-09007
109587	7158	Piriápolis	2021-88-01-09012
126248	2347	El Tesoro	2021-88-01-08343
126779	12592	El Tesoro	2021-88-01-08345
162718	1022	Balneario Solís	2021-88-01-08400

Dirección General de Hacienda- Intendencia Departamental de Maldonado.

27) (Cta. Cte.) 3/p 30917 Dic 09- Dic 13

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios, sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título de los padrones que se indican a continuación, la resolución de la Dirección General de Hacienda dictada en el respectivo expediente administrativo determinando las deudas que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

Código Municipal	Padrón	Localidad	Expediente administrativo	Resolución Dirección General de Hacienda
162518	806	Balneario Solís	2019-88-01-07099	08556/2021
163223	1533	Balneario Solís	2019-88-01-10692	08557/2021
161786	30	Balneario Solís	2019-88-01-16107	08558/2021
169975	21944	RURAL del departamento de Maldonado	2021-88-01-05337	08649/2021
119873	8529	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-07192	08559/2021
119874	8530	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-07193	08561/2021
119519	8175	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-07218	08563/2021
42337	12535	Maldonado	2021-88-01-07725	08567/2021
119580	8236	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-07759	08568/2021
119585	8241	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-07764	08571/2021
119594	8250	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-07769	08657/2021
119595	8251	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-07770	08658/2021
119622	8278	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-07780	08659/2021
119625	8281	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-07783	08662/2021
119897	8554	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-07797	08660/2021

Dirección General de Hacienda- Intendencia Departamental de Maldonado.

27) (Cta. Cte.) 3/p 30903 Dic 09- Dic 13

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
UEEA-PIAI

LA COORDINADORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCIÓN AL PIAI EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:
I) Dar de baja como beneficiarios del Programa en el barrio Santa María de Piedras Blancas por abandono de la vivienda y del barrio a Sofilio Leonardo Martínez, titular del documento de identidad número 3.782.556-4, Andrea Margaret Pereyra Romero titular del documento de identidad número 4.202.119-5, Joaquín Alejo Martínez titular del documento de identidad número 5.796.886-7, Estephanie Machado Vera, titular del documento de identidad número 464.390-5, Lautaro Viera Machado titular del documento de identidad número 5.905.492-5, Yazmín Martínez Machado , titular del documento de identidad número 6.098.419-7;
II)Notifíquese.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 31063 Dic 10- Dic 14

Sociedades Anónimas y Balances



INTORE S.A.

Contrato: 26/11/2021
Inscripción Nro.: 19849 el 06/12/2021
Capital: $ 40000
40000 acciones de $ 1
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, explotación agropecuaria, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios portuarios, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 11640 1/p 31081 Dic 10- Dic 10

COMIBAN S.A.

Contrato: 26/11/2021
Inscripción Nro.: 19851 el 06/12/2021
Capital: $ 40000
40000 acciones de $ 1
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, explotación agropecuaria, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios portuarios, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 11640 1/p 31080 Dic 10- Dic 10

INDIDEN S.A.

Contrato: 26/11/2021
Inscripción Nro.: 19850 el 06/12/2021
Capital: $ 40000
40000 acciones de $ 1
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, explotación agropecuaria, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios portuarios, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 11640 1/p 31079 Dic 10- Dic 10

REFORMAS

KADIMIR S.A.
(Art. 17, Ley 18.930)

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/09/2021 resolvió modificar el artículo 3 del estatuto social, transformando la naturaleza de las acciones de "al portador" en "nominativas endosables"
Inscripción: Nº 17.937, 04/11/2021.

Única Publicación

28) $ 2675 1/p 31177 Dic 10- Dic 10

PORTABET S.A.
Reforma de Estatutos

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10 de noviembre de 2020, con nueva redacción dada por nota de fecha 13 de agosto de 2021, se resolvió modificar los artículos 4 y 5 del estatuto social:
ARTICULO 4. OBJETO.- Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. d) Servicios de Consultoría. e) Servicios legales incluyendo notariales, tributarios e inmobiliarios. f) Asesoramiento profesional independiente y en materia de propiedad industrial e intelectual. g) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; h) Gestión humana estratégica en Organizaciones y Coaching. i) Realización de operaciones civiles, comerciales, industriales, pudiendo a tales efectos comprar, vender, hipotecar, caucionar, administrar, explotar, arrendar y dar en arrendamiento bienes inmuebles, pudiendo a tal efecto participar, constituir o adquirir toda clase de sociedades y empresas existentes o que se constituyan en el futuro, que operen en los ramos preindicados. j) Fabricación, industrialización, explotación y representación de materias primas. k) Actuación como corredora, consignataria o comisionista de operaciones comerciales, aceptando representaciones e intermediaciones que no estén incluidas en el régimen del Decreto Ley 15.322, de la Ley 16.774 y de la Ley 18.627. I) Participación, financiamiento con fondos propios, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre indicados. II) Comprar, vender, gravar vehículos automotores, aeronaves y semovientes.
ARTICULO 5. CAPITAL Y ACCIONES.- El Capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 cada una, será de $ 173.292.000,00 (pesos uruguayos ciento setenta y tres millones doscientos noventa y dos mil).
Inscripción: Nº 16163 el 8/10/2021.

Única Publicación

28) $ 26027 1/p 31176 Dic 10- Dic 10

FONEDAR S.A.
Reducción Capital Integrado

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en Montevideo en diciembre de 2021, se resolvió Reducción voluntaria con rescate de acciones. Acreedores: oposiciones 30 días desde la última publicación. Documentación a disposición: Héctor Miranda 2361, of. 306, Montevideo.

Primera Publicación

28) $ 30365 10/p 31160 Dic 10- Dic 23

REGENOR S.A.
Reducción de Capital.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 06.12.2021. resolvió reducir el Capital integrado a $ 10.000.000.-
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación. La documentación estará a disposición en la sede de la sociedad, en Montevideo, en la calle Brecha 572. El Directorio.

Primera Publicación

28) $ 43378 10/p 31126 Dic 10- Dic 23

Aldufey S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 15/07/2021
Capital rescatado: $ 50.498.528,19
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convocaaacreedores a deduciroposición dentro del plazo legal.

Primera Publicación

28) $ 22412 10/p 31112 Dic 10- Dic 23

URUFOR S.A.
Reforma estatutos

Asamblea Extraordinaria: 27/10/2021
Capital: $ 3.000.000.000.-
Inscripción: 19/11/2021 Nº 18871.

Única Publicación

28) $ 1012 1/p 31099 Dic 10- Dic 10

BIOSIDUS GROUP S.A.
antes
SALFUR S.A.

Según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 01/11/2018 se resuelve reformar el artículo 1 del Estatuto Social:
"PLAZO Y NOMBRE. Artículo I. Los citados constituyen una sociedad anónima con el nombre de Biosidus Group S.A. su plazo es de 100 años a contar del día de hoy."
Inscripción: Nº 18140, el 08/11/2021.

Única Publicación

28) $ 4193 1/p 31076 Dic 10- Dic 10

OCRELAM S.A.
REDUCCIÓN DE CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 31/07/2021
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.

28) $ 10845 10/p 30876 Dic 09- Dic 22

SURA Asset Management Uruguay Sociedad de Inversión S.A.
Reducción de Capital Integrado

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 2021, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la ciudad de Montevideo en la calle Plaza Independencia 811 P.B, en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.
28) $ 54223 10/p 30033 Dic 02- Dic 15

Balwick S.A.
Reducción de Capital con Rescate de Acciones

Asamblea: 31/12/2020, resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 47.763.648.
Documentación: Misiones 1481 piso 3, Montevideo. Se convoca interesados, plazo 30 días.
28) $ 22412 10/p 30021 Dic 02- Dic 15

ICM S.A.
Reducción capital integrado

Asamblea: 23/11/2021
Capital rescatado: $ 50.000.000
Acreedores, oposiciones, documentación: Salto 1169, Montevideo.
Plazo: 30 días, desde 14/12/2021.
28) $ 15905 10/p 29731 Nov 30- Dic 13

Jirmoy S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 11/01/2021
Capital rescatado: $ 66.339.087,10
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 24581 10/p 29672 Nov 30- Dic 13

Aldufey S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 11/01/2021
Capital rescatado: $ 71.170.720,37
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 24581 10/p 29671 Nov 30- Dic 13

Jirmoy S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 30/04/2021
Capital rescatado: $ 34.023.738,76
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 24581 10/p 29670 Nov 30- Dic 13

Gringwalk S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 30/06/2021
Capital rescatado: $ 5.194.170,74
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 24581 10/p 29669 Nov 30- Dic 13

Papeco S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 10/05/2021
Capital rescatado: $ 25.714.908,66
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 24581 10/p 29668 Nov 30- Dic 13

Piasot S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 12/08/2021
Capital rescatado: $ 11.834.866,44
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 24581 10/p 29667 Nov 30- Dic 13

Cantidad de avisos de fecha 10/12/2021 publicados en esta edición: 181.



Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por aviso(¹)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales........................... **$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............ **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones............... **$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 623.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por palabra(²)**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios .... **$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 72.30 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página(³)**

Balances.. **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por palabra(⁴)**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)............................... **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

(¹) Precio total del aviso.
(²) Precio por publicación por palabra.
(³) Precio por publicación por página.
(⁴) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro “Balances”, las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos....................$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos....................$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

